



ESCUELA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA



Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

Bioética Militar, herramienta fundamental para fortalecer la Formación Humanística **del “Ser Militar”**



GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN I PEDRO ANTONIO MONTAÑA MESA

**Bioética Militar, herramienta fundamental para fortalecer la formación
Humanística del “Ser Militar”.**

Relaciones entre liderazgo, toma de decisiones en contextos de riesgo, análisis de liderazgo ético, y derechos humanos. Criterio moral a la vocación militar, en las Fuerzas Armadas, a partir de una mirada bioética. Derechos humanos laborales. Ciencias Militares / Bioética Aplicada: bioética militar y laboral. Trabajo y Nuevas Tecnologías.

Pedro Antonio Montaña Mesa, PhD.

*Coronel (V) Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes”
General José María Córdova.”*

Gabriel Ignacio Gómez Marín, PhD.

Doctor en Derecho, Universidad Externado de Colombia.

Magíster en Bioética, Instituto de Bioética Universidad Javeriana.

Abogado de la Universidad la Gran Colombia.

Bogotá, Colombia.

2026

Dedicatoria:

A los Defensores de la Patria.

A los 96 militares y 106 policías caídos en combate durante 2025 en Colombia

La siguiente compilación se propone a manera de investigación como un circuito que une y atraviesa todo emergiendo la categoría “La bioética laboral y militar”; así como la vida moderna está llena de momentos, de fragmentos, de sucesos le sugerimos que no trate de leer esta obra de una sola vez, sino que cada lectura sea analizada individualmente como punto de referencia que le permita integrar a la reflexión ética y Biopolítica los principales problemas relacionados con la Ética Laboral y Militar, el avance científico y la vida.

Basado en:

Grupo de Investigación DHEOS – Desarrollos humanos, educativos y organizacionales con código COL0046157. “Bioética Laboral y Militar como Estrategia de Transformación Institucional en Colombia.

Texto para integrar:

A los lineamientos académicos del diseño de cursos curriculares relacionados con las Universidades de Colombia y México.

1ª Edición: *Bioética del Trabajo*. Palmira, Valle del Cauca. Colombia. 19 de enero de 2004.

2ª Edición: *Taller de bioética*. 14 de enero de 2014.

3ª Edición: *El mundo del trabajo*. 23 de febrero de 2014.

4ª Edición: *Taller de bioética y trabajo en Girardot*. 10 de octubre de 2014.

5ª Edición: *Investigación Doctoral*. 9 de julio de 2015.

6ª Edición: *Bioética laboral*. 25 de mayo de 2018.

Autores, editores y compiladores:

Coronel (V). Pedro Antonio Montaña Mesa, PhD

Gabriel Ignacio Gómez Marín, PhD

Dirección:

Calle n.º 147B bis n.º 93-29. Barrio La Campiña de Suba

Bogotá, D. C., Colombia, Sudamérica.

Celular: +57 300 574 7811

ISBN

958-33-5666-2

Hecho el depósito que ordena la Ley.

Ediciones digitales:

1ª Edición Digital. DVD. Libro electrónico. 24 de agosto de 2015.

2ª Edición. Libro digital. 03 de julio de 2018.

3ª Edición. Audiolibro en versión podcast. 3 de octubre de 2022.

4ª Edición. Historias contadas por Estefanía Gómez Castaño. 24 de octubre del 2022.

Tomo 1. Emisión Año 2017 Y 2018.

Tomo 2. Emisión Año 2019 a 2022.

5ª Edición. Diálogos sobre el Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. 11 de noviembre del 2022.

Tomo 1. Emisión Año 2017 a 2019.

Tomo 2. Emisión Año 2020 a 2021.

Tomo 3. Emisión Año 2022.

6ª Edición. Todo sobre el empleo con Jesús Castañeda. 16 de noviembre del 2022.

7ª Edición. La Ecologización del Trabajo. 20 de noviembre de 2022.

8ª Edición. La Biolaboralidad y el Biotrabajo con Octavio Arcila. 21 de noviembre del 2022.

Tomo 1. Emisión Año 2020.

Tomo 2. Emisión Año 2021 y 2022.

9ª Edición. Tendencias Laborales. 25 de noviembre del 2022.

10ª Edición. Panorama del Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. Segunda Temporada.

Tomo 1: Conferencistas. Febrero 2023

11ª Edición. Diálogos sobre el Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. 1ra Temporada 2023. Junio 2023

12ª Edición. Estefanía y Angela. 1ra Temporada 2023.

13ª Edición. Tito Martínez y Octavio Arcila Quintero. Primera Temporada 2023.

14ª Edición. Segunda Temporada año 2023. Conferencistas.

Tomo 1.

Tomo 2.

15ª Edición. Segunda Temporada año 2023. Estefanía Gómez Castaño y Angela María Gómez Marín.

16ª Edición. Segunda Temporada año 2023. Tito Martínez y Octavio Arcila Quintero.

17ª Edición. Redes de Bioética y Trabajo. Conferencistas. 1ra Temporada 2024.

18ª Edición. Redes de Bioética y Trabajo. Angela Gómez, Estefanía Gómez y Nicolás Gómez. 1ra Temporada 2024.

19ª Edición. Redes de Bioética y Trabajo. Tito Martínez, Octavio Arcila y Natalia Báez. 1ra Temporada 2024.

20ª Edición. Bioética Policial. Entrevista Conferencistas. 2da Temporada 2024.

21ª Edición. Bioética Ambiental. Entrevista Conferencistas. 1ra Temporada 2025.

22ª Edición. Bioética Ambiental. Entrevista Estefanía Gómez Castaño, Nicolás Gómez Castaño y Carmen Sofía Tamara Ochoa. 1ra Temporada 2025.

23ª Edición. Relacionamento y sostenibilidad de la seguridad social y pensional. 2da Temporada 2025.

24ª Edición. Estefanía Gómez, Nicolás Gómez y Carmen Tamara. 2da Temporada 2025.

25ª Edición. Tito Martínez, Sandra Meneses y Rafael Gómez. 2da Temporada 2025.

26ª Edición. Módulo de Bioética Militar. 1ra Temporada 2026.

El siguiente material se ha producido con fines estrictamente académicos para el uso de los educandos de las cátedras universitarias y los cursos de actualización programados por el Ministerio de Trabajo y los cursos de preparación para la vida laboral de Bienestar institucional, Área de promoción y desarrollo de la Universidad Piloto de Colombia y la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 23 de 1982 cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras utilizadas.

Imagen Portada y Afiches. Fuente: Escuela Militar de

Cadetes "General José María Córdova"

Juan David Pulido Gómez - Laura Ponce - S Agencia Digital

Diagramación y sistematización:

Cristian Camilo Bobadilla Romero

Impresión y encuadernación:

Foto Nipón. Carrera 91 # 145- 65. Bogotá D.C.

www.bioeticadeltrabajo.org

Reservados los Derechos de Propiedad Intelectual.



Los Libros publicados por *Bioética del Trabajo* son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons. Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

GESTORES:

Ministra de Trabajo Natalia López Fuentes	Presidente Francina Hernandez Tascon	Investigadores y Consultores Fernando Sánchez Larraga
Viceministra de Relaciones laborales e inspección Juliana Morad Acero	Rectora: Ángela Gabriela Bernal Medina.	Implementación virtual y Marketing Digital Juan David Pulido Gómez
Secretario General Eduardo José Pineda Arrieta	Director de Investigaciones Mauricio Hernández Tascon.	OT
Profesional Especializada de Protección Laboral María Cristina Andrade Castillo	Gestora de Proyección Social Angelica Olmos Flórez	Organización Internacional del Trabajo Katherine Álvarez Tupaz María Laura Fino
Grupo de Comunicaciones Coordinadora: Carolina Mejía Díaz	Enlace de Investigaciones Gestor de investigaciones Jhon Alexander Castro	Asistente técnico Cristian Camilo Bobadilla Romero
Gestora Gloria Ortega Bedoya	Asistente de Proyección Social Lorena López Carrillo	Pódcast de los audiolibros Rafael Gómez Martínez Juan Camilo Clopatofsky E.
Director Territorial de Bogotá Adolfo Andrés Márquez Penagos	Secretaría Investigaciones Diana Torres	
Profesional Especializada. Dirección Territorial de Bogotá Sandra Marcela Meneses.	Enlace de investigaciones John Alexander Castro Munoz	
Subdirección de Protección laboral Diseñador Gráfico Jorge Iván Cabrera	Consiliario: Orlando Gómez Quintero	
Coordinadora del Grupo de Atención Jurídica de La dirección territorial de Bogotá. Gabriela Flórez Mora	Guionista y periodista del programa radial: Tito Martínez Ortiz Voz institucional de la Emisora Unipiloto radio online.	
	Coordinador de programación: Felipe Restrepo	
	Ingenieros de sonido y productor: Nicola Palacios León	
	Coordinadora del programa radial: Estefanía Gómez Castaño, Profesional en Negocios Internacionales.	
	Estudiante de Psicología Nicolás Gómez Castaño	

ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"



Director

Brigadier General Jorge Mario Aguirre Martínez

Subdirector

Coronel Carlos Andrés Realpe Trujillo

Vicerrector Académico

Coronel Pedro Eliecer Velásquez Garnica

Decano Facultad de Ciencias Militares

Teniente Coronel Johan Ricardo Álzate Vega

Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares

Coronel (V) Pedro Antonio Montaña Mesa, PhD.

TABLA DE CONTENIDO

1	Prólogo.....	12
2	Bioética laboral y militar como estrategia de transformación institucional en Colombia.....	17
2.1	Descripción detallada del programa, servicio, acción o iniciativa liderada.	18
2.1.1	Nombre del proceso:.....	18
2.1.2	Personas responsables de la experiencia:	18
2.1.3	Área de saber: Ciencias sociales.....	19
2.2	Información general:	19
2.2.1	Entidades participantes:.....	19
2.2.2	Investigación para integrar:.....	20
2.2.3	Basado en:	20
2.3	Resumen ejecutivo:.....	20
2.3.1	Descripción elemento:.....	21
2.4	Propósito principal:.....	21
2.5	Antecedentes:	22
2.5.1	Los actores involucrados y sus roles son:	26
2.6	Descripción de funciones esenciales:.....	28
2.6.1	Presentación:	29
2.7	Alianza estratégica:.....	30
2.8	Problema de investigación:.....	31
2.8.1	Planteamiento del problema:	31
2.8.2	Pregunta de investigación:.....	32
2.8.3	Hipótesis:.....	32

2.9	Objetivos:	32
2.9.1	Objetivo general:	32
2.9.2	Objetivos específicos:	32
2.10	Marco teórico:	34
2.11	Diseño metodológico:.....	36
2.11.1	Población y muestra:.....	36
2.11.2	Técnicas de recolección:.....	37
2.11.3	Instrumentos:.....	37
2.11.4	Variables:	38
2.11.5	Indicadores:.....	38
2.12	Productos científicos.....	38
2.13	Indicadores de impacto:	38
2.14	Diferenciación:	39
2.15	Justificación:.....	39
2.16	Hipótesis:.....	40
2.17	Metodología:	40
2.17.1	Fortaleza de la propuesta:	40
2.17.2	Práctica pedagógica del seminario alemán o taller investigativo sobre investigación en bioética:	42
2.18	Resultados esperados:	48
2.18.1	Productos científicos:	48
2.18.2	Productos de apropiación social:	49
2.19	Impacto esperado:	49
2.20	Nivel de madurez tecnológica (TRL):	50

2.21	Apropiación social del conocimiento:.....	50
2.22	Identificación y caracterización de la innovación propuesta:	50
2.23	Estado del arte del conocimiento o de la tecnología:	51
2.24	Departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T)	52
2.24.1	Resumen:	52
2.24.2	Propósito:	52
2.24.3	Estructura del departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T.):.....	53
2.24.4	Objetivo general:	54
2.24.5	Misión:	55
2.24.6	Visión:.....	55
2.24.7	Componente bioético:	55
2.24.8	Aplicaciones desde la bioética:.....	56
2.24.9	Propósitos de formación:	57
2.24.10	Proyección social:	58
2.24.11	Dimensiones de la enseñanza de la ética y la bioética en la U.P.C. y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”	58
2.25	Transmedia del mundo del trabajo y la Bioética Laboral - Militar.....	71
2.25.1	¿Qué es la narrativa transmedia?.....	71
2.25.2	Esquema del ecosistema transmedia en Bioética Laboral, Militar y Policial.....	71
2.25.3	Ejes transversales de contenido (pilares temáticos)	73
2.25.4	Productos y proyección de impacto (2026–2028).	74
2.26	Enlace soportes y evidencias.	82

3	Disertaciones.....	83
3.1	Bioética militar y ecología 1.	85
3.2	Bioética militar y ecología 2.	91
3.3	Bioética militar y educación 1.	97
3.4	Bioética militar y educación 2.	107
3.5	Bioética militar y educación 3.	110
3.6	Bioética militar y educación 4.	113
3.6.1	Fundamentos y Relación Conceptual.	113
3.6.2	Aplicación de Principios Bioéticos.	114
3.6.3	Dilemas Éticos y Tecnologías Emergentes.	114
3.6.4	Formación y Futuro.	115
3.7	Bioética militar y educación 5.	117
3.8	Bioética militar y educación 6.	123
3.9	Bioética y su relación con las ciencias militares.	130
4	Red de bioética laboral y militar.....	139
4.1	Héctor Fabio Majin Grajales.	140
4.2	Diana María Rey Lema.	141
4.3	Pedro Antonio Montaña Mesa, Phd.	142
4.4	Fernando Sánchez Larraga.	143
4.5	Gabriel Ignacio Gomez Marín.	144
4.6	Jaime Durán García.	147
4.7	Profesor Luis Carlos Pérez Ferro.	148
4.8	Camilo Andrés Vargas Machado	149
4.9	Rafael Gómez Martínez	150

4.10	Juan Camilo Clopatofsky E.....	151
4.11	Tito Martínez Ortiz.....	152
4.12	Estefanía Gómez Castaño.	154
4.13	Juan David Pulido Gómez.....	155
4.14	James Olarte Pedraza.....	156
4.15	Cristian Camilo Bobadilla Romero.....	159
4.16	Imágenes.....	160
5	Pódcast por Juan Camilo Clopatofsky E.....	165
5.1	Educación y la bioética en los procesos de formación militar, principios de humanidad, integridad y vocación militar de soldados profesionales.....	166
5.2	Ética en la profesión militar.....	169
5.3	Características del liderazgo militar.....	172
5.4	Aportes de la ingeniería militar en latinoamérica durante el siglo xx y xxi.	174
5.5	Educación en bioética y su aporte a la formación militar. La bioética y su aparición en el ámbito académico.....	175
5.6	Ética profesional y la educación militar.....	177
6	Pódcast por Rafael Gómez Martínez.....	179
6.1	Conceptos emergentes de la tesis el trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos.	180
6.2	Intersección entre el liderazgo militar y la bioética.	182
6.3	Estudio de caso de las solteronas obreras.....	184
6.4	La bioética y el trabajo.	188
7	Epílogo.	190
7.1	El sueño de escribir un libro:.....	191
7.2	Reseñas.	193

7.2.1	Historia de la Universidad Piloto de Colombia:.....	193
7.2.2	Historia de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.....	195
8	Índice temático.	197
9	Bibliografía, Referencias, Fuentes y Consulta.	203
9.1	Ética y bioética:	204
9.1.1	Bioética militar:	207
9.1.2	Bioética laboral:	208

1 . PRÓLOGO

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Derechos humanos laborales. Ciencias Militares / Bioética Aplicada: bioética militar y laboral. Trabajo y Nuevas Tecnologías.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Bioética militar y laboral. Educación en Bioética y bioética para la educación. Desarrollo Humano. Justicia social. Desarrollo humano y territorio. Intervención Territorial. Trabajo Decente. Apropiación Social Transmedia. Desarrollo tecnológico o de innovación difusión de la oferta de servicios de la normatividad de los derechos fundamentales del trabajo, cultura de la legalidad y de la política de trabajo digno y decente.

SÍNTESIS

El proyecto propone para el año 2026 una transformación de la cultura institucional en los ámbitos militar y laboral en Colombia a través de la bioética. Se fundamenta en la creación de un ecosistema digital – Transmedia (Audiolibros, pódcast y pagina web) y del Departamento de Bioética y el Observatorio Militar y de Trabajo (O.B.M.T.), actuando como un puente bioético - ético-científico entre la ESMIC, el Ministerio del Trabajo y la Universidad Piloto. La estrategia incluye la producción de 26 entrevistas radiales con expertos en trabajo y ciencias militares como insumo para cuatro (4) contenidos de apropiación social (audiolibros) y la creación de 100 pódcast. El resultado esperado es la consolidación de un modelo replicable de política pública que forme líderes militares y civiles bajo el principio bioético, garantizando el respeto por la dignidad humana y la prevención efectiva de conflictos, se abandona la visión clásica y pasa a priorizar la defensa de la vida y la justicia social en las comunidades más vulnerables (enfoque bioético). Resuelve de manera directa la desconexión crítica entre las políticas públicas y las realidades cotidianas de micro - territorios urbanos y zonas de consolidación postconflicto.

Actividades para la puesta en marcha y ejecución de las grabaciones y emisión del programa radial institucional de la Escuela Militar de Cadetes - Ministerio de Defensa, la D.T. de Bogotá del Ministerio de Trabajo y la Universidad Piloto de Colombia, Dirección

de Investigación, Innovación y Proyección Social “El mundo del trabajo y la Bioética Laboral – Militar ” tales como: Estudios e investigación, búsqueda bibliográfica (Estado del arte), para elaborar guiones y libretos, coordinar con los expertos las conferencias radiales, así como las actividades logísticas. Tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora Unipiloto Radio Online, que es miembro de la R. R. U. C. (Red de Radios Universitarias de Colombia).

PRODUCTO:

Producciones de contenido digital Sonoro. Divulgación pública de la ciencia - Sonoro – Pódcast. Edición, impresión, reproducción y grabación industriales de diarios, revistas, libros, discos, casetes, vídeos y películas. Pódcast el mundo del trabajo y la bioética laboral - militar, Ciudad: Bogotá, D. C.- Colombia. Medio de verificación: <http://bioeticadeltrabajo.org>. Ruta de circulación: Con cobertura sobre todo el territorio nacional. Proyecto vinculado: Grupo de Investigación DHEOS – Desarrollos humanos, educativos y organizacionales con código COL0046157. “Bioética Laboral y Militar como Estrategia de Transformación Institucional en Colombia.” Es una investigación viviente, desde las fronteras del conocimiento, la transdisciplinariedad, la ecología profunda y la complejidad, impulsando una co - creación universal, biológica, ambiental, jurídica y filosófica. Desarrollos web: Divulgación pública de la ciencia Páginas web-blogs, micrositios, aplicativos móviles + estrategia de Redes Sociales. Producción bibliográfica - Libro publicado: Gabriel Ignacio Gómez Marín, "bioética del trabajo" En: Colombia 2004. Ed: Gabriel Ignacio Gómez Marín ISBN: 958-3-5666-2. págs. 117, y treinta y tres ediciones sucesivas.

FINALIDAD:

La bioética laboral: Se pretende llevar a los ciudadanos la información general sobre la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable; haciendo parte y respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la comunidad, los trabajadores y empleadores, sobre los principales problemas y políticas sobre protección de las condiciones del trabajo, salarios y prestaciones, relaciones individuales y colectivas del trabajo, cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.

La bioética militar: Permite fundamentar en los principios y valores institucionales la base de la estrategia que soporta la formación militar que le proveerá el adecuado relevo generacional del Ejército de los Colombianos. Se pretende dar criterio moral a la vocación militar, en las Fuerzas Militares, a partir de una mirada ética, bioética y biocéntrica, partiendo de una concientización del cuidado de la vida, a los alumnos de la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova”, para construir integralidad en el mando, a los futuros oficiales del Ejército de Colombia.

SECTORES:

Derechos Humanos laborales. Administración pública, defensa y seguridad social - Política económica y administración pública en general. Productos y servicios de recreación, culturales, artísticos y deportivos, Salud humana - Cuidado a la salud de las poblaciones humanas. Políticas, normas, programas, procedimientos, estudios y acciones, para prevenir y erradicar el trabajo infantil, y en especial sus peores formas. Normas y procedimientos con enfoque diferencial de género buscando garantizar los derechos de la mujer, la maternidad y procurar el mejoramiento de sus condiciones de trabajo para elevar su calidad de vida. Normas y procedimientos con el objeto de lograr el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y respeto de los derechos fundamentales a los jóvenes trabajadores, personas con discapacidad, poblaciones Indígenas, Rom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, adultos mayores, trabajadores sexuales, población LGBTI, y en general todas aquellas comunidades que por su situación o condición puedan verse discriminadas o vulneradas, con énfasis en el sector rural. Mecanismos para la promoción y aplicación de las normas laborales, utilizando los estándares internacionales de responsabilidad social. Ámbito militar: Relaciones entre liderazgo, toma de decisiones en contextos de riesgo, análisis de liderazgo ético, y derechos humanos.

PROCESOS DE COAUTORÍA DE PRODUCTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL (AUDIOLIBROS ACADÉMICOS Y CONTENIDO DIGITAL)

Coautores: Héctor Fabio Majin Grajales, Diana María Rey Lema, Luis Carlos Pérez Ferro, Camilo Andrés Vargas Machado, Jaime Dr. Fernando Sánchez Lárraga PhD. (México), Ing. Jaime Durán García, Ph.D. (Universidad Militar), Rafael Gómez Martínez (Universidad Sergio Arboleda), Juan Camilo Clopatofsky E. (Diseño y Arquitectura SAS), Sandra Marcela Meneses (Ministerio de Trabajo), Carmen Sofía Tamara Ochoa (Catedrática de la Policía Nacional), Nicolás Gómez Castaño (Universidad Piloto), Estefanía Gómez Castaño (Catedrática de la Policía Nacional), Ángela María Gómez Marín (Fundación Construyéndonos), Elías Castro Blanco Docente, PhD, Rafael Gómez Martínez Magíster, Octavio de Jesús Arcila Quintero Magister, Natalia Calderón Páez (Ministerio de Trabajo). Tito Martínez Ortiz, Conductor, y voz institucional del programa radial. Abogado, locutor profesional y Publicista. James Olarte Pedraza: Sistematización digital de los programas radiales (Spotify y RSS). Ingeniero de sonido. Juan David Pulido Gómez, Ingeniero de sistemas: Diseño y publicación de la página web “El mundo del Trabajo y la bioética laboral”. S Agencia Digital. Cristian Camilo Bobadilla Romero: Tecnólogo en sistemas: Diagramación, arte, diseño digitalización y sistematización de los audiolibros. Quienes participarán de manera directa en las etapas de realización, investigación de campo, estructuración de libretos, grabación y coautoría de los doce (12) audiolibros académicos proyectados dentro de la categoría de Producciones de Contenido Digital Sonoro (PCD).

2. BIOÉTICA LABORAL Y MILITAR COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN COLOMBIA.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Bioética laboral y militar como estrategia de transformación institucional en Colombia.

TÍTULO

“Impacto de la bioética laboral y militar en la en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia: un estudio de investigación-acción participativa (2004–2028)”.

2.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROGRAMA, SERVICIO, ACCIÓN O INICIATIVA LIDERADA.

2.1.1 Nombre del proceso:

Creación de los Departamentos de bioética de la ESMIC y la UPC, página web, audiolibros, emisiones y pódcast del programa radial: “El Mundo del Trabajo y la bioética laboral – militar”

2.1.2 Personas responsables de la experiencia:

- Pedro Antonio Montaña Mesa, PhD.¹
- Gabriel Ignacio Gómez Marín.²
- María Cristina Andrade Castillo.³

¹ Coronel (V), PhD, Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova.” Oficial del Ejército, grado coronel, arma Ingenieros Militares, con 34 años de servicio, Títulos de pregrado Ingeniero Civil y Profesional en Ciencias Militares; Diplomados en Estado Mayor, en Docencia de la Educación Superior, en Gerencia de la prestación de servicios de salud, en contratación estatal y en responsabilidad en propiedad horizontal; Especializaciones en Docencia e Investigación Universitaria, en Administración de recursos militares para la defensa nacional, en el aprovechamiento del agua subterránea y en Derechos Humanos y Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados; con título de Maestría en Educación y Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada.

² Gabriel Ignacio Gómez Marín. Precursor e impulsor en América Latina de la bioética laboral, Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Profesor de la Policía Nacional, Abogado de la Universidad La Gran Colombia. Armenia. Magister en Bioética, Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Servidor público inscrito en carrera administrativa por meritocracia en el Ministerio de Trabajo, durante treinta años, Docente de la Universidad Piloto de Colombia, con amplia experiencia en el área social y humanística, libre pensador dedicado a la enseñanza en los ámbitos universitarios y organizacionales del Valle del Cauca, Bogotá y del Quindío. Fundador de Asociaciones Nacionales como el Colegio de Inspectores de Trabajo y el Consejo Nacional de Niñez, adolescencia y juventud Col juventud, gestor del Comité Local de Salud Ocupacional de Palmira (2001-2006).

³ Profesional Especializada del Grupo de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo. Funcionaria del Ministerio del Trabajo hace 29 años, administradora de empresas con especialización en administración pública. Se encuentra hace 5 años como profesional especializada en temas de prevención y erradicación del trabajo infantil y de la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adolescentes.

Función de los investigadores: Crear los observatorios, centro, laboratorio y Departamento de bioética en la ESMIC y la UPC. Ejecutar, coordinar, sistematizar y crear los podcasts, audiolibros y pagina web.

2.1.3 Área de saber: Ciencias sociales.

No. Código CvLAC.

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001714882

No. Código ORCID. <https://orcid.org/0000-0002-2448-6637>.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL:

Duración: 36 meses (2026–2028)

Tipo de proyecto: Investigación aplicada con componente de apropiación social del conocimiento.

Área OCDE: Ciencias Sociales

Línea temática: Bioética aplicada para los trabajadores y militares. Derechos Humanos laborales, Cultura institucional y gobernanza ética.

2.2.1 Entidades participantes:

- Universidad Piloto de Colombia (Entidad ejecutora).
- Ministerio del Trabajo de Colombia (Entidad ejecutora).
- Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Entidad ejecutora).
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (Entidad aliada estratégica).

2.2.2 Investigación para integrar:

A los lineamientos académicos del diseño de cursos curriculares relacionados con los países signatarios de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

2.2.3 Basado en:

Las investigaciones de los profesores Daniel Meneses, e Ingerborg Carvajal Freese.

2.3 RESUMEN EJECUTIVO:

El proyecto analiza el impacto de la incorporación sistemática de la bioética laboral y militar en la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia, mediante un diseño de investigación-acción participativa con enfoque mixto. Entre 2017 y 2026 se desarrolló una estrategia pedagógica y comunicativa basada en seminarios investigativos, programas radiales y producción de contenidos académicos. Sin embargo, no se ha evaluado científicamente su impacto institucional.

Emisiones del programa radial: “El Mundo del Trabajo y la bioética laboral y militar”, cuyo propósito principal es el desarrollo de actividades de relacionamiento y posicionamiento en el entorno, así como el desarrollo tecnológico o de innovación para el Ministerio de Trabajo, así como la Proyección Social de la Universidad Piloto de Colombia y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; son productos institucionales, consistentes en audiolibros, página web y pódcast; esta investigación posdoctoral y los ítems de producción, corresponden a productos para la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCT (Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología) del Ministerio de Ciencias de Colombia, mediante la enseñanza de la bioética militar y laboral, la oferta institucional para el bienestar de las Fuerzas Militares, el sector trabajo, la política pública del trabajo digno y decente, así como, la difusión de normas para una cultura de la legalidad laboral, desde la perspectiva de la Bioética.

La presente propuesta busca:

- Medir la transformación en la percepción ética institucional.
- Analizar cambios en prácticas organizacionales.
- Construir un modelo replicable de formación bioética institucional.
- Producir resultados científicos indexables.
- Dale sentido, alcance y contenido a las bioética militar y laboral.
- Crear un observatorio, departamento y laboratorio de ética y bioética.

2.3.1 Descripción elemento:

Creación de los Departamentos de bioética, 300 pódcast, 12 audiolibros y una página web, durante los años 2026-28, como insumo del ecosistema digital del Ministerio de Trabajo, Defensa y la Universidad Piloto de Colombia.

2.4 PROPÓSITO PRINCIPAL:

Acciones de difusión, promoción y sensibilización sobre el cumplimiento de la normativa laboral en temas de trabajo digno y decente, así como el bienestar laboral de los militares desde la perspectiva bioética. Oferta institucional del sector defensa y trabajo, la política pública del trabajo digno y decente, la difusión de normas para una cultura de la legalidad laboral, desde la perspectiva de la Bioética. Es una comunidad virtual impulsada por los Militares, Inspectores Nacionales de Trabajo Ministerio del Trabajo. Consiste en una sinergia Estado, Universidad, mediante la articulación de las emisoras, los pódcasts en Spotify y el plan de acción del Ministerio de Trabajo y la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", desarrollando el proyecto educativo institucional de la Universidad Piloto de Colombia, sobre difusión de los derechos humanos laborales; la bioética del trabajo y la militar, relacionados con una política pública de empleos verdes y sostenibles, el trabajo digno y decente.⁴

⁴ Es la Investigación posdoctoral en Bioética y derechos humanos, denominada el trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos, cuyo repositorio institucional se encuentra en el siguiente enlace y ruta electrónica de la biblioteca digital del doctorado en derecho de la Universidad Externado de Colombia: <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/5bcfea2a-7362-4b0d-8f6a-28c40a6d94ac->

2.5 ANTECEDENTES:

Impacto generado: Se han emitido más de doscientos setenta (270) programas, podcasts globales y episodios disponibles en Spotify, del proyecto investigativo y serie metodológica, basada en el seminario alemán “el mundo del trabajo y la bioética laboral”, mediante la creación de 17 obras con sus respectivos tomos, son ediciones en formato de audiolibros, desde el año 2004 hasta la fecha, durante 16 temporadas radiales, las publicaciones y la página web tienen más de 27.000 visitas y se encuentran disponibles en el micrositio:

bioeticadeltrabajo.org. <https://bioeticadeltrabajo.org/publicaciones/>

La lista de libros es la siguiente:

1. Bioética del trabajo, primera edición. 2004.
2. Taller de bioética. Segunda edición, 2014.
3. El mundo del trabajo. Tercera edición, 2014. Difusión de la bioética y de la normatividad de los derechos fundamentales del trabajo y de la política de trabajo. 2022.
4. Taller de bioética y trabajo en Girardot. Cuarta edición 2014.
5. Investigación Doctoral. Quinta edición, 2015.
6. Bioética laboral. Sexta edición, 2018.
7. Política de la Gestión del talento Humano. Séptima edición 2019.
8. La Biolaboralidad y el Biotrabajo. Cuarta Edición Digital. 2017 y 2018. Tomo 2. 2019 a 2022.
9. Diálogos sobre el Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. Quinta edición digital. 2017 a 2019. Tomo 2, 2020 a 2021. Tomo 3, 2022.
10. Diálogos sobre el Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. Tomo 1 – 2. Decima segunda edición digital, 2023.

Se pretende llevar a los ciudadanos la información general sobre la cultura de la legalidad por la defensa de los derechos humanos; con énfasis en la población vulnerable; haciendo parte y respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la comunidad, los ciudadanos y la prevención del delito. Para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículos 80 y 81 relacionados con la divulgación de campañas institucionales de prevención de la corrupción, protección y promoción de los derechos fundamentales se ejecutarán programas radiales de orientación e información sobre los derechos humanos, dentro de una proyección estratégica para una política pública a favor de los ciudadanos.

11. Todo sobre el empleo. Sexta Edición Digital., 2022.
12. La Ecologización del Trabajo. Séptima Edición Digital 2022.
13. Diccionario enciclopédico El mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. Edición especial digital. Tomo 1: A Tomo 2: B-E. Tomo 3: F-P. Tomo 3: R-W, 2022.
14. Género en el trabajo. Tomo 1 – 2 – 3. Décima quinta, sexta Edición digital 2023.
15. Redes de Bioética. Tomo 1 – 2 – 3. Décima Séptima, octava, novena edición digital 2024.
16. Audiolibro internacional: Bioética Ambiental. Vigésima Primera, segunda, tercera edición digital. 2025.
17. Relacionamiento y sostenibilidad de la seguridad social y pensional. Vigésima cuarta. quinta, sexta edición digital, 2025.

Tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora Unipiloto Radio Online, que es miembro de la R. R. U. C. (Red de Radios Universitarias de Colombia), esta alianza hace posible tener una mayor visibilidad, alcance, intercambio y apoyos en la producción de su contenido. En la Universidad Piloto de Colombia, se instaló una mesa de trabajo, en el contexto de Seminario permanente institucional, con la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Sus equipos técnicos e investigativos dialogaron sobre la importancia y trascendencia de la proyección social en la educación y, convenir una alianza estratégica desde la Bioética aplicada en los roles personales, profesionales e institucionales del “Ser Militar”, para analizar las funciones sustantivas, el rol de las instituciones frente a los retos del país y establecer un acercamiento alrededor de proyectos conjuntos, con estas ideas:

- Potencializar la Proyección Social como función sustantiva de la educación.
- Crear alianza estratégica de apoyo y cooperación en pro de la generación de nuevos conocimientos útiles a la sociedad, mediante la investigación científica.
- Fomentar la interacción con las comunicades en pro del desarrollo integral y el bienestar personal, profesional e institucional.
- Contribuir a la visibilizarían institucional por la producción científica para solucionar problemáticas.

- Inspirar a las Comunidades Educativas para indagar, implementar y aplicar los conocimientos y saberes de la Bioética.
- Proyectar la elaboración del audiolibro: “La Bioética Militar, como herramienta fundamental para fortalecer la formación humanística del ‘Ser Militar’”
- Compartir proyectos de investigación en pro de la mejora sostenible de la Calidad Integral Educativa.
- Intercambiar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.



Figura 1.⁵



Figura 2⁶



Figura 3⁷

⁵ Director de investigaciones de la Universidad Piloto. Director de la Escuela Militar. Decano de ciencias de la Escuela Militar. Directora de posgrados de la Universidad Piloto. Consiliario de la Universidad Piloto y demás integrantes del proyecto de investigación de la Bioética Militar.

⁶ Integrantes del proyecto de investigación de la Bioética Militar (Decano y Coordinador de Investigación).

⁷ Ibidem



Figura 4⁸



Figura 5⁹



Figura 6¹⁰

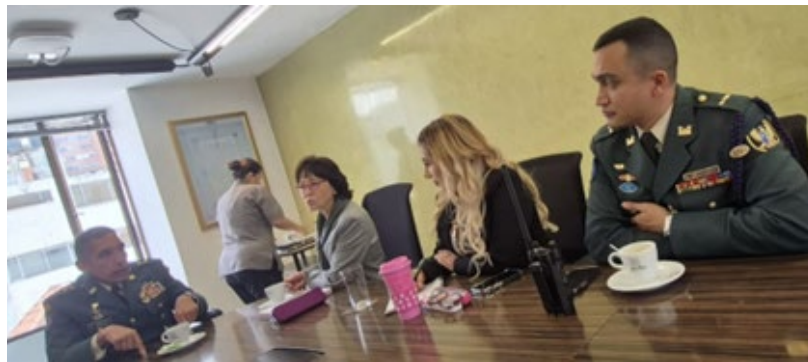


Figura 7¹¹

⁸ Rectora de la universidad Piloto de Colombia y Director de la Escuela Militar

⁹ Ibidem

¹⁰ Rectora de la universidad Piloto de Colombia e Integrantes del proyecto Bioética Militar

¹¹ Rectora de la universidad Piloto de Colombia, Director de la Escuela Militar e Integrantes del proyecto Bioética Militar

2.5.1 Los actores involucrados y sus roles son:

El coronel (V) Pedro Antonio Montaña Mesa, PhD. Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova,” como gestor de la bioética Militar, como herramienta fundamental para fortalecer la formación humanística de los oficiales del Ejército Nacional. A partir de la investigación, postdoctoral en derechos humanos laborales, adelantada en la Escuela Nacional de Carabineros, sobre bioética policial en el año 2024, ¹² se creó una masa crítica de pensamiento bioético y bio céntrico ¹³, para cuidar la vida entre: la Universidad Piloto de Colombia, el Ministerio de Defensa - Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova”, el Ministerio de Trabajo con sus Inspectores de Trabajo, como autoridades de paz, ¹⁴ las universidades creando conocimiento,¹⁵ los estudiantes escribiendo,¹⁶ los trabajadores narrando su vida ¹⁷, las empresas¹⁸ aplicando la bioética,¹⁹ la Organización Internacional del Trabajo visibilizando el trabajo digno, decente y sostenible.²⁰ Trabajadores, empleadores, comunidad educativa, todos los Coordinadores y los inspectores de trabajo de la Dt Bogotá.

¹² Gómez M. Audiolibro Bioética Policial. Obtenido 26/02/2025 <https://bioeticadeltrabajo.org/wp-content/uploads/2025/08/Libro-Conferencistas-Version-SeguraCon-Logos.pdf>

¹³ El Principio Bio céntrico es el pilar ético y filosófico que sitúa a la vida como el centro y motor de todo lo que existe. Propuesto por el psicólogo y antropólogo chileno Rolando Toro Araneda, este paradigma sostiene que el universo funciona en base a la preservación y evolución de la vida, y no al revés. Rolando Toro Araneda. La inteligencia afectiva: la unidad de la mente con el Universo. Obtenido: 26/02/2026. <https://biodanzahoy.cl/libros-de-rolando-toro/la-inteligencia-afectiva-la-unidad-de-la-mente->

¹⁴ La Inspección de Trabajo Inteligente. Gabriel Ignacio Gómez Marín. La bioética del Trabajo. Autoedición. Compucopiamos. 2004. Palmira. Valle del Cauca.

¹⁵ Policía Nacional con las cátedras años 2024- 2025, en la Escuela Nacional de Carabineros de Facatativá, Universidad del Valle, Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de México:

¹⁶ Creadores de contenido mediante realización de memorias con la metodología de Seminario Alemán.

¹⁷ Entrevistas del programa radial, tanto del sector formal como informal, por ejemplo, trabajadoras del servicio doméstico y trabajadoras sexuales.

¹⁸ Para dar cumplimiento al Plan de Acción de visitas preventivas del Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial, Bogotá, año 2014; Se hizo presencia institucional por parte de la autoridad de trabajo, en empresas consideradas como del sector crítico, en el ámbito de laboral, así: construcción, seguridad, comercio, servicios y transporte; incorporando la bioética laboral, al quehacer empresarial, mediante sensibilizaciones con talleres, charlas y cartillas, articulando al sistema de bienestar del talento humano así como a la visión, misión, y valores de la empresa, una nueva mirada que integra la vida y el trabajo. Gómez Marín Gabriel Ignacio. La bioética del Trabajo. Autoedición. Compucopiamos. 2004. Palmira. Valle del Cauca.

¹⁹ Generando responsabilidad ambiental y social en Amarillo S.A. S., Ar Construcciones S.A.S., Flota la Macarena S.A., Servientrega, Flota Magdalena S.A., Transportes Saferbo S.A., Quala S.A., Panamericana Librería y Papelería S.A., Parques y Funerarias S. A.S., CBC S.A., Telesentinel Ltda, Seguridad Atlas Ltda, Casa editorial El Tiempo S. A., Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda., Industrias Cruz Hnos. S.A., Construcciones Planificadas S.A., Security One Ltda, Coltanques S.A.S., Vise Ltda. Plan de Acción de visitas preventivas del Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial, Bogotá año 2014

²⁰ Con una entrevista radial realizada en 2022 sobre las normas internacionales del trabajo, a María Laura Fino, Especialista de la OIT.



BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS
POLICÍA NACIONAL. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS. ESCUELA
NACIONAL DE CARABINEROS
"ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"



Figura 8.²¹

“El mundo del trabajo” y la bioética militar – laboral, es parte del plan de acción de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova” y la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, sobre los valores del oficio militar y la difusión de normas laborales, para atender a la población laboral especialmente sectores críticos (Construcción, transporte, vigilancia, mano de obra intensiva, informales, servicios personales.) Registrado en el libro Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN.958-33-5666-2. Bioética Laboral. Con más de 170 emisiones. Tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora, UNIPILOTO Radio Online, que es miembro de la R. R. U. C. (Red de Radios Universitarias de Colombia), esta alianza hace posible tener una mayor visibilidad, alcance, intercambio y apoyos en la producción de su contenido.

El programa tiene la siguiente ruta electrónica: <http://bioeticadeltrabajo.org> para lo cual se creó un software (Programa de computador). Puede sintonizarse en un computador

²¹ Caratula del audiolibro de la bioética Policial.

por medio de su página web y en las redes sociales como, YouTube entrando a www.unipiloto.edu.co/emisora o desde un teléfono móvil instalando la aplicación:

<https://www.facebook.com/unipilotoradiotwitter@unipilotoradio>

<https://twitter.com/unipilotoradiotunein@Unipilotoradio>

<http://tunein.com/station/?StationId=1331>

Activando una comunidad digital de personas interesada en los temas de bioética, tanto militar como la del trabajo. Mediante su aporte y apoyo, a los programas radiales, se fortalecieron y popularizaron los derechos humanos laborales, así como la responsabilidad social empresarial de las unidades productivas, incorporando la bioética a su misión, visión y valores con una mirada bioética.

2.6 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES:

Se pretende dar criterio moral a la vocación militar, en las Fuerzas Armadas²², a partir de una mirada ética²³, bioética y bio céntrica, partiendo de una concientización del cuidado de la vida, a los alumnos de la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova”, para construir integralidad en el mando, a los futuros oficiales del ejército de Colombia. Actualmente se encuentra un enlace del programa radial institucional “El mundo del trabajo”, en la página web del Ministerio de Trabajo, cuyo propósito es proyectar y desarrollar las acciones de prevención, inspección. vigilancia y control, con el fin de estimular y garantizar el cumplimiento de las normas legales y convencionales sobre el trabajo, el empleo y la seguridad social tanto en el sector público como en el sector privado, de conformidad con las competencias del Ministerio, para desarrollar campañas preventivas que contribuyan al cumplimiento de las normas laborales, en cuanto a jornada laboral, salario, salud ocupacional y prevención de accidentes.

²² " Para ello, se explorará la relación entre la bioética global y el pensamiento complejo con el liderazgo militar, para luego plantear un modelo que disminuya la probabilidad que lamentables hechos como los mencionados con anterioridad se vuelvan a presentar." Capitán de Navío (Retirado) Daniel Rojas Sánchez Armada de Colombia. Capitán de Navío (Retirado) Germán Afanador Ceballos Armada de Colombia. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética. Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda Edición 2024

²³ La milicia no es más que una religión de hombres honrados. "aquí la más principal hazaña es obedecer, y el modo cómo ha de ser es ni pedir ni rehusar. Aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad, la fineza, la lealtad, el honor, la bizarría; el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia, la humildad y la obediencia, fama, honor y vida son, caudal de pobres soldados; que, en buena o mala fortuna, la milicia no es más que una religión de hombres honrados. "Pedro Calderón de la Barca, Soldado español

2.6.1 Presentación:

Los temas explicados permiten una comprensión, contextualización y visión crítica del mundo laboral – militar y sus relaciones éticas y bioéticas.

Es necesario pasar de las palabras y los discursos, a los hechos; es la única manera para que los trabajadores, verifiquen en la práctica, que ellos son cruciales, importantes y protagonistas; las fuerzas vivas del mundo productivo que han participado en el programa radial el mundo del trabajo, apoyándose en la academia, han fortalecido la participación ciudadana, con la difusión de la moral y las leyes aplicables al trabajo; aportando al cumplimiento del octavo objetivo de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, relativo al trabajo decente para todos, en las siguientes áreas:

- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Promover mejores políticas gubernamentales e instituciones públicas justas y responsables, difundiendo la política pública del trabajo digno y decente, así como la cultura de la legalidad laboral y la bioética.
- Dignificar el oficio militar, como vocación, aportando criterio moral, para defender el cuidado de la vida, desde la perspectiva ética y bioética.

Con la mentoría de Gabriel Ignacio Gómez Marín, mediante un trabajo de campo sostenido (2017-2026), se coordina el magazín radial el mundo del trabajo y la bioética laboral, seleccionando, organizando y sistematizando para cada programa su sección musical, artística y cultural, haciendo, más de doscientos cuarenta (240) entrevistas historias, cuentos artículos académicos, periodísticos y literarios temáticos del trabajo, como instrumentos pedagógicos formativos, educativos y ejemplarizantes para la población vulnerable trabajadora, aportando a la operatividad de una bioética laboral. Aplicando una política pública para el conocimiento de los estándares del trabajo decente, dinamizada por las autoridades del Ministerio de trabajo, Ministerio de defensa y la comunidad académica de la Universidad Piloto, emerge una cultura laboral a favor de la vida, con los siguientes valores agregados:

- Desarrollo de alianzas estratégicas²⁴, implementando una red de aprendizaje en bioética Laboral y Militar, desde la Escuela Militar de Cadetes” General José María Córdova”, el Ministerio de Trabajo y la Universidad Piloto. Página web con más de veintisiete mil visitas virtuales, sobre la bioética del trabajo ²⁵. Difusión de normas laborales mediante el programa radial el mundo del trabajo²⁶, con más de 170 emisiones²⁷ activando una comunidad digital de personas interesada en los temas de bioética los militares y el trabajo. Mediante mi aporte y apoyo, a los programas radiales, se fortalecieron y popularizaron los derechos humanos laborales, así como la responsabilidad social empresarial de las unidades productivas, incorporando la bioética a su misión, visión y valores con una mirada bioética.

2.7 ALIANZA ESTRATÉGICA:

Se propone orientar e informar a la comunidad académica de la Universidad Piloto de Colombia, los militares, los Inspectores laborales y a la ciudadanía en general, sobre el mundo del trabajo, la bioética y la vocación del oficio militar. Esta colegiatura tiene como finalidad prepararnos para identificar factores indispensables que deben estar presentes en todos los futuros oficiales del ejército de Colombia, profesionales egresados de la Universidad Piloto, e inspectores de trabajo a insertarse en el mundo del trabajo. Son conferencias de expertos, académicos e Inspectores de Trabajo, considerados autoridades de paz como puente ético y bioético entre trabajadores y empleadores, que previenen los conflictos que surgen en las relaciones capital – trabajo; generando

²⁴ Teniendo en cuenta el despliegue técnico, humano y logístico tanto de los funcionarios de la dirección territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo y de la Universidad Piloto de Colombia, para crear el programa institucional de difusión de normas laborales, se hizo traslado de reconocimiento a los gestores de dicha iniciativa, como práctica exitosa de alianza estratégica competitiva, a nivel de la función pública. De lo anterior ha emergido, un acumulado teórico – práctico, por funcionarios expertos laborales, en la Dirección Territorial de Bogotá, del Ministerio de Trabajo, pertenecientes a los grupos de la Dirección, Resolución de conflictos y Conciliación, Prevención, Inspección Vigilancia y Control, como masa crítica de reflexión, análisis y difusión de normas laborales. El logro, calidad y efectividad del programa radial, basado en la metodología de seminario investigativo “bioética del trabajo”, se articula con el proyecto académico de la Universidad Piloto de Colombia; laboratorio de ética (Observatorio de bioética y trabajo). Ibidem. p.p.32.

²⁵ Página Web y Blog bioeticadeltrabajo.org.

²⁶ “El mundo del trabajo y bioética laboral”, una realización de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo que pretende llevar a los ciudadanos la información general sobre la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable, es un magazine que incorpora: cine foros, clase foros literatura, poesía, música radionovelas, debates, retransmisiones de series del programa de radio abierta “el mundo trabajo” y de talleres de bioética y legislación laboral, paneles de expertos, transmisiones en vivo (consultas laborales, quejas, en tiempo real) entrevistas y comentarios. “El mundo del trabajo” es parte del plan de acción de la Dirección Territorial de Bogotá de difusión de normas laborales, para atender a la población laboral especialmente sectores críticos (Construcción, transporte, vigilancia, mano de obra intensiva, informales, servicios personales.) Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN.958-33-5666-2. Bioética Laboral. p.p. 28. Arteb. 2018 Bogotá.

²⁷ Tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora, Unipiloto Radio Online, que es miembro de la R. R. U. C. (Red de Radios Universitarias de Colombia), esta alianza hace posible tener una mayor visibilidad, alcance, intercambio y apoyos en la producción de su contenido. El programa tiene la siguiente ruta electrónica: <http://bioeticadeltrabajo.org/radio/>, para lo cual se creó un software (Programa de computador). Puede sintonizarse en un computador por medio de su página web y en las redes sociales, como Youtube entrando a www.unipiloto.edu.co/emisora o desde un teléfono móvil instalando la aplicación Facebook <https://www.facebook.com/unipilotoradiotwitter@unipilotoradiotunein@Unipiloto> radio <http://tunein.com/station/?StationId=1331> Ibidem. p.p.32.

programas que pueden ayudar a resolver problemas específicos, definir políticas y plantear alternativas: son un equipo de hombres y mujeres que tienen como objetivo, servir de agentes sociales y hacer llegar a todos los sectores productivos las políticas del Ministerio, orientando a militares, trabajadores y empleadores sobre los diferentes temas de las relaciones laborales.

Atendiendo la necesidad de establecer acciones relacionadas con la proyección social de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” del Ejército Nacional, y la Universidad Piloto de Colombia, así como la función preventiva del Ministerio de Trabajo y con el ánimo de fortalecer la moral militar, para garantizar el cumplimiento de las normas legales y convencionales de derecho laboral y la promoción del diálogo social; la Universidad Piloto, el Ministerio de Trabajo y Ministerio de defensa, desarrollan el programa institucional de radio que tiene como objetivo fortalecer el bienestar de los militares, proporcionándoles criterios morales y socializar información sobre la Oferta Institucional, así como orientar a trabajadores y empleadores sobre los diferentes temas relacionados con el derecho al trabajo.

2.8 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

En Colombia, la formación ética en el ámbito militar y la promoción del trabajo digno desde el sector laboral se han desarrollado históricamente desde enfoques normativos y disciplinarios, pero con limitada integración de la bioética como marco transversal de análisis y transformación institucional. Aunque existen programas de difusión y capacitación, no se ha evaluado científicamente:

- La incidencia real de la bioética en la cultura organizacional.
- Su impacto en la toma de decisiones institucionales.
- Su influencia en la prevención de conflictos laborales y éticos.

2.8.1 Planteamiento del problema:

Aunque se han implementado estrategias de formación y divulgación en bioética laboral y militar, no se ha medido de manera científica su incidencia en la cultura organizacional

ni en la toma de decisiones institucionales. Problema central: No existe evidencia empírica sistematizada sobre el impacto de la bioética laboral y militar en la transformación cultural institucional del sector defensa y trabajo en Colombia.

2.8.2 Pregunta de investigación:

¿Cómo incide la incorporación e implementación sistemática de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y del sector trabajo en Colombia?

2.8.3 Hipótesis:

H1: La implementación sistemática de estrategias pedagógicas y comunicativas en bioética laboral y militar genera transformaciones verificables en la cultura institucional y en la percepción ética de los actores involucrados.

H2: La investigación-acción participativa fortalece la apropiación social del conocimiento bioético en contextos militares y laborales.

2.9 OBJETIVOS:

2.9.1 Objetivo general:

Analizar el impacto de la implementación de una estrategia integral de bioética laboral y militar en la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia, operativizando centros de pensamiento a favor del cuidado de la vida. Institucionalizar y popularizar la bioética, creando los departamentos de bioética en la ESMIC y la UPC.

2.9.2 Objetivos específicos:

1. Caracterizar el estado actual de la cultura ética y bioética en los sectores defensa y trabajo.
2. Diseñar e implementar una estrategia pedagógica y comunicativa basada en bioética.

3. Evaluar los cambios institucionales mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.
4. Construir un modelo replicable de formación bioética institucional.
5. Generar un sistema de reflexión permanente que apoye el componente legal y social del militar e inspector de trabajo para crear un espacio de aprendizaje, con carácter de seminario permanente institucional.
6. Publicar una serie de manuales, guías y magazines audiovisuales especializados para orientar y desarrollar la capacidad, la idoneidad, la potencialidad de los estudiantes, que le permita mejorar su desempeño en el mundo del trabajo.
7. Establecer una relación más cercana de la comunidad y militares, así como de inspectores de trabajo, y por ende el mejoramiento y desarrollo de unas relaciones laborales justas y democráticas. Actualmente se está emitiendo el programa radial institucional de los Ministerios del Trabajo y de defensa y la universidad Piloto de Colombia: el mundo del trabajo y la bioética laboral y militar.
8. Caracterizar la cultura ética y bioética institucional actual.
9. Diseñar instrumentos de medición de percepción bioética.
10. Implementar y evaluar la estrategia formativa.
11. Analizar resultados cuantitativos y cualitativos.
12. Formular un modelo replicable de intervención bioética institucional.
13. Crear una red de bioética para los trabajadores y militares, desde México y Colombia, replicable para Hispanoamérica, impulsando la bioética laboral y militar, con la creación y apadrinamiento de los departamentos de bioética en la Universidad de San Luis de potosí de México, la UPC y la ESMIC.

14. Consolidar, difundir y crear las categorías bioéticas de la militar, la Biolaboralidad, el biotrabajo y la bioética laboral o del trabajo, así como la Inspección de Trabajo inteligente.

15. Establecer una relación más cercana de la comunidad y militares, así como de inspectores de trabajo, y por ende el mejoramiento y desarrollo de unas relaciones laborales justas y democráticas.

2.10 Marco teórico:

Para entender la bioética laboral y Militar, se tendrá en cuenta la perspectiva global e integradora de la Universidad El Bosque, consistente en “una estrategia basada en la anticipación: El enfoque biopsicosocial y cultural, así como la perspectiva bioética, trascienden el discurso y se materializan en la formación integral. Cuando hablamos de un enfoque biopsicosocial y cultural no nos referimos a un concepto teórico, sino a una forma concreta de entender la realidad. Es, en esencia, una herramienta de análisis sistémico y multicausal para la toma de decisiones; una forma de leer los problemas de manera compleja, entendiendo que no tienen una sola causa, sino múltiples factores que se interrelacionan. La implementación del enfoque nos permite comprender el entorno, anticipar escenarios y proponer soluciones pertinentes en contextos complejos, para generar impacto real en el país.”²⁸ Surgiendo las categorías de:

- El militar ético y bioético ²⁹
- La bioética Militar ³⁰

²⁸ Miguel Ruiz Rubiano, Universidad El Bosque redefine el estándar educativo con formación pertinente y flexible. El Espectador, p. 21.29/03/2026.

²⁹ “Esa crisis requiere de un cambio de paradigma en la educación y el entrenamiento militar, donde la ética y la bioética global se conviertan en pilares fundamentales, asegurando que todas las acciones militares se alineen con los más altos estándares de moralidad y respeto por la dignidad humana.” Capitán de Navío (Retirado) Daniel Rojas Sánchez Armada de Colombia. Capitán de Navío (Retirado) Germán Afanador Ceballos Armada de Colombia. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética. Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda Edición 2024

³⁰ La bioética militar es un campo interdisciplinario que aplica los principios de la bioética general (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) a los dilemas morales y éticos específicos que surgen en el ámbito de las operaciones militares y la formación de sus miembros. Áreas de Aplicación y Principios Este campo aborda una amplia gama de situaciones, desde la atención médica en combate hasta las implicaciones éticas del desarrollo de nuevas tecnologías de guerra. Medicina Militar: Se aplican los principios bioéticos tradicionales al personal médico militar. Los dilemas surgen al tratar a combatientes enemigos, la asignación de recursos médicos escasos en zonas de conflicto y la confidencialidad de la información médica en un entorno militar jerárquico. Formación Militar: La educación en bioética es crucial en las academias militares para inculcar valores humanísticos y éticos junto con las habilidades de combate. Esto ayuda a los futuros oficiales a tomar decisiones que concilien la necesidad de usar la fuerza con el principio de humanidad, respetando la dignidad y la vida humana. Investigación y Tecnología: La bioética militar también examina las cuestiones éticas relacionadas con la investigación en biotecnología, como el uso de agentes biológicos, la mejora del rendimiento de los soldados mediante intervenciones médicas y el desarrollo de sistemas de armas autónomos. Conflictos Armados: Aborda la ética de la guerra (teoría de la guerra justa) y las normas de conducta durante los conflictos armados, asegurando que el uso de la fuerza letal sea legítimo y proporcional. Esto incluye el respeto al derecho internacional humanitario y la protección de los no combatientes. Ramón Alcoberro. Los principios básicos de la bioética. Obtenido: 27/02/2026 www.alcoberro.info

- La bioética laboral y trabajo decente: Articulación con estándares de la Organización Internacional del Trabajo y el ODS 8 de la Organización de las Naciones Unidas. ³¹
- La bioética del trabajo. ³²
- La Inspección de Trabajo Inteligente. ³³

Bioética clásica: Principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Bioética global y complejidad: Basado en pensamiento complejo y ecología profunda.

Bioética aplicada al ámbito militar: Relaciones entre liderazgo, toma de decisiones en contextos de riesgo, análisis de liderazgo ético, y derechos humanos.



Figura 9³⁴

³¹ Gómez Marín, G. (2023). El trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/16640>

³² Ibidem

³³ Ibidem

³⁴ ONU. Objetivos de desarrollo sostenible.

2.11 DISEÑO METODOLÓGICO:

Tipo de estudio: Investigación-acción participativa (IAP) con enfoque mixto.

Diseño: Longitudinal (2017–2026), con fase evaluativa 2026–2028.

Enfoque: Mixto (cualitativo + cuantitativo).

2.11.1 Población y muestra:

- Cadetes y oficiales en formación.
- Inspectores de trabajo.
- Funcionarios del sector defensa.
- Comunidad académica.
- Trabajadores formales e informales.
- Expertos del mundo del trabajo y la bioética militar y laboral.
- Muestra intencional estratificada.
- Funcionarios públicos del sector trabajo.
- Población vulnerable trabajadora.
- Empresas.
- Sindicatos.
- Veteranos de las Fuerzas Militares.
- Adultos mayores.

2.11.2 Técnicas de recolección:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Encuestas de percepción bioética y ética.
- Grupos focales.
- Análisis de contenido de 240 programas radiales.
- Análisis documental institucional.
- Memorias del seminario taller investigativo.
- Video foros, escritos autobiográficos y trabajo de campo.

2.11.3 Instrumentos:

- Matriz de categorías bioéticas.
- Escala Likert de percepción ética.
- Software de análisis cualitativo (Atlas.ti o NVivo).
- Escala de percepción bioética.
- Escritos de los expertos militares y laborales, veteranos, trabajadores, alumnos, investigadores, docentes de la ESMIC y de la Universidad Piloto.
- Indicadores de cultura organizacional.
- Entrevistas a expertos durante los programas radiales del mundo del trabajo y la bioética militar y laboral.

2.11.4 Variables:

Variable independiente: Implementación estrategia bioética.

Variable dependiente: Transformación de la cultura institucional.

2.11.5 Indicadores:

- Percepción de integridad.
- Conocimiento normativo.
- Reducción de conflictos.
- Incorporación en misión/visión institucional.

2.12 PRODUCTOS CIENTÍFICOS.

- Artículos en revista indexada (Q2 o Q3).
- Libros resultados de investigación de bioética laboral.
- 1 software registrado.
- 1 modelo metodológico validado.
- Manuales de Bioética para: la Policía Nacional, la Fuerza Aeroespacial, la Armada Nacional y el Ejército Nacional.

Los podcasts y audiolibros son productos de apropiación social del conocimiento.

2.13 INDICADORES DE IMPACTO:

- Cambio en percepción ética (medición antes/después).
- Incorporación formal en currículos.
- Citación académica.
- Reconocimiento en política pública.
- Modelo replicable.

2.14 DIFERENCIACIÓN:

Investigación	Extensión	Comunicación
Estudio impacto	Formación ética	Pódcast
Evaluación cultural	Talleres	Audiolibros
Publicaciones indexadas	Seminarios	Página web

2.15 JUSTIFICACIÓN:

En Colombia, los sectores defensa y trabajo desempeñan funciones estructurales para la estabilidad democrática y el desarrollo social. No obstante, los conflictos laborales, las tensiones éticas y la complejidad de las decisiones en contextos militares evidencian la necesidad de fortalecer marcos bioéticos aplicados. La literatura en bioética ha privilegiado los campos biomédicos, dejando vacíos en:

- Bioética militar.
- Bioética laboral.
- Cultura institucional ética en entidades públicas.

Este proyecto aporta:

- Desarrollo teórico en bioética aplicada al ámbito institucional.
- Evaluación empírica del impacto formativo.
- Modelo transferible a otras entidades públicas.
- Fortalecimiento de la política pública de trabajo digno y liderazgo ético.

2.16 HIPÓTESIS:

H1: La implementación estructurada de formación bioética genera cambios significativos en la percepción ética institucional.

2.17 METODOLOGÍA:

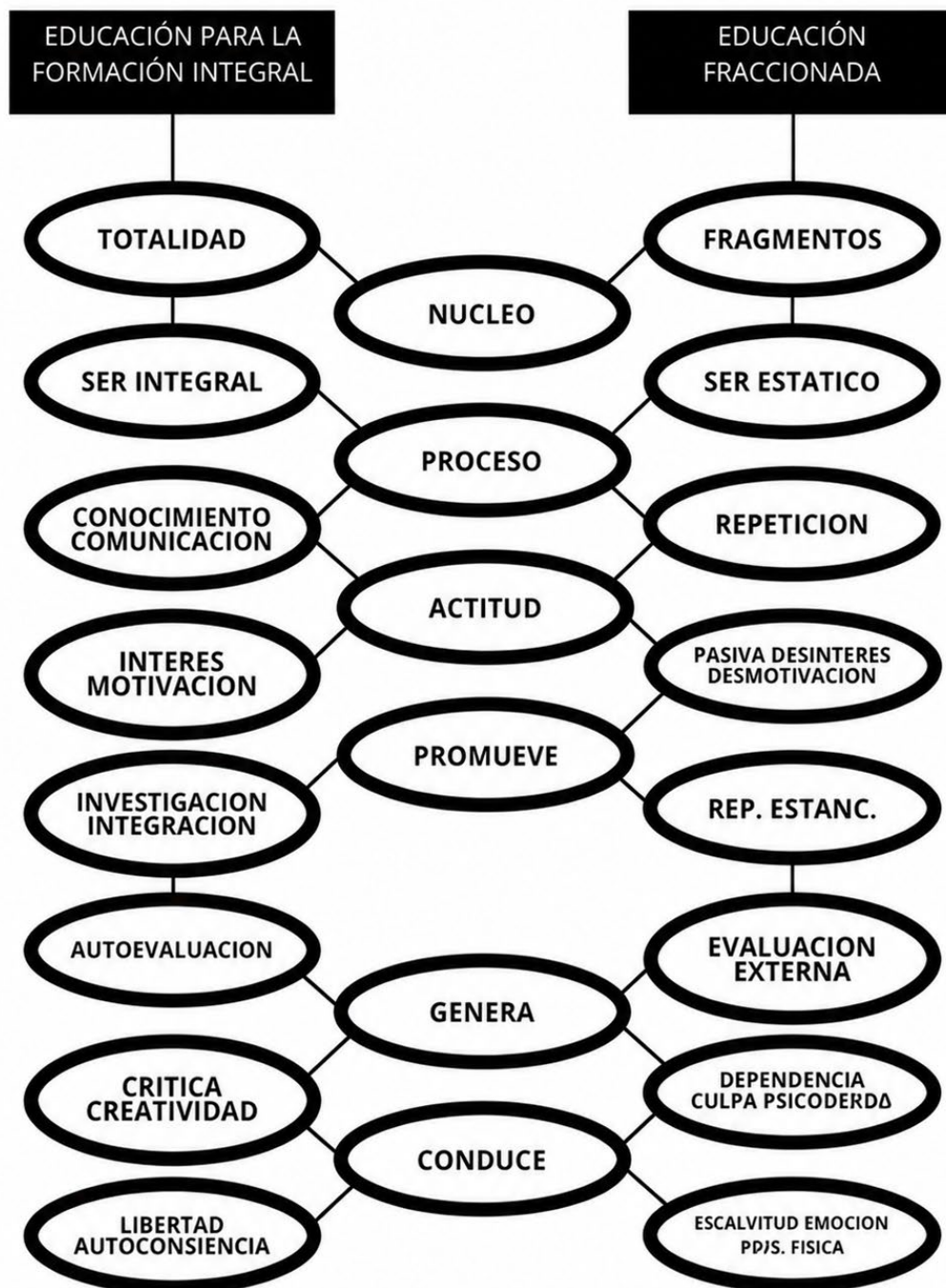
Tipo de estudio: Investigación-acción participativa (IAP).

Enfoque: Mixto (cualitativo + cuantitativo). Diseño: Longitudinal con medición antes/después.

2.17.1 Fortaleza de la propuesta:

Con esta metodología el proyecto:

- Tiene pregunta científica.
- Tiene hipótesis.
- Tiene diseño metodológico claro.
- Tiene variables e indicadores.
- Produce resultados científicos verificables.
- Cumple criterios Min ciencias.



* Pbro. Navarro Barrera. ICfes 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

Figura 10. Esquema del Seminario de investigación del ICFES.

2.17.2 Práctica pedagógica del seminario alemán o taller investigativo sobre investigación en bioética:

La metodología más impactante, para llegarle al mayor número de población ha sido el seminario taller investigativo, porque es democrático, todos los que quieran expresar su posición tienen la oportunidad de presentarla dentro del seminario; Las ponencias son publicadas en un libro.³⁵ Las etapas son: Se crean episodios grabados en audio y transmitidos online con entrevistas entre invitado y presentador, como también grabaciones individuales, donde los miembros de la mesa de trabajo del programa radial el mundo del trabajo y la bioética laboral, comentaron y seguirán desarrollando los ejes temáticos propuestos.

Cátedra magistral. Exposición de trabajos de investigación en grupo. Talleres grupales. Lecturas que se señalarán a la comunidad educativa y Semilleros de investigación. Agenda - mesa de trabajo: A través de un consejo de redacción se eligen los temas a desarrollar, los cuales una vez producidos se proceden a sistematizar los mapas mentales, videos, imágenes y escritos (ponencias- protocolos- exposiciones) realizados por los conferencistas y comunidad académica de docentes y estudiantes para publicar en un audiolibro y como pódcast en Spotify, Amazon, Google Pódcasts, Amazon y Apple Music, así como en la página web bioeticadeltrabajo.org.

Estrategias pedagógicas:

Se seguirá la metodología de seminario - taller, buscando combinar la fundamentación teórica con el análisis de casos y temas específicos. Los estudiantes recibirán con antelación las lecturas obligatorias, así como bibliografía adicional. Así mismo, llevarán a cabo relatorías y protocolos que permitan ir acumulando un registro escrito de los tópicos

³⁵ Así creemos que estamos cumpliendo con el desarrollo del estado Social de Derecho. Consiste en una presentación de los autores a los participantes a cargo del coordinador, seguidamente un participante presentará un informe de lectura de un ensayo sobre el tema, posteriormente se abre la discusión a manera de conversatorio donde se complementan las ideas y se hacen precisiones por el seminario. Se designará para cada sesión una persona que elabore el protocolo en el que quedará consignado lo que se dijere en cada encuentro. Este protocolo será leído, discutido y aprobado siempre en la próxima sesión. Se requiere que los seminaristas lean en su totalidad los documentos de discusión. Para el desarrollo de la asignatura, se propone aplicar un formato básico de seminario-taller, en el cual los estudiantes logren una mayor participación en la gestión del conocimiento. Esto implica la realización de clases magistrales por parte de los docentes participantes, exposiciones de los estudiantes, debates en conjunto y por pequeños grupos, video foros, evaluaciones de conocimiento y/o ensayos e informes temáticos. G. I. Gómez Marín. La bioética laboral. Obtenido 11/09/2025: <https://bioeticadeltrabajo.org/>

estudiados y discutidos. Cada estudiante deberá presentar un ensayo final que podrá consistir, por ejemplo, en un análisis de caso.

Investigación.

La ESMIC y la UPC, han incorporado dentro de su plan estratégico institucional y en los lineamientos generales de política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes, integrando permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

Bajo la anterior premisa, esta asignatura debe apuntar al desarrollo del crecimiento evolutivo del profesional, aportando al estudiante la información necesaria para que su espíritu investigativo se inquiete sobre aspectos propios de su carrera y de la ciencia, y conforme a los lineamientos del Sistema Institucional de Ciencia y Tecnología, dado a la naturaleza del programa académico, el trabajo investigativo de los participantes deben ser direccionado a responder problemáticas sociales, que se relacionen con los objetivos estratégicos, de la ESMIC y la UPC.³⁶ El seminario consta de:

- Cátedra magistral.
- Exposición de trabajos de investigación en grupo.
- Talleres grupales.
- Lecturas que se señalarán a los estudiantes.

³⁶ "bajo principios innegociables como la libertad de cátedra y pensamiento, la excelencia académica, la pertinencia del conocimiento producido, el respeto por las opiniones ajenas, la formación del sentido crítico-constructivo, la innovación, el diálogo deliberante, la tolerancia informada, la apertura a todas las corrientes del pensamiento, todo esto en un ambiente de estudio y reflexión ajeno al dogmatismo" Proyecto Académico de la FIGRI, de la Universidad Externado de Colombia. Obtenido: 17/03/2026: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/PAF-161024.pdf>

Talentos y recursos:

- Gabriel Ignacio Gómez Marín: Magíster en Bioética. Doctor en Derecho.
- Celular: 3005747811
- Correo electrónico: ggomez@unipiloto.edu.co
- Página web: bioeticadeltrabajo.org
- Asesoría por parte del coordinador del seminario con la participación de profesionales de diferentes áreas opcionalmente se desarrollaron los ejes temáticos propuestos con apoyo de material de lectura, videos, audiovisuales, Internet, guías de trabajo y eventual mente trabajo de campo.

Operativización - desarrollo de una sesión de seminario:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| • Apertura de la sesión | Elecciones de roles |
| • Lectura del protocolo comentarios | Preguntas aclaratorias |
| • La relatoría | Exposición del tema |
| • La correlatoría | Complemento. Evaluación |
| • La discusión | Enriquecimiento integral |
| • La conclusión | Síntesis y continuación del tema |

Exposición: Introdutoria del docente o especialista invitado con una duración de máximo 30 minutos. Lectura: de la relatoría y su correspondiente debate, serán recogidos por otro grupo de estudiantes en un protocolo, dicho protocolo será leído y corregido de ser necesario al momento de iniciar la siguiente sesión; la lectura del protocolo es una condición para continuar con las siguientes sesiones.

Grupos de apoyo: Las siguientes comisiones de estudiantes tendrán la libertad para decidir por sí la tarea a realizar, el coordinador del seminario es un miembro más que dirige la labor, pero no depende de él su éxito o fracaso. Escoja el nombre de la comisión de la que se responsabilizará y describa que otro valor agregado puede aportar:

Comisiones:

- **Sistematización:** Su misión es unificar y planificar los grupos activos de aprendizaje en un clima de colaboración, apoya la consulta y búsqueda ubicando elementos y fuentes de información (selección de listado de videos, Internet, Bibliotecas, Hemerotecas, etc.) preparando un temario provisorio (agenda previa), llegará a formular las conclusiones del grupo sobre el curso. se procurará obtener insumos de óptima calidad, con el objetivo de hacer una publicación de las memorias; edición con numero único Internacional 2000 libros, (I. S. B. N) gestión desde la perspectiva de la bioética del trabajo.
- **Comunicaciones:** Elabora las memorias en forma de audiolibro, como producto académico. Recopila los pódcast, las prácticas y estudios de caso. Recopila y hace las grabaciones, así como los insumos del audiolibro.
- **Organizativa y logística:** Hace el foro de conclusiones, así como del lanzamiento del audiolibro sobre principios la ética en investigación. Organización de semilleros de investigación, escogencia de las líneas de estudio.
- **Seguimiento:** Propende por el mejoramiento continuo y monitoreo de actividades para lograr la calidad del evento (informes valorativos, uno por sesión), redacta los memorandos de entendimiento al coordinador del seminario y los seminaristas, interpreta los resultados que arrojen las actas de co - evaluación y auto evaluación (cuadros estadísticos), definirá las reglas de juego para el funcionamiento del seminario.

Planeación de actividades:

Organización: Responder el siguiente cuestionario teniendo en cuenta los ítems anteriores: ¿Qué vamos a realizar? ¿Cómo? ¿Cuántos? ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿En dónde?

Evaluación:

Se realizará una evaluación cuantitativa para recoger los puntos básicos estudiados y verificar la aplicación de actividades prácticas. Cuantitativamente se verificarán los logros y objetivos propuestos a nivel individual y grupal. Asimismo los participantes tendrán oportunidad de evaluar la actividad del coordinador a fin de establecer correctivos y ajustes. La evaluación se basa en la producción individual de exposiciones, exploraciones, diagnósticos y elaboración de propuestas, consolidadas en informes escritos de trabajo y se define como una oportunidad para generar nuevo conocimiento, se busca propiciar que a quien se dirija el seminario sea sujeto activo empleando la investigación, acción y participación como metodología,, el curso se llevará a cabo combinando la presentación de experiencias de prácticas; esto significa que el proceso de formación se llevará a cabo mediante la producción de conocimiento alrededor de rol de cada participante y su traducción a nuevas formas de intervención y capacidades de apoyo.

Mediante el resultado que arroje el instrumento pedagógico (Ver anexo, matriz de auto evaluación y heteroevaluación) diligenciada por el mismo grupo se obtendrá el siguiente ponderado:

- Carpetas de protocolos, autobiografía.
- Archivo vertical y mapas mentales 25%
- Ponencia - Exposición y pódcast 25%
- Taller de lectura. Protocolo - Escrito 20%
- Grupos de apoyo 30%

Ejemplo de protocolo:

Protocolo # 0.

Relator.

Expositor.

Fecha.

Lugar.

Hora.

Tema.

Antecedentes, análisis, recomendaciones, mapas conceptuales y conclusiones.

Actividades:

- **Taller de lectura - prácticas:** Las actividades de investigación se harán, asignando un libro guía, como soporte bibliográfico y referente para apoyar la actividad académica. Realización de Foro y entrega de audiolibros como producto académico, (estudios de caso). Sobre los principios filosóficos y éticos de la Constitución Política y construcción social del conocimiento en principios de ética y bioética.
- **Carpeta de seguimiento a los protocolos:** Contiene informes de las lecturas encomendadas con cada uno de los protocolos con su respectivo análisis personal, desarrollo de las explicaciones, y el significado que le encuentre a los debates realizados durante el transcurso del seminario con destino a las bibliotecas de la ESMIC y la UPC, estos van impresos con las siguientes especificaciones: Fuente Cómico Sans MS a 10 puntos, y los títulos son: Antecedentes (marco teórico, conceptual; comparativo); análisis (mapas lógicos), conclusiones, recomendaciones y anexos (fotografías, gráficas, documentos, mapas mentales, etc.).
- **Archivo vertical:** Son entregas sucesivas de una base de datos que incluye tabla de contenido, glosario, comentarios, recortes, debidamente sistematizados de artículos de prensa o revistas (pueden ser bajados de Internet) que se elegirá desde el primer día con la única condición de que los contenidos propuestos hagan parte de este programa. Se busca que los estudiantes desde diferentes escenarios

analicen la situación del país y el mundo, a través de la lectura, motivando a los participantes a adquirir hábitos de lectura de prensa y estar informados de la actualidad y se presenta como un puente entre la realidad. Es la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y la capacidad de análisis y criterio que tenemos por medio de análisis de coyuntura y material cada quince días sobre distintos temas, para desarrollo en clase con los alumnos. Deberán desarrollar un ensayo por cada tema tratado para participar en la selección de los mejores, bajo los criterios de continuidad en el proceso, la calidad en la selección del trabajo. Este proyecto es la manera para que entiendan la importancia de la prensa como herramienta de apropiación en su cotidianidad.

- **Autobiografía:** Es una hoja de vida narrada en forma de novela, donde el estudiante es el protagonista, y explica el ejercicio de sus derechos fundamentales, como procesos vitales, indicando la historia familiar y el ejercicio de su ciudadanía, su nacimiento, infancia y juventud, su vocación profesional y su relación con la bioética y la ética.

2.18 RESULTADOS ESPERADOS:

2.18.1 Productos científicos:

- Memorias como insumo de los audios libros, mediante seminarios talleres investigativos, así: Semilleros de investigación. Docentes. Genero. Cursos de bioética.
- Trabajos de grado desde la perspectiva de la bioética.
- Una serie metodológica de la bioética militar y laboral (Diccionario enciclopédico).
- Publicación de las tesis doctorales de los responsables del proyecto.
- Cuatro (4) manuales de bioética resultado de investigación dirigidos a la Armada, Fuerza Aérea, Policía y Ejército.
- Libro del congreso internacional de bioética Militar.

- 1 modelo metodológico validado.
- 1 software registrado.
- 12 audiolibros, correspondientes a cuatro temporadas radiales en los años 2026-2027.
- 300 pódcast para la red nacional de emisoras universitarias y las emisoras del ejército Colombia estéreo.
- 1 álbum conmemorativo de los 120 años de la ESMIC.
- Una guía y recopilación autobiográfica para los veteranos de las Fuerzas militares desde la perspectiva de la bioética.
- Diseño, ejecución y puesta en marcha de un laboratorio, observatorio y centro de ética y bioética en la ESMIC y la UPC.

2.18.2 Productos de apropiación social:

- Pódcast especializados.
- Audiolibros.
- Seminarios abiertos.
- Página web académica.
- Creación de los Departamentos de bioética de la ESMIC y la UPC.

2.19 IMPACTO ESPERADO:

- Fortalecimiento institucional.
- Incidencia en política pública.
- Modelo replicable nacional.
- Aporte a la teoría de bioética aplicada institucional.

2.20 NIVEL DE MADUREZ TECNOLÓGICA (TRL):

TRL 4 → Validación en entorno real institucional. Proyección TRL 6 → Modelo replicable en otras entidades públicas.

2.21 APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO:

El proyecto incorpora transferencia de conocimiento mediante:

- Formación institucional.
- Publicaciones abiertas.
- Producción multimedia.
- Articulación academia–Estado.

2.22 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN PROPUESTA:

Fase del proceso que correspondería a 2026 - 2027- 2028.

- Durante las emisiones radiales, realizar, audiolibros, programas radiales, y un podcast especializado, denominado el “Bioética laboral y militar” de los años 2026-2027- 2028.
- Elaborar los soportes teóricos para el diseño de guías académicas, que faciliten a docentes y estudiantes la apropiación de los aspectos conceptuales y normativos de Derechos Humanos laborales y bioética, teniendo como fundamento la Investigación científica de la tesis doctoral en derecho de la Universidad Externado de Colombia denominada el trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos, a través de podcast, módulos y cartillas especializados, en los temas propuestos.
- Identificar, a través de la creación del estado del arte, resúmenes compilaciones y estudios prácticos – teóricos, que sirvan como instrumento referencial y pedagógico, para ser desarrollados en los momentos de interacción, las exigencias y tareas generales que reclama la construcción de una cultura de la integridad y la transparencia en las diversas dimensiones de vida militar y laboral.

- Crear y producir, gracias a análisis comparativos, marcos teóricos, diagnósticos, estudios cualitativos y cuantitativos, diversos mecanismos, experiencias y prácticas disponibles para la construcción de integridad y transparencia en los ámbitos familiar, educativo, empresarial y público, fortaleciendo la profesionalización del servicio laboral y militar.
- Generar y producir documentos relacionados con los Derechos humanos y la bioética contentivos de tareas, propuestas y actividades señaladas, que sean útiles para las acciones de investigación, comunicación e intervención que puedan aportar al proyecto educativo institucional de la política pública de defensa y trabajo y al acervo ciudadano de lucha por la integridad en el actuar público, y el respeto al Estado democrático de Derecho con ejemplos prácticos relacionados con los Derechos humanos y la bioética, mediante un trabajo participativo de las modalidades de proyectos, con los insumos de la investigación científica de la tesis doctoral en derecho de la Universidad Externado de Colombia denominada el trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos.

2.23 ESTADO DEL ARTE DEL CONOCIMIENTO O DE LA TECNOLOGÍA:

Se pretende enriquecer los contenidos del pódcast en Spotify y las emisoras del Ejército Nacional “Colombia Estéreo”, con ejes temáticos de Derechos humanos, realizado por especialistas del Ministerio de Trabajo, docentes de la Universidad Piloto y de la ESMIC, así como sus estudiantes, así como expertos en diferentes áreas del saber.

Wireframe o esquema de página o plano de pantalla: la página web "El mundo del trabajo y la bioética laboral", tiene una entrada desde la página web del Ministerio de Trabajo y su nombre es programa radial institucional y también de la Universidad Piloto de Colombia y su nombre es proyección social, la página web contiene el ingreso a Spotify.

¿Cómo se integra el usuario dentro de la experiencia? Los temas explicados permiten una comprensión, contextualización y visión crítica del mundo militar - laboral y sus relaciones éticas y bioéticas. El programa tiene las siguientes rutas electrónicas, sobre oferta institucional del sector trabajo, del Ministerio del trabajo: bioeticadeltrabajo.org

2.24 DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA, LABORATORIO, CENTRO DE ÉTICA Y OBSERVATORIO MILITAR Y DE TRABAJO (O. B. M. T).

2.24.1 Resumen:

Se referencia conceptual y operativamente el departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T) de la U.P.C. y la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova; profundizado en el concepto de bioética militar y laboral así como la ética aplicada, teniendo en cuenta la práctica y gestión de la Ética y la Bioética en las Universidades del Bosque y los Andes; para los temas del mundo del trabajo y de la vida militar, se relaciona el observatorio de trabajo de la Universidad Externado, así como la comunidad virtual del pódcast y pagina web: “ El mundo del trabajo y la bioética laboral”, gestionado mediante una alianza estratégica entre la ESMIC, el Ministerio de Trabajo y la Universidad Piloto de Colombia.

2.24.2 Propósito:

En los países de la OCDE las consideraciones en relación con el recto proceder en ciencia se enmarcan en la ética de la investigación, además de ser un tránsito obligatorio de todo proyecto de investigación; mientras tanto, en Colombia solo se exige para proyectos de las áreas biomédicas en humanos y animales (Resolución 2378 de 20086, Ley 84 de 19897), con requerimientos que aún no alcanzan los estándares internacionales, particularmente en el caso de los animales. Además de una preeminencia de lo jurídico sobre lo ético –si una norma no lo exige, no es obligatorio –, Es necesario llegar a unos acuerdos éticos mínimos, comunes a todas las disciplinas del conocimiento –de ahí la importancia de la bioética– para promover la recta acción en ciencia y, (b) fortalecer la institucionalidad de las consideraciones éticas de la investigación –para construir una cultura que la valore y la promueva.³⁷

³⁷Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica. Lugar y fecha de aprobación Bogotá, D. C., febrero de 2018. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias.

Se creará el departamento de Bioética, centro de Ética, Observatorio 38 militar y de trabajo; para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículos 80 y 81, relacionados con la divulgación de campañas institucionales de prevención de la corrupción, protección y promoción de los derechos fundamentales de los colombianos; así mismo se está elaborando un audiolibro sobre bioética militar con la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova y se realizaron talleres en la Universidad Piloto de Colombia de orientación e información desde el año 2008, sobre: El Trabajo y La Bioética, dentro de una proyección estratégica para una política pública a favor de los derechos de los jóvenes trabajadores profesionales que aspiran ingresar al mundo del trabajo.

2.24.3 Estructura del departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T.):

El departamento de Bioética laboratorio, centro de ética y observatorio de bioética y militar y de trabajo (O. B. M. T), y la Red para la formación ética y ciudadana hacen parte de los centros especializados y unidades académicas o administrativas, grupos de investigación, asociaciones y demás entidades que tienen como función principal agrupar esfuerzos y recursos para la formación ética y bioética laboral- militar. Se relaciona con profesores, investigadores y agentes sociales de distintas universidades, colegios y organizaciones civiles que decidimos unirnos bajo la idea de configurar una Red. El propósito es generar aportes, compartir experiencias y realizar investigaciones conjuntas, con el propósito de contribuir al debate sobre la enseñanza de la ética y la formación

³⁸ Definición de observatorio: Un conjunto dinámico de actividades y productos que toma diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de los objetivos y necesidades de la entidad financiadora en materia de mercado laboral y tiene sostenibilidad de largo plazo. En este contexto, las actividades que debe cumplir son fundamentalmente cinco:

- La recolección y manejo de la información sobre el mercado de trabajo.
- El monitoreo de este.
- La investigación en temas laborales.
- La formulación de propuestas de políticas de empleo.
- La difusión de los productos elaborados.

- A estas actividades se asocian unos productos principales, los cuales son: un sistema de información, análisis coyunturales y estructurales del mercado de trabajo, seguimiento a las políticas de empleo, investigaciones y proyecciones de demanda y oferta laboral. El documento explica en qué consisten estas actividades y estos productos y como se relacionan entre ellos.

Nótese que, al ser definido como un conjunto de actividades y productos, un observatorio no necesita de personería jurídica para poder operar y puede funcionar indistintamente como un proyecto de entidades tanto públicas como privadas. En este documento, también se abordan dos temas de particular importancia práctica para el funcionamiento de un observatorio del mercado de trabajo: la financiación de su producción que, por tener la característica de un bien público, está sujeta a una sub - oferta por parte del sector privado, y las necesidades de actualización periódica de los conocimientos técnicos y científicos de su personal. Stefano Farné; <https://www.uexternado.edu.co/observatorio-del-mercado-trabajo-la-seguridad-social/que-es-un-observatorio-y-como-funciona/>

ciudadana, en sociedades que se reconocen a sí mismas como democráticas y pluralistas.³⁹

2.24.4 Objetivo general:

Promover el intercambio permanente de conocimientos, experiencias e investigaciones en torno a la educación militar, laboral, bioética, ética y ciudadana a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos:

- Establecer un diálogo entre militares, trabajadores, investigadores, profesores, instituciones educativas, grupos de investigación, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil sobre la formación ética y ciudadana y su relación, por una parte, con el entorno social y político y, por otra, con los enfoques disciplinares, profesionales y transversales de la enseñanza de la bioética, ética y la ciudadanía.
- Coordinar una comunidad de investigadores y docentes interesados en temas específicos de ética, bioética militar y laboral, y brindar la oportunidad de establecer contactos que permitan el desarrollo de trabajos interinstitucionales y transdisciplinarios.
- Erigirse como espacio estratégico de reflexión y de pronunciamiento frente a problemáticas bioéticas, éticas y morales graves que afectan la vida de los ciudadanos, trabajadores y militares, con el propósito de incidir, en lo posible, en la discusión y formulación de políticas públicas relacionadas con la formación ciudadana.
- Crear y consolidar un repositorio de recursos pedagógicos y de experiencias sobre la enseñanza de la bioética militar – laboral, ética y la formación en ciudadanía.

³⁹ Adaptado y obtenido de 29/03/2021. Red para la formación ética y ciudadana. <https://redetica.org/>

- Difundir noticias, eventos, recursos, experiencias y fuentes sobre temas de ética, ciudadanía.

2.24.5 Misión:

El departamento de Bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio de bioética militar y de trabajo (O. B. M. T), se articula con una comunidad académica interinstitucional e interdisciplinaria, desde la cual se propende por la búsqueda y generación de espacios de reflexión y difusión académica sobre experiencias, investigaciones y publicaciones, relacionadas con la enseñanza de la bioética y ética en los diferentes niveles educativos y ambientes militares, laborales y empresariales, la formación ciudadana en diversos escenarios sociales, la ética de la investigación, la responsabilidad social y la integridad científica; con la intención de aportar a la consolidación de sociedades más democráticas y pluralistas.

2.24.6 Visión:

En el año 2030 el departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T) serán reconocidos por sus aportes a las comunidades académicas, instituciones educativas y a la sociedad civil, en aspectos relacionados con la enseñanza de la bioética militar y laboral, ética y la formación ciudadana, a través de la difusión de eventos académicos, investigaciones y sistematización de experiencias que aportan al debate nacional e internacional.

2.24.7 Componente bioético:

La Ley 1374 de 2010 "Por medio de la cual se crea el Consejo Nacional Bioética y se dictan otras disposiciones", como organismo asesor y consultivo del Gobierno Nacional, con el fin de propender el establecimiento de un diálogo interdisciplinario para formular, articular y resolver los dilemas que plantea la investigación y la intervención sobre la vida, la salud y el medio ambiente, así como la construcción e implementación de políticas en los asuntos referentes a la Bioética. Asimismo, se dispuso que el CNB estaría conformado en forma permanente por un mínimo de quince (15) miembros de la sociedad civil,

designados por el presidente de la República entre ternas propuestas por los organismos que participen en el proceso para su conformación.

La conformación de este CNB responde al espíritu de la Ley 1374 por cuanto están representadas, todas las áreas del conocimiento, la diversidad cultural, religiosa y territorial del país, así como un número importante de expertos en Bioética. También cabe resaltar que el CNB de Colombia es el único de la región creado por Ley de la república, lo cual asegura su estabilidad, estatus y rango institucional, de forma que pueda cumplir de manera autónoma e independiente las funciones que le han sido asignadas.

El Consejo Nacional de Bioética (CNB) contribuye: i) la necesidad de dotar al país de un organismo asesor de alto nivel, para reflexionar y ofrecer orientaciones sobre los dilemas éticos y posibles riesgos que plantean los avances científicos y tecnológicos, entre otros y, ii) al compromiso adquirido por el país, al adherir a la Declaración de Bioética de la UNESCO.

En este sentido, la UNESCO recomendó que el CNB esté conformado por un equipo multidisciplinario, expertos en bioética y representantes de diversos campos del pensamiento y las moralidades, así como la diversidad cultural, de manera que pueda garantizar un examen amplio, plural y democrático de los temas sobre los cuales se solicita su concepto.

2.24.8 Aplicaciones desde la bioética:

- Propiciar un espacio de formación en bioética militar y laboral, que aporte en el avance de procesos de construcción de conocimiento teórico y práctico, pertinente en lo local, lo regional y lo global.
- Generar un espacio de análisis y reflexión crítica sobre la actualidad de la bioética militar y laboral, sobre las políticas públicas y sobre prácticas sociales de las cuales se puedan derivar aprendizajes para la puesta en marcha de investigaciones en el campo de la bioética en diferentes contextos.
- Hacer avanzar y priorizar en la agenda pública y en los comités de bioética los conocimientos adquiridos mediante las investigaciones académicas.

- Consolidar las redes de investigadores en cada una de las áreas y líneas de investigación que ofrece la Universidad Piloto de Colombia y la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.
- Promover las publicaciones nacionales e internacionales fruto de las investigaciones teóricas o empíricas emprendidas en el marco del espacio académico.

Los estudios están orientados a la investigación, docencia y asesoría en el campo de la bioética. Su trabajo se aplica al examen de numerosos problemas éticos y políticos que surgen en el ámbito militar, laboral, la salud pública y el medio ambiente.⁴⁰

2.24.9 Propósitos de formación:

Propiciar y apoyar la elaboración y planteamiento de proyectos de investigación en el área de bioética militar y laboral, bioética y educación, ajustados a los problemas éticos de las prácticas, decisiones y acciones en torno a los procesos científicos y técnicos contemporáneos, donde confluyen historias singulares en escenarios globales, multiculturales y desiguales.

Formar investigadores en el área de bioética militar y laboral, ética, bioética y educación que aporten al conocimiento y a las prácticas universales, en consideración con situaciones particulares de Colombia y América Latina. Diseñar procesos investigativos que se articulen a líneas y proyectos de investigación que impacten en la calidad de vida de los trabajadores, militares, niños, niñas, los jóvenes y demás personas, así como en la vida en general.

Dar a conocer los proyectos y publicaciones en el campo de la bioética militar y laboral, bioética y la educación, con el ánimo de que los estudiantes puedan argumentar adecuadamente su propio trabajo de investigación. Desarrollar procesos de lectura, escritura y publicación que permitan la confrontación pública de las investigaciones de los estudiantes ante pares académicos, en escenarios nacionales e internacionales. Aprender y profundizar en las categorías de análisis que permitan configurar el área de

⁴⁰ <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/presentacion>

bioética militar, laboral y educación, y de esta manera propiciar el avance y la estructura de cada uno de los proyectos de investigación de los estudiantes.

Líneas de investigación: Biótica militar y laboral. Educación en Bioética y bioética para la educación. Desarrollo Humano. Justicia social.⁴¹

2.24.10 Proyección social:

Se apoyará y participará en actividades e iniciativas que tengan como objeto generar un impacto positivo en la sociedad. A partir de la reflexión sobre comportamientos y actitudes que se ha normalizado culturalmente, tanto de las personas como de la ciudadanía en general. También se apoyarán los espacios de reflexión de los gremios profesionales, militares y laborales, cuando soliciten acompañamiento, específicamente en la identificación de sus responsabilidades éticas ante la sociedad. De esta manera, se trabajará junto a entidades nacionales e internacionales sobre la bioética.⁴²

2.24.11 Dimensiones de la enseñanza de la ética y la bioética en la U.P.C. y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Con aspiraciones: Una exposición de ideales que los trabajadores, profesionales y militares que deberían esforzarse por alcanzar. En lugar de centrarse en las nociones de lo correcto y lo incorrecto, se hace hincapié en la plena realización del desarrollo humano.

Educativo: Un código que permite mejorar la comprensión de sus disposiciones mediante numerosas observaciones e interpretaciones que demuestran en qué medida puede ayudar a abordar los problemas bioéticos y éticos, vinculados a las prácticas profesionales, militares y laborales.

Normativo: Un código que comprende un conjunto de normas detalladas que rigen la conducta profesional, militar y laboral y sirven de base para arbitrar quejas. En principio,

⁴¹ Adaptado y obtenido de 29/03/2021. <https://bioetica.unbosque.edu.co/investigacion/lineas-y-areas-de-investigacion-en-bioetica>

⁴² Obtenido: 12/4/2021. <https://centrodeetica.uniandes.edu.co/es/docencia/cursos-epsilon>

esas normas se hacen cumplir mediante un sistema de seguimiento y la aplicación de una serie de sanciones.

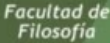
Principios externos: Se refieren al contexto social y la responsabilidad para con la sociedad.

Principios internos: Se refieren a la conducta profesional individual de los científicos con respecto a las cuestiones bioéticas y éticas.

SUSTENTACIÓN

La bioética militar y laboral como un espacio de reflexión y discusión académica sobre los retos y desafíos que enfrentan las administraciones públicas desde el enfoque de la Bioadministración Pública y de una oportunidad para establecer un diálogo con las disciplinas y conceptos que emergen de las Biociencias de la vida.



 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá
 Facultad de Filosofía
 INSTITUTO DE BIOÉTICA
 Función Pública

El Instituto de Bioética y el Departamento Administrativo de la Función Pública invitan al evento

Horizontes contemporáneos y desafíos en torno a la bioética y la BioAdministración Pública

Conversan

Gustavo Chirolla Ospina
 Profesor Departamento de Bioética, Universidad del Bosque,
Lauura Gutiérrez Escobar
 Profesora Instituto de Bioética, Facultad de Filosofía, PUJ
Diana Marcela Hincapié Cetina
 Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, Doctoranda en Bioética, Instituto de Investigaciones Bioéticas de Monterrey.

Jesús Hernando Amado Abril
 Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Gabriel Ignacio Gómez Marín
 Abogado, Universidad La Gran Colombia. Magister en Bioética, Instituto de Bioética, PUJ.

Modera: Eduardo Díaz Amado
 Director Instituto de Bioética, Facultad de Filosofía PUJ

miércoles 6 de mayo de 2026
 2:00 p.m - 4:30 p.m
 Auditorio Marino Troncoso Pontificia Universidad Javeriana
Entrada libre

Figura 11⁴³

⁴³ Bioadministración pública.



Figura 12. ⁴⁴

⁴⁴ Ibidem



 Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
[VIGILADA MINEDUCACIÓN]

**Facultad de
Filosofía**

 **INSTITUTO
DE BIOÉTICA**
Facultad de Filosofía

 **Función Pública**

Conversan

Gustavo Chirolla Ospina
Profesor Departamento de Bioética, Universidad del Bosque.

Laura Gutiérrez Escobar
Profesora Instituto de Bioética, Facultad de Filosofía, PUJ

Diana Marcela Hincapié Cetina
Abogada de la Universidad Nacional de Colombia,
Doctoranda en Bioética del Instituto de
Investigaciones Bioéticas de Monterrey.

Jesús Hernando Amado Abril
Subdirector del Departamento Administrativo de la
Función Pública.

Gabriel Ignacio Gómez Marín
Abogado, Universidad La Gran Colombia. Magister
en Bioética, Instituto de Bioética, PUJ.

Modera: Eduardo Díaz Amado
Director Instituto de Bioética, Facultad de Filosofía
PUJ

Figura 13.⁴⁵

⁴⁵ Ibidem

BIOÉTICA LABORAL Y MILITAR

COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN COLOMBIA

Impacto de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia (2004–2028)

Investigación-Acción Participativa | Ministerio de Defensa · Ministerio de Trabajo · Universidad Piloto de Colombia

2026 – 2028

RESUMEN EJECUTIVO

CAMPO	TIPO	DURACIÓN
Ciencias Sociales aplicadas – Bioética institucional	Investigación-Acción Participativa (IAP) con enfoque mixto	36 meses · 2026–2028

El proyecto analiza el impacto de la incorporación sistemática de la bioética laboral y militar en la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia. Entre 2017 y 2026 se desarrolló una estrategia pedagógica basada en seminarios investigativos, programas radiales y producción de contenidos académicos.

La presente propuesta busca medir, evaluar y modelar científicamente ese impacto, produciendo resultados indexables y replicables.

ENTIDADES PARTICIPANTES

Ministerio de Trabajo

Entidad Ejecutora

Ministerio de Defensa Nacional

Entidad Aliada Estratégica

Escuela Militar de Cadetes 'Gral. José María Córdova'

Entidad Ejecutora

Universidad Piloto de Colombia

Entidad Ejecutora

EQUIPO INVESTIGADOR

Pedro Antonio Montaña Mesa

PhD. Coronel (V)

Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares, ESMIC. Doctor en Bioética, UMNG. Especialista en DDHH y DIH.

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Dr. en Derecho | Mg. en Bioética

Precursor de la bioética laboral en América Latina. 30 años en el Ministerio de Trabajo. Docente UPC.

María Cristina Andrade Castillo

Profesional Especializada

Grupo de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo. 29 años de trayectoria institucional. Experta en trabajo infantil y ESCNNA.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En Colombia, la formación ética en el ámbito militar y la promoción del trabajo digno se han desarrollado desde enfoques normativos y disciplinarios, con limitada integración de la bioética como marco transversal de análisis y transformación institucional.

? Pregunta Central

¿Cómo incide la implementación sistemática de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y del sector trabajo en Colombia?

- 1 No existe evidencia empírica sobre el impacto real de la bioética en la cultura organizacional
- 2 Falta evaluación del impacto en la toma de decisiones institucionales
- 3 Ausencia de estudios sobre su influencia en la prevención de conflictos laborales y éticos

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de la implementación de una estrategia integral de bioética laboral y militar en la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia, operativizando centros de pensamiento a favor del cuidado de la vida.

Caracterizar el estado actual de la cultura ética y bioética en los sectores defensa y trabajo

Diseñar e implementar una estrategia pedagógica y comunicativa basada en bioética

Evaluar los cambios institucionales mediante indicadores cualitativos y cuantitativos

Construir un modelo replicable de formación bioética institucional

Crear departamentos de bioética en la ESMIC y la UPC

Crear una red de bioética para trabajadores y militares, replicable para Hispanoamérica

MARCO TEÓRICO

Bioética Clásica Principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Base filosófica universal.	Bioética Global y Complejidad Pensamiento complejo y ecología profunda. Principio biocéntrico: la vida como centro.	Bioética Militar Aplicación a dilemas éticos en operaciones militares, formación, medicina de combate y DDHH.
Bioética Laboral Trabajo digno y decente. Articulación con estándares OIT y ODS 8 de Naciones Unidas.	Inspección de Trabajo Inteligente Autoridades de paz entre trabajadores y empleadores con criterio moral y bioético.	El Militar Ético y Bioético Integralidad en el mando. Criterio moral para la vocación de defensa y cuidado de la vida.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

H1

La implementación sistemática de estrategias pedagógicas y comunicativas en bioética laboral y militar GENERA transformaciones verificables en la cultura institucional y en la percepción ética de los actores involucrados.

H2

La investigación-acción participativa FORTALECE la apropiación social del conocimiento bioético en contextos militares y laborales, consolidando redes interinstitucionales de reflexión permanente.

Variables: Independiente → Implementación estrategia bioética | Dependiente → Transformación cultura institucional

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

Investigación-Acción Participativa (IAP)

Enfoque

Mixto: cualitativo + cuantitativo

Diseño

Longitudinal con medición antes/después

Período

2017–2026 (histórico) + 2026–2028 (evaluativo)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- Entrevistas semiestructuradas
- Encuestas de percepción bioética y ética (Escala Likert)
- Grupos focales y análisis de 240 programas radiales
- Memorias del seminario taller investigativo
- Software Atlas.ti / NVivo para análisis cualitativo
- Indicadores de cultura organizacional

ANTECEDENTES Y LOGROS (2004-2026)

270+

Programas radiales y podcasts
globales emitidos

17

Obras / audiolibros creados
con sus respectivos tomos

27.000+

Visitas a la página web
bioeticadeltrabajo.org

16

Temporadas radiales en
Unipiloto Radio Online

Serie metodológica: 17 obras publicadas (2004-2025)

- Bioética del trabajo (1.ª ed., 2004)
- Bioética Laboral (6.ª ed., 2018)
- La Ecologización del Trabajo (2022)
- Diccionario enciclopédico El mundo del trabajo (2022)
- Redes de Bioética – 3 tomos (2024)
- Bioética Ambiental – audiolibro internacional (2025)

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

Seminario Alemán / Taller Investigativo de Bioética



Cátedra Magistral:

Exposición de 30 min por docente o experto invitado

Autobiografías:

El estudiante como protagonista de sus derechos fundamentales

Trabajos de Investigación:

Grupales con relatorias, protocolos y ensayo final

Archivo Vertical:

Base de datos de prensa y análisis de coyuntura laboral

PRODUCTOS ESPERADOS 2026-2028

📄 Científicos

- 2 artículos indexados (Q2/Q3)
- 2 libros resultado de investigación
- 1 software registrado
- 1 modelo metodológico validado
- 4 manuales de bioética (Ejército, Armada, FAC, Policía)

📢 Comunicación

- 300 podcasts para red nacional de emisoras
- 12 audiolibros (4 temporadas 2026–2027)
- Página web académica actualizada
- Episodios Spotify: laboral y militar

🏛️ Institucionales

- Departamento Bioética ESMIC
- Departamento Bioética UPC
- Observatorio y Laboratorio de Ética
- Álbum conmemorativo 120 años ESMIC
- Red de bioética Colombia–México

INDICADORES DE IMPACTO

Percepción Ética	Cultura Organizacional	Reducción de Conflictos
✓ Medición antes/después en cadetes, inspectores y funcionarios	✓ Cambios verificables en misión, visión y valores institucionales	✓ Indicadores de conflictos laborales y éticos en sectores intervenidos
Currículo Formal	Citación Académica	Política Pública
✓ Incorporación de bioética en planes académicos ESMIC y UPC	✓ Publicaciones indexadas Q2/Q3 con impacto medible en SNCTel	✓ Reconocimiento e incidencia en políticas de Trabajo digno y Defensa

CRONOGRAMA (36 MESES)

Fase	Actividad	Meses	Producto
F1	Revisión estado del arte	1–18	Artículo 1
F2	Diseño instrumentos	6–12	Instrumentos validados
F3	Aplicación instrumentos	12–24	Base de datos
F4	Análisis datos	12–24	Informe técnico
F5	Publicación científica	24–36	Artículo 2 + Libro
F6	Apertura Departamentos Bioética	24–36	ESMIC + UPC operativos

IMPACTO ESPERADO

01

Fortalecimiento institucional del sector defensa y trabajo

02

Incidencia en política pública de trabajo digno y liderazgo ético

03

Modelo replicable a nivel nacional e internacional (Colombia-México)

04

Aporte a la teoría de bioética aplicada institucional

05

Red de bioética para militares y trabajadores de Hispanoamérica

bioeticadeltrabajo.org | Ministerio de Trabajo · Ministerio de Defensa · Universidad Piloto de Colombia | 2026-2028

2.25 TRANSMEDIA DEL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BIOÉTICA LABORAL - MILITAR.⁴⁶

2.25.1 ¿Qué es la narrativa transmedia?

La narrativa transmedia es una forma innovadora de contar historias donde un mismo universo narrativo se despliega en diferentes plataformas y medios, y cada uno suma algo único a la experiencia global de los usuarios.⁴⁷

2.25.2 Esquema del ecosistema transmedia en bioética laboral, militar y policial.

Proyecto Marco: Impacto de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia (2024–2028)

Alianza Estratégica: Universidad Piloto de Colombia | Ministerio del Trabajo | Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" (ESMIC) | Policía Nacional | Ministerio de Defensa Nacional

2.25.2.1 *Plataforma núcleo y navegación central.*

Portal web integrador: www.bioeticadeltrabajo.org (Plataforma oficial que centraliza las publicaciones, audios, guías pedagógicas y accesos al repositorio).

Observatorio Institucional (O.B.M.T.): Infraestructura digital de gestión del conocimiento para la sistematización de casuística, marco normativo, cumplimiento de las Leyes 1474 de 2011 y 1374 de 2010, y seguimiento de indicadores.

⁴⁶ Al elaborar este esquema transmedia se utilizó el modelo de lenguaje de inteligencia artificial Gemini (Google, 2026) a partir de la siguiente consulta (prompt): "Haz un esquema de la transmedia de la bioética laboral y militar". El contenido generado fue posteriormente revisado, estructurado y validado por los autores del libro. Google. (2026). Gemini (Versión de 23 de agosto de 2026) [Modelo de lenguaje grande]. <https://gemini.google.com>

⁴⁷ No se trata solo de repetir la misma historia en distintos formatos, sino de expandirla y enriquecerla: lo que ves en cine, televisión, videojuegos, redes sociales o literatura digital puede aportar perspectivas, detalles y hasta sorpresas distintas. Este enfoque ha ido ganando peso en la formación profesional y académica, sobre todo para quienes buscan marcar la diferencia en comunicación y medios digitales. Este tipo de narrativa responde a los hábitos actuales de consumo: hoy, las personas quieren interactuar con las historias, explorarlas desde su celular, el computador o la tele, y ser parte activa del relato. Por eso, la narrativa transmedia se ha convertido en una herramienta clave para captar la atención de públicos muy diversos, y al mismo tiempo, para construir comunidades alrededor de universos narrativos que no dejan de crecer y evolucionar. Principales características de la narrativa transmedia. Expansión del universo narrativo. Una de las claves de la narrativa transmedia es cómo logra expandir el universo de la historia. Cada plataforma suma nuevas tramas, personajes o enfoques que enriquecen el relato principal. Así, los usuarios pueden explorar diferentes ángulos según el medio que elijan, lo que hace que la inmersión y la participación sean mucho más profundas. Por ejemplo, una película puede mostrar la historia central, mientras que un cómic o una app móvil exploran el pasado de un personaje secundario o relatan eventos paralelos. Esto anima a la audiencia a buscar activamente nuevas piezas del relato y a conectar más con el universo creado. Universidad Javeriana (14 dic 2025). Transmedia ¿Qué es? Obtenido 16/08/2026: <https://comunicacionylenguaje.javeriana.edu.co/w/blog/narrativa-transmedia>

2.25.2.2 Matriz de canales y medios transmedia

Canal / Componente	Medios y Herramientas	Descripción y Formatos	Público Objetivo
1. Canal Sonoro y Radiofónico	- Unipiloto Radio Online - Plataformas Podcasting (Spotify / RSS) - Colombia Estéreo	Emisiones continuas del programa <i>"El Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral"</i> (RRUC), entrevistas con expertos, casos de estudio sonoros y cápsulas analíticas.	Comunidad académica, inspectores de trabajo, personal militar, policial y ciudadanía en general.
2. Editorial Digital e Interactivo	- Audiolibros académicos - Libros digitales (PDF / DVD) - Guías y protocolos impresos/digitales	Ediciones organizadas en tomos temáticos, historias contadas narradas, protocolos de actuación y guías técnicas para el desarrollo del <i>Seminario-Investigativo</i> .	Docentes, investigadores, cadetes de la ESMIC, estudiantes universitarios y servidores públicos.
3. Producción Audiovisual	- Estudios CITIUS (ESMIC) - Microdocumentales - Módulos virtuales de aprendizaje	Grabación de alta definición de testimonios, desarrollo de casuística real en video, cápsulas para escuelas de formación y módulos explicativos de bioética.	Fuerzas Militares, Policía Nacional, estudiantes de pregrado/posgrado y redes interinstitucionales.
4. Redes y Difusión Territorial	- Canales institucionales (MinTrabajo, MinDefensa, Unipiloto) - Estrategias de Marketing Digital - Transmisiones en vivo / Webinars	Socialización de avances del proyecto IAP, difusión en redes sociales, eventos académicos en directo y talleres en territorio con comunidades y unidades militares.	Redes comunitarias, organizaciones sindicales, gremios y servidores territoriales.

2.25.3 Ejes transversales de contenido (pilares temáticos)

2.25.3.1 *Bioética Militar y "Ser Militar".*

Transición de la obediencia ciega a la obediencia reflexiva.

Fundamentos bioéticos y la protección de la vida humana como límite al uso de la fuerza (Fritz Jahr, Van Rensselaer Potter).

Prevención del daño moral (moral injury) y gestión de dilemas de doble lealtad en combate.

Transversalización de la perspectiva de género y superación del androcentrismo doctrinal.

2.25.3.2 *Bioética Policial y Función Pública.*

Ética del servicio público, transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Garantía y protección de los Derechos Humanos en la función de policía.

Relación entre bioética, justicia y biopolítica en la atención ciudadana.

2.25.3.3 *Derechos Fundamentales del Trabajo y Biolaboralidad.*

Protección de la intimidad del trabajador y regulación de la desconexión digital frente al control tecnológico.

El trabajador concebido como un ser humano integral (concepto de Biolaboralidad y Biotrabajo).

Inspección del trabajo inteligente como figura mediadora y "autoridad de paz".

Políticas públicas para la erradicación del Trabajo Infantil (CIETI, SIRITI) y prevención de la ESCNNA.

Impacto de la Reforma Laboral 2025 (plataformas digitales, recargos, inclusión de poblaciones vulnerables).

2.25.3.4 *Sostenibilidad Ambiental e Integración Ecológica.*

Ecologización del mundo del trabajo y responsabilidad ética frente a la naturaleza.

El medio ambiente como paciente moral y víctima del conflicto armado (Hans Jonas).

Aplicación del principio de precaución ambiental e ingeniería sostenible en proyectos de desarrollo.

2.25.4 Productos y proyección de impacto (2026–2028).

Producción Científica: Artículos indexados en revistas especializadas (Q2/Q3), libros de investigación resultantes de los proyectos IAP y manuales castrenses/policiales.

Apropiación Social: Consolidación de 12 audiolibros transmedia y más de 300 pódcast educativos emitidos por la Red de Radios Universitarias de Colombia y Colombia Estéreo.

Consolidación Institucional: Fortalecimiento del Departamento de Bioética, los Laboratorios Pedagógicos y el Observatorio Institucional (O.B.M.T.) en la ESMIC y la Universidad Piloto de Colombia.



Figura 14⁴⁸

⁴⁸ Elaboración propia mediante ChatGPT (OpenAI, 2026), a partir del contenido del proyecto Impacto de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia (2024–2028). OpenAI. (2026). Transmedia del mundo del trabajo y la bioética laboral-militar: narrativa transmedia para transformar la cultura institucional en Colombia (2024–2028) [Imagen generada por inteligencia artificial con ChatGPT]. ChatGPT. <https://chatgpt.com/>

¿Cuáles son las diferencias entre?

Podcast

La palabra es la unión de "ipod" y "broadcasting".



Es la grabación digital de una emisión de radio o programa en línea.



Su característica es la portabilidad.



Extensión del es archivo .mp3



Carece de comerciales.



Se limita a un tema por emisión o programa.

Webcast

La palabra es la unión de "web" y "broadcasting".



Transmisión o reproducción online de programas, webinars, conferencias o videoblogs.



Se alojan en canales o páginas que facilitan su reproducción en dispositivos móviles.

Utilidad



Facilita la comunicación entre las empresas.



Capacitación interna o cursos e-learning.



Promoción de productos y servicios



Permiten el acercamiento entre la audiencia (clientes, socios, empleados y/o alumnos).

Webinar

La palabra es la unión de "web" y "seminar".



Es una conferencia online, sincrónica y gratuita.



Se lleva a cabo mediante un software de conferencia específico.



El tema del webinar depende del giro de la empresa, cuya finalidad es la capacitación o aplicación laboral.



Es una estrategia B2B y tiene como objetivo promocionar un producto o servicio, sin condición de compra.



Debido a los registros se conocen las estadísticas del webinar y su efectividad.

En el aula

- *Permiten la portabilidad de clases completas.
- *Acercamiento con los expertos en las áreas de competencia laboral (webinars y webcast).
- *Capacitación remota a grandes grupos.
- *Vinculación entre empresas y universidades.
- *Creatividad cuando los alumnos lo utilizan como proyecto.



Bibliografía

Roff-Marshall, J. (septiembre, 2012). The wonder of webinars (ours stats revealed). Recuperado de <http://www.salesprocessengineering.net/2012/09/22/the-wonder-of-webinars-our-stats-revealed/>
 Starik, Y. (s/f) What is a podcast?. Recuperado de: <https://www.entrepreneur-journey.com/230/what-is-a-podcast/>
 Integraciondigital.com. (s/f) Qué es webcast. Recuperado de <http://www.integraciondigital.com/html/webcast.html>



Infografía realizada para el blog
www.curvadeaprendizaje.com

Figura 15⁴⁹

⁴⁹ Palabra Maestra. ¿Cuál es la diferencia entre podcast, webinar y webcast? Obtenido 4-10-2022: <https://www.compartirpalabramaestra.org/recursos/infografias/cual-es-la-diferencia-entre-podcast-webinar-y-webcast>

Enlaces de interés

 Denuncia conflicto de intereses	 Agenda regulatoria	 Prevención y erradicación del trabajo infantil
 Boletín IVC	 Acuerdos de negociación colectiva	 Proceso enajenación gratuita de bienes
 Eliminación documental	 Acceso al correo institucional	 Calendario de eventos
 Sistema de afiliación transaccional	 Acompañamiento psicosocial (Funcionarios Ministerio del Trabajo)	 Denuncie acoso laboral o sexual (Funcionarios Ministerio del Trabajo)
 Intranet	 Solicitud a comunicaciones	 Presente su queja disciplinaria
 Comisión de reforma de protección a la vejez	 Trabajo domestico	 Registro único de intermediarios
 Filco	 Programa radial institucional	 Tutelas públicas conflicto laboral 2024
 Registro para la negociación colectiva	 Sistema de gestión de audiencias de conciliación	 Denuncias de violencias basadas en género y discriminación (Colaboradores/as Ministerio del Trabajo)

Ingresa acá:



Programa radial institucional



Pódcast de la biblioteca digital.



Página de Facebook: Bioética del Trabajo.



Historia visual del programar radial.



INSTAGRAM: Gabriel Ignacio Gómez Marín.



YOUTUBE: Gabriel Ignacio Gómez
Marín.



SPOTIFY: El mundo del trabajo y la
bioética laboral:



Pódcast en RSS.com



El programa radial, El mundo del trabajo
y la bioética laboral, ahora se encuentra
disponible en versión pódcast y se puede
acceder en este enlace:



CONTENIDO EN TIKTOK



PÁGINA WEB



En la página WEB del Ministerio de Trabajo, se encuentra ubicada en el enlace:
Programa radial institucional.



En la página WEB de la Universidad Piloto, se encuentra ubicado en el Enlace de
proyección social.



2.26 ENLACE SOPORTES Y EVIDENCIAS.

Publicaciones en Página web, pódcast y audiolibros.



3 . DISERTACIONES

“La responsabilidad moral del militar frente al medio ambiente: una fundamentación desde la bioética de la responsabilidad y la justicia ecológica en contextos de conflicto armado”⁵⁰

RESUMEN.

La presente exposición analiza el rol del militar como agente moral frente al medio ambiente en escenarios de conflicto armado, a partir de una fundamentación bioética que integra la ética de la responsabilidad de Hans Jonas, la bioética global de Van Rensselaer Potter y la concepción kantiana de la agencia moral. Se sostiene que el poder tecnológico y estratégico propio de la institución militar amplifica proporcionalmente su deber ético de previsión, contención y reparación del daño ecológico, especialmente cuando las operaciones armadas impactan ecosistemas estratégicos y comunidades vulnerables. Desde esta perspectiva, el medio ambiente no puede reducirse a un objeto instrumental de la guerra, sino que debe comprenderse como condición de posibilidad de la vida y, por tanto, como paciente moral susceptible de consideración ética. La exposición examina cómo principios como la responsabilidad intergeneracional, el principio de precaución y la justicia ecológica reconfiguran la legitimidad de la acción militar, imponiendo límites materiales y morales a la doctrina operativa. Finalmente, se plantea que la incorporación estructural de criterios bioéticos ambientales en la planificación y ejecución de operaciones no constituye una restricción externa, sino un componente esencial de la legitimidad contemporánea de la fuerza armada en sociedades constitucionales comprometidas con la protección del ambiente y la sostenibilidad fuerte.

⁵⁰ Héctor Fabio Majín Grajales Ph.D

3.1 BIOÉTICA MILITAR Y ECOLOGÍA CON HÉCTOR FABIO MAJIN.



Explicar la responsabilidad moral del militar frente al medio ambiente: una fundamentación desde la bioética de la responsabilidad y la justicia ecológica en contextos de conflicto armado.

¿Cómo se configura la agencia moral del militar en escenarios de afectación ecosistémica?

Desde una perspectiva kantiana, el militar es un agente moral autónomo con deberes categóricos que trascienden la obediencia jerárquica. En clave de Hans Jonas, su poder técnico-operativo incrementa su deber de prever y evitar daños irreversibles al ecosistema.

¿Qué implica aplicar el principio de responsabilidad en operaciones militares con impacto ambiental?

Para Hans Jonas, la magnitud del poder tecnológico exige una ética orientada al futuro. En operaciones militares, ello obliga a evaluar consecuencias ecológicas a largo plazo y evitar daños que comprometan la permanencia de la vida.

¿Puede el medio ambiente ser considerado paciente moral en contextos bélicos?

Desde la ampliación bioética propuesta por Van Rensselaer Potter, la supervivencia humana depende de la integridad ecosistémica, lo que permite considerar al ambiente como sujeto de consideración moral y no mero recurso estratégico.

¿Cómo se articula el principio de precaución en la doctrina militar ambiental?

El principio de precaución, consolidado en ética ambiental contemporánea, se armoniza con la ética de la responsabilidad de Jonas, imponiendo al agente militar

el deber de abstenerse de acciones cuando exista riesgo serio de daño ecológico irreversible.

¿Qué límites éticos tiene la obediencia debida frente a órdenes que generen daño ambiental significativo?

Desde la ética kantiana, la obediencia no exonera responsabilidad moral cuando la acción contradice principios universales. La destrucción ambiental sistemática vulneraría el deber moral de respeto a las condiciones de posibilidad de la vida.

¿Cómo se fundamenta la noción de “víctima ambiental” en conflictos armados?

La categoría puede sustentarse en la ampliación del círculo moral propuesta por la bioética global de Potter, donde los ecosistemas dañados adquieren relevancia ética al ser soporte de la vida y de comunidades humanas vulnerables.

¿Qué relación existe entre poder tecnológico militar y deber moral ampliado?

Para Jonas, a mayor poder, mayor responsabilidad. El aparato tecnológico militar multiplica la capacidad de transformación ecológica, lo que incrementa proporcionalmente el deber de contención ética.

¿Es compatible la ética militar tradicional con la sostenibilidad fuerte?

La sostenibilidad fuerte exige preservar capital natural crítico. Desde la ética de la responsabilidad, la doctrina militar debe integrar límites ecológicos como condición de legitimidad moral.

¿Cómo se justifica la protección ambiental como deber intergeneracional del militar?

La responsabilidad intergeneracional desarrollada por Jonas impone actuar de modo que las futuras generaciones puedan vivir en un ambiente habitable, principio aplicable a decisiones estratégicas militares.

¿Qué rol juega la dignidad en la protección del ambiente en contextos de guerra?

Si la dignidad humana (Kant) es fundamento moral, y la vida digna depende de condiciones ecológicas mínimas, entonces la protección ambiental se convierte en presupuesto ético indirecto de la dignidad.

¿Puede hablarse de justicia ecológica en operaciones contrainsurgentes?

La justicia ecológica amplía la noción distributiva clásica. En clave bioética, implica evitar que comunidades y ecosistemas carguen desproporcionadamente con los costos ambientales de la confrontación armada.

¿Cómo se interpreta el daño ambiental colateral desde la bioética?

El análisis no puede limitarse al principio del doble efecto; debe incorporar la previsibilidad y proporcionalidad ecológica bajo la ética prospectiva de Jonas.

¿Qué exige una bioética ecosistémica al planeamiento estratégico militar?

Exige integrar variables ecológicas en la toma de decisiones, reconociendo la interdependencia sistémica descrita por Potter, donde la supervivencia humana y ambiental es indivisible.

¿Cuál es el fundamento moral para incluir protocolos ambientales en manuales operacionales militares?

El fundamento radica en la transformación de la ética clásica hacia una ética de la responsabilidad tecnológica (Jonas), donde la previsión del daño ambiental es obligación estructural.

¿Cómo se redefine la legitimidad de la fuerza armada bajo un enfoque bioético ambiental?

La legitimidad ya no depende solo del ius ad bellum o ius in bello, sino también del respeto a los límites ecológicos que garantizan la continuidad de la vida, conforme a la bioética global de Potter y la responsabilidad hacia el futuro de Jonas.





Programa radial
**El mundo del trabajo
 y la bioética laboral**

Bioética Militar,
 “La responsabilidad moral del
 militar frente al medio ambiente
 una fundamentación desde la
 bioética de la responsabilidad y
 la justicia ecológica en contextos
 de conflicto armado



Invitado:
 Héctor Fabio Majín Grajales Ph.D.
 Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada;
 Especialista en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario
 Aplicado a los Conflictos Armados; Especialista en Derecho
 Internacional Aplicable a los Conflictos Armados “Dica”; Especialista en
 Derecho Operacional; Especialista en Conducción y Administración de
 Unidades Militares y Especialista en Administración de Recursos Militares
 para la Defensa Nacional; Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada
 y Profesional en Ciencias Militares de la Escuela General José María Córdova.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

 Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova
  @esmic_ejc
  @ESMIC_EJC








Figura 16⁵¹

⁵¹ Afiche Bioética Militar y Ecología

BIOÉTICA Y GÉNERO: REFLEXIONES SOBRE LA MUJER EN LAS FUERZAS MILITARES (FF.MM.).⁵²

RESUMEN.

La incorporación de la perspectiva de género y los principios bioéticos en las Fuerzas Militares constituye un tema de creciente relevancia en los estudios de seguridad, ética y Derechos humanos. Tradicionalmente, la estructura militar ha sido concebida desde un paradigma androcentrista que ha condicionado la participación de las mujeres, limitándolas a roles administrativos y logísticos, mientras que los hombres han predominado en funciones operativas y de liderazgo. Este contexto ha generado desigualdades estructurales, exclusión de oportunidades y dilemas éticos que impactan no solo la carrera profesional de las mujeres, sino también su integridad física, emocional y social. Analizar estas dinámicas desde un enfoque bioético y de género permite visibilizar los riesgos, inequidades y desafíos que enfrentan las mujeres, así como generar reflexiones orientadas a la construcción de instituciones más justas e inclusivas.

La presente entrevista reflexiona la integración de la bioética y los estudios de género en la práctica militar, abordando la evolución histórica del rol de la mujer en las Fuerzas Militares, los factores que han condicionado la asignación de funciones según el género y los principales dilemas bioéticos que enfrentan. Además, se examinan los avances en políticas y formación militar que buscan transversalizar la perspectiva de género, así como el papel de los derechos humanos y la ética profesional en la transformación de la cultura institucional. La intención de este análisis es ofrecer una reflexión crítica y académica sobre cómo las Fuerzas Militares pueden avanzar hacia la equidad, la inclusión y el respeto a la dignidad de todos sus miembros, fortaleciendo su legitimidad y coherencia con los valores democráticos.

⁵² DIANA MARÍA REY LEMA Ph.D. Docente de temas de género. Palabras clave: Mujer Militar, Bioética, Género, Fuerzas Militares, Derechos humanos, Equidad de género, Ética profesional

3.2 BIOÉTICA MILITAR Y ECOLOGÍA CON DIANA MARÍA REY LEMA.



OBJETIVO:

Explicar cómo La incorporación de la perspectiva de género y los principios bioéticos en las Fuerzas Militares constituye un tema de creciente relevancia en los estudios de seguridad, ética y derechos humanos.

¿Cómo integra el análisis bioético con los estudios de género en la reflexión de la mujer en las Fuerzas Militares?

Los constructos teóricos de la bioética feminista y los estudios de género ofrecen un marco analítico sólido para comprender el componente ético presente en las tradiciones castrenses. Desde la bioética, se destacan principios como la dignidad humana, la justicia, la autonomía, la beneficencia y la no maleficencia, que deben aplicarse en temas de género y servir de guía para implementar buenas prácticas a partir de la experiencia de las mujeres.

El enfoque de género, por su parte, permite analizar dinámicas de poder, roles tradicionales y estructuras jerárquicas que influyen en las relaciones entre los miembros de la institución. Combinados, estos enfoques facilitan una reflexión crítica sobre las prácticas culturales y normativas de la tradición castrense, promoviendo escenarios más equitativos y respetuosos, coherentes con los principios bioéticos y los derechos humanos. Asimismo, permiten identificar riesgos, desigualdades y dilemas que enfrentan las mujeres en los distintos rangos soldado, suboficial y oficial, impactando áreas esenciales que van desde la salud reproductiva hasta el liderazgo militar.

¿Cómo se ha configurado históricamente el rol de la mujer dentro de las Fuerzas Militares?

La doctrina militar ha sido tradicionalmente concebida desde un paradigma androcentrista, centrado en experiencias y roles masculinos. Esta estructura condicionó la organización de las Fuerzas Militares, orientando normas, prácticas y distribución de responsabilidades que limitaban sistemáticamente la participación de las mujeres. Como resultado, estas enfrentaron restricciones significativas en su acceso a diversos ámbitos de la vida militar, evidenciando la persistencia de desigualdades de género.

¿Qué factores han influido en la asignación de funciones diferenciadas según el género?

La asignación diferenciada de funciones ha sido determinada por factores normativos, institucionales y políticos. La protección de los derechos humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario promovieron un enfoque diferencial que reconociera el rol de las mujeres en la Fuerza Pública (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía). Asimismo, compromisos internacionales como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) fomentaron la inclusión de la perspectiva de género en seguridad y defensa, especialmente en procesos de paz. A nivel nacional, la Política Pública de Género en la Fuerza Pública Colombiana (2018) buscó transversalizar esta perspectiva, fortaleciendo la igualdad de oportunidades. La ampliación de los derechos humanos en la esfera militar y la participación de las mujeres contribuyeron a transformar prácticas culturales que históricamente socavaban el principio constitucional de igualdad.

¿Cómo han influido las construcciones socioculturales de género y la masculinización de la esfera militar en la exclusión de las mujeres?

Las representaciones socioculturales han asociado históricamente a las mujeres con la emotividad, la vulnerabilidad y la pasividad, colocándolas en el imaginario

colectivo como víctimas de guerra (Sjoberg & Gentry, 2007; Aolain et al., 2011). Estas concepciones limitaron sus oportunidades de participación y reconocimiento dentro de las estructuras militares.

Además, en contextos de conflicto armado, las mujeres enfrentan riesgos significativos, siendo sus cuerpos instrumentalizados como espacios de disputa y control social por actores armados (Segato, 2014). Estas dinámicas reflejan cómo la masculinización de la esfera militar ha reforzado prácticas que restringen la participación femenina y perpetúan desigualdades.

¿Cómo la incorporación del enfoque de género puede contribuir a eliminar barreras y prácticas discriminatorias?

Garantizar la equidad de género en el servicio militar requiere una transformación estructural que incluya cambios normativos, culturales e institucionales. El Estado colombiano debe fortalecer marcos jurídicos y políticas públicas para eliminar barreras estructurales que reproducen desigualdades. Los instrumentos internacionales como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecen lineamientos para promover la participación significativa de las mujeres en seguridad, defensa y construcción de paz. La inclusión de género no solo fortalece la democracia y la representatividad, sino que también promueve la justicia y el respeto por la dignidad humana dentro de la institución.

¿Cómo percibe la evolución del rol de la mujer y qué cambios son más significativos?

El rol de la mujer en las Fuerzas Militares ha evolucionado gradualmente, pasando de funciones administrativas a una presencia activa en diversos ámbitos operativos y de liderazgo. Los avances más significativos incluyen el acceso a funciones operacionales, formación especializada y cargos de mayor responsabilidad. Desde la bioética, este proceso refleja la necesidad de construir instituciones que reconozcan la dignidad, igualdad y justicia como principios fundamentales. La participación de las mujeres no solo transforma la dinámica de la institución, sino

que también contribuye a superar barreras históricas de género y a fortalecer una cultura militar más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

¿Qué papel desempeñan los derechos humanos y el enfoque de género en la construcción de una institución más ética?

Los derechos humanos y el enfoque de género orientan las prácticas institucionales hacia la igualdad, justicia y respeto por la dignidad de todos los miembros. Permiten reconocer la diversidad de experiencias y necesidades, identificar estructuras discriminatorias y promover una cultura organizacional inclusiva que valore las capacidades de cada individuo. De esta manera, se fortalecen tanto la ética profesional como la legitimidad institucional de la Fuerza Pública.

¿Qué importancia tiene la educación en bioética y estudios de género para los mandos y el personal?

La educación en bioética y género es fundamental porque permite reflexionar sobre la justicia, dignidad y equidad en la práctica militar. Facilita la identificación y superación de barreras o conductas discriminatorias, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso, y fortaleciendo la toma de decisiones éticas para todos los miembros de la institución.

¿Cuáles son los principales dilemas bioéticos que enfrentan las mujeres en entornos militares y cómo abordarlos?

Entre los dilemas más frecuentes se encuentran la asignación a roles de riesgo, la maternidad, el embarazo y el acceso equitativo a atención médica. Como señala Cynthia Enloe (2010), la militarización está ligada a construcciones de masculinidad que históricamente han limitado la participación femenina. La ética profesional exige equilibrar los objetivos institucionales con la autonomía, salud y derechos de las mujeres, mediante políticas y protocolos que prioricen la justicia, el bienestar y la inclusión.

¿Existen modelos de formación militar en bioética y género que considere ejemplares o innovadores?

Sí. Países como Israel, Noruega y Suecia han implementado sistemas de reclutamiento neutrales al género, permitiendo que hombres y mujeres participen en todas las posiciones, incluidas las de combate. Otras Fuerzas Armadas en América Latina y Europa han desarrollado programas de capacitación transversal que integran ética profesional, derechos humanos y perspectiva de género desde la formación inicial hasta los mandos superiores. Estos modelos combinan teoría y práctica reflexiva, análisis de casos y protocolos que integran ética y equidad, fomentando culturas institucionales más justas, inclusivas y respetuosas de la dignidad de todos los miembros de la Fuerza.



ESCUELA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

Bioética y género:
Reflexiones sobre la mujer
en las Fuerzas Militares

Invitado:
Diana María Rey-Lema. Posdoctora del Programa
Orquídeas - Mujeres de Ciencia, Agentes de Paz de
Minciencias y candidata a posdoctorado en Altos Estudios
del Derecho. Doctora en Bioética, magister en Derecho Privado,
abogada y conciliadora extrajudicial en derecho.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova

@esmic_ejc

@ESMIC_EJC

Defensa

Trabajo

Unipiloto
Radio

Red de Radio

República de Colombia

República de Colombia

Figura 17⁵³

⁵³ Afiche Bioética Militar y Género

3.3 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN. INVITADO ESPECIAL, DIÁLOGO CON PEDRO ANTONIO MONTAÑA MESA Ph.D.



OBJETIVO:

Explicar la relación entre bioética militar y la educación.

¿Desde la perspectiva etimológica cual es la conceptualización de Bioética?

Un significado puramente etimológico de concepto es opinión, juicio, representación mental asociada a un significado lingüístico, es decir la idea que concibe o forma el entendimiento.

La Real Academia Española, RAE (2016), considera la bioética, como “el estudio de los problemas éticos originados por la investigación biológica y sus aplicaciones, como en la ingeniería genética o la clonación”. Pero, tal definición es relativamente insuficiente, pues la bioética corresponde a un estudio sistemático de la conducta humana, conexas con las ciencias de la vida y de la salud, ciencias biológicas, en muy estrecho contraste con los valores y principios morales del ser humano respecto a sus múltiples relaciones con las demás especies vivas, en general el amplio medio natural en el que se encuentra y con el ecosistema social en el cual se desempeña como persona, como profesional y como constitutivo de una determinada institucionalidad.

¿Cuáles considera son los antecedentes y orígenes de la Bioética y cuál ha sido su desarrollo conceptual, a través del tiempo?

La bioética surge por necesidad de responder y tratar de dar solución a dilemas, problemas y conflictos causados por los hechos científicos y los avances de la tecnología, así como de su uso y aplicación al “ser humano”, a la vida y a la supervivencia del planeta.

Los antecedentes históricos y filosóficos tienen raíces en la natural evolución cultural occidental, de alguna manera ligados a los continuos avances de la ciencia, las revoluciones industriales con sus paradigmas, el desarrollo y expansión del conocimiento científico, cada vez más especializado y super especializado, dando paso de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.

La bioética se origina en un debate ético dentro de las ciencias de la vida, por parte de científicos, intelectuales y médicos, por tratar de solucionar problemas y dilemas en el campo médico y la investigación. Nace, en el siglo XX como una reacción al daño causado por prácticas abusivas en seres humanos en busca de experimentar desarrollos, de origen múltiple que comparte autoría intelectual, fundamentalmente de tres intelectuales, Paul Fritz Max Jahr, Van Rensselaer, Potter y André Hellegers, separados tanto en tiempo como en espacio, con pensamiento y actuación independiente, pero que componen el hilo fundacional de la bioética, al estar dirigidos en un mismo sentido de ampliación cognitiva hacia una integralidad de campos de conocimiento desarticulados.

Hoy, la Bioética estudia los problemas éticos que plantean el desarrollo de las diferentes ciencias y tecnologías, que pueden aplicarse y por ende implican influencia o modificación a la vida humana en su cotidianidad.

Su objeto es el discernimiento de la eticidad de las acciones que, sobre la vida humana, pueden ejercer las ciencias de la vida, comprendidos por todos los campos del saber que estudian los seres vivos (plantas, animales y seres humanos) útiles para mejorar la calidad de las condiciones de vida.

¿Con base en desarrollo conceptual y al objeto de la Bioética? ¿Cuáles son esas corrientes de pensamiento bioético y cuáles son sus campos de acción para ingresar a la academia?

Partiendo del carácter interdisciplinario de la aplicación bioética al campo educativo, académico en pro de formar a los seres humanos, existen varias corrientes de pensamiento bioético.

La corriente Personalista que se fundamenta en la dignidad como valor propio de la persona, se manifiesta en su capacidad intrínseca de realizar valores y la solución a los dilemas éticos se encuentra en la naturaleza humana por ser la persona el centro de la naturaleza y la sociedad. Sus principios son la defensa de la vida física, totalidad, libertad y responsabilidad, sociabilidad y subsidiaridad.

La corriente Consensualista, también llamada civil, busca establecer un mínimo de principios aplicables dentro de una sociedad pluralista y secular. Se fundamenta en los postulados de la llamada “Ética de mínimos”, Adela Cortina (1996), y consiste en ese conjunto de normas a cumplir por todos los miembros de la sociedad y que son el producto del consenso social en torno a ciertos parámetros mínimos de convivencia.

La corriente Clínica, se fundamenta en el enfoque biomédico que se da a partir de Hellegers con su labor en el Kennedy Institute con centro de atención en los problemas suscitados por el avance en el conocimiento científico y tecnológico respecto de su aplicación en los diferentes ámbitos de la salud humana.

La corriente Social, fundamentada en la problemática de la justicia y el desarrollo social como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en equilibrio con el medio en que interactúa con énfasis en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad plural.

La corriente Transdisciplinar, en ciencia de la complejidad, que se fundamenta en el análisis de la vida y que tiene carácter inter, transdisciplinario, no lineal y es donde se analizan todos los sistemas de vida y su interacción con los sistemas necesarios para sobrevivir.

Ya en el ámbito académico, ¿cuáles son las políticas institucionales para promover, implementar y fortalecer la educación en bioética?

La Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Redbioética, creada en 2001 en Cancún, en el marco del VI Congreso Mundial de Bioética, llevado a cabo en Brasil, nace como una proyección del programa Unesco de Bioética para estimular y

desarrollar actividades académicas regionales destinadas a poner el tema bioético al alcance de todos.

Por otra parte, la Unesco, aprobó el 19 de octubre de 2005, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, en la cual acerca de la Educación, Formación e Información en Bioética, establece:

Que, para promover los principios enunciados en dicha declaración, y entender mejor los problemas planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular para los jóvenes, los Estados deberían esforzarse no solo por fomentar la educación y formación relativa a la bioética en todos los planos sino también por estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética (art. 23).

Se evidencia así que organismos internacionales y nacionales han establecido marcos de políticas públicas y directrices para que los gobiernos orienten la formación en bioética en los diferentes niveles educativos, pero que quizá es la ejecución de los planes y programas correspondientes lo que no ha posibilitado su desarrollo.

¿De qué manera se puede relacionar la formación integral del ser humano con la educación humanística y con la educación en Bioética?

Es importante partir del concepto que el hombre como ser humano, personal y social, es un animal racional original, auténtico y único, dotado de razón, que piensa, tiene dignidad y atributos individuales, algunos innatos y otros aprendidos, por ende, con las condiciones mínimas para conocer, analizar, asimilar, interpretar, comprender y hacer, a través de la acción educativa.

De igual manera es necesario tener en cuenta que formar al ser humano con su pleno desarrollo integral, tiene su complejidad para las familias, las instituciones y hasta para las sociedades, por lo que se requiere de parte de las ciencias sociales y humanas, tener en cuenta las épocas, ciencias y procesos sociales, dejando a un lado el pensamiento unidimensional, simplista y unívoco de las propuestas

epistemológicas, para visualizar el pensamiento complejo como perspectiva de relevancia en una educación reconceptualizada.

Por naturaleza los seres humanos nacen con diferencias genéticas y crecen con distinciones personales por experiencias de su existencia en el marco social, además son diferentes en raza, género, edad, personalidad, creencias, sentimientos, emociones, temperamento, aptitudes, actitudes propias de las condiciones socioculturales y biopsíquicas.

Todas estas diferencias en su conjunto, causan diversidad en las capacidades del ritmo de aprendizaje, limitan o sensibilizan el conocimiento, distorsionan los significados de los conocimientos, dependiendo de los intereses, medios y recursos, oportunidades de acceso, tanto de cada ser humano individual, como de la sociedad a la cual pertenece, situación que requiere de la inter, trans y multidisciplinariedad en la acción educativa, teniendo en cuenta el escenario, estructura y contexto social de los educandos.

Por lo anterior, la formación humana integral en la educación humanista y bioética es un tema de suma importancia y trascendencia, porque es una tarea de responsabilidad social por parte de la Instituciones de Educación, las cuales no solo deben impartir los saberes específicos de las ciencias sino que deben ofrecer las herramientas para contribuir al desarrollo humano, con sus características, condiciones, capacidades y potencialidades, como personas sujetas de deberes y derechos, en función de la realización plena de acuerdo con lo que a cada uno le corresponda y es propio de su vocación.

En sentido general, la formación hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales, que se orientan a las actividades que tienden a la valorización técnica y humana de una organización como en este caso de carácter militar. En tal sentido, la formación humana integral deber ser entendida y comprendida como un proceso continuo, permanente y participativo que busca

desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano y dentro de ellas el proyecto ético y bioético de vida.

¿Qué le corresponde a la Bioética frente a la educación y cuales considera que son los retos prioritarios en la formación humanística?

A la bioética, como una ética de la vida con carácter pluridisciplinario, le corresponde definir e identificar los problemas complejos en situaciones y escenarios diversos, frente a los avances tecnocientíficos relacionados con la vida, para adoptar soluciones con responsabilidad social, lo que sería un aporte de gran trascendencia para la construcción del ser humano ideal representado en personas de bien con principios y valores interiorizados, como ha de ser el Ser Humano.

Para la construcción de una educación de calidad (en el proceso de aprendizaje y sus teorías, en el acto educativo en sí, con sus actores estudiantes, docentes y directivos), conlleva a la construcción de una sociedad responsable, democrática y participativa de la educación en beneficio de la humanidad. La educación no solo debe proveer al individuo de información y conocimientos que promuevan las competencias básicas, sino además dotarlo de las herramientas necesarias para vivir en comunidad; para ejercer su ciudadanía de forma plena; para construir comunidades pacíficas y tolerantes no solo de sus semejantes, sino de todos los seres vivos que le rodean y del ecosistema del cual depende su supervivencia, y en su conjunto para que pueda coadyuvar a la transformación social de acuerdo con los avances tecno científicos.

El enfoque bioético permite asumir los problemas del proceso pedagógico y convertirse en agente estratégico para constituir una ética pública, consolidar una sociedad más plural y abierta, con sentido de equidad y justicia, y reflexionar permanentemente para afrontar los avances tecnocientíficos y las tensiones entre educación, cultura y desarrollo en el entorno natural. Y el gran reto de la bioética es cómo organizar y crear una “Cultura de la Humanidad” fundamentada epistemológica, humanística y pedagógicamente en el reconocimiento de la dignidad intrínseca frente a los avances de la ciencia y la tecnología, acorde con los

principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sobre Bioética para direccionar la actuación del futuro Oficial del Ejército, como ser humano inmerso en el convulsionado mundo actual diverso en religiones, culturas, sistemas político-sociales cada uno con su ideología.



ESCUOLA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

Bioética Militar,
Educación en Bioética,
una necesidad para
la formación integral
del ser humano

Invitado:
Coronel (V) Pedro Antonio Montaña Mesa, Ph.D.
Coordinador de Investigación – Facultad de Ciencias Militares
Escuela Militar de Cadetes – General José María Córdova

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova

@esmic_ejc

@ESMIC_EJC

Defensa Trabajo U2 Red de Radio

Colombia

Figura 18⁵⁴

⁵⁴ Afiche Bioética Militar y Educación

La bioética militar y los principios fundamentales de la bioética que intervienen en el desarrollo integral del "Ser Humano"



Pedro Antonio Montaña Mesa

PhD. Coronel (V)
Coordinador de Investigación,
Facultad de Ciencias Militares de
la Escuela Militar de Cadetes"
General Jose María Córdoba."

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**



Figura 19⁵⁵

⁵⁵ Afiche Bioética Militar y Educación Integral

ESCUELA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

Bioética Militar,
herramienta fundamental
para fortalecer la Formación Humanística
del “Ser Militar”

 **Invitado:**
Coronel (V) Pedro Antonio Montaña Mesa, Ph.D.
Coordinador de Investigación - Facultad de Ciencias Militares
Escuela Militar de Cadetes - General José María Córdova

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova @esmic_ejc X @ESMIC_EJC

Defensa Trabajo Unipiloto Radio Red de Radio Patria Honor Lealtad Compromiso Colombia

Figura 20⁵⁶

⁵⁶ Afiche Bioética y Formación Militar

RELACIÓN ENTRE BIOÉTICA LABORAL Y MILITAR.⁵⁷

La bioética laboral desde la perspectiva militar es un campo complejo que busca armonizar los principios bioéticos y los derechos humanos con las exigencias disciplinarias, operacionales y de seguridad propias de las fuerzas armadas. A diferencia del ámbito civil, en el militar la autonomía individual a menudo se subordina al bien común o a la misión. La bioética laboral militar es una rama aplicada de la ética que se enfoca en la conducta correcta del ser humano ante la vida dentro del contexto de las fuerzas armadas, abordando dilemas morales, el respeto a la dignidad humana y la responsabilidad profesional tanto en tiempos de guerra como de paz. Combina principios éticos universales (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) con los retos específicos del entorno militar, donde la obediencia y la jerarquía suelen limitar la autonomía individual. Antes de que los profesionales de la milicia comiencen su desempeño profesional la bioética militar debe formar parte de los contenidos en los programas de formación en las academias militares. Para que en su momento cada militar deba de ponerla en práctica, de manera personal e individual, basándose en sus conocimientos y responsabilidades, alineándose con los valores requeridos para las Fuerzas Armadas y guiados por su motivación para acatarlos. Sin embargo, también en las organizaciones se deben fomentar programas bioéticos y establecer sistemas que favorezcan mantener y desarrollar la bioética en la práctica profesional. Ello requiere por parte de los responsables de todos los escalones de mando un auténtico compromiso e implicación, así como la asignación de unos recursos suficientes (tiempo, personas y medios) dedicados a tal fin. Entre los instrumentos que pueden favorecer el desarrollo bioético en las organizaciones se destaca, en una posible aplicación al entorno militar, los códigos éticos, las comisiones o comités de ética, la selección y promoción del personal y los programas de formación ética. En conclusión, la bioética laboral militar se mueve entre la protección del individuo (derechos humanos, salud) y la necesidad operativa (disciplina, seguridad). Y su objetivo es reducir el "daño moral" —el sufrimiento psicológico derivado de actuar contra los propios valores— en el cumplimiento del deber.

⁵⁷ DR. Fernando Sánchez Larraga. Doctor en bio derecho, bioética, salud y derechos humanos. El Doctor Fernando Sánchez Larraga es Abogado y Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, Doctor en "Bioderecho, Bioética, Salud y Derechos Humanos" por la Universidad de Murcia, España, con Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Matehuala (México).

3.4 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN. DIÁLOGO CON FERNANDO SÁNCHEZ LARRAGA Ph.



OBJETIVO:

Explicar la relación entre bioética militar y laboral

¿Qué es la bioética laboral en el contexto militar?

Es la reflexión ética aplicada a las relaciones laborales, condiciones de trabajo, salud y seguridad del personal militar, equilibrando la protección de la vida y dignidad del combatiente con la eficiencia operativa de la institución.

¿Cómo se aplican los principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia) en el ámbito militar?

Autonomía: Limitada por la disciplina y órdenes superiores.

Beneficencia/No maleficencia: Enfocada en salvar vidas para que regresen al combate o proteger la salud física/mental.

Justicia: Distribución de recursos médicos limitados en combate (triage).

¿Qué hacer si una orden militar contraviene principios bioéticos o médicos?

El personal militar responsable debe seguir códigos de conducta que enfatizan la primacía de la atención sanitaria (no hacer daño), tratando de mediar entre las órdenes y la ética profesional.

¿Es ético el uso de mejoras tecnocientíficas en soldados?

Este es un tema emergente. La bioética laboral militar examina si la modificación genética, farmacológica o tecnológica para aumentar el rendimiento (ej. eliminar el sueño) respeta la dignidad humana y el consentimiento informado del personal.

¿Cómo se gestiona el consentimiento informado en entornos de alto riesgo?

El consentimiento informado es un reto cuando los soldados no pueden negarse a procedimientos médicos (vacunaciones, pruebas) necesarios para la misión. La bioética militar busca maximizar la información brindada, aunque la autonomía individual sea restringida.

¿Qué papel tiene la bioética ante las enfermedades mentales en el trabajo militar?

Aborda el estigma asociado a la salud mental, el manejo de la fatiga de combate y la responsabilidad institucional de brindar tratamiento adecuado tras el trauma (TEPT), cuidando la dignidad del combatiente.

¿Cómo influye la diversidad cultural en la bioética militar?

Exige que el personal militar respete las creencias de los habitantes locales en operaciones humanitarias o de paz, adaptando la atención médica y evitando dilemas éticos por imposición cultural.

¿Por qué es crucial la formación en bioética para los líderes militares?

Para facilitar la toma de decisiones complejas en situaciones de "doble lealtad", asegurando que el mando ejerza la autoridad con respeto, justicia y responsabilidad, protegiendo tanto la misión como a su personal.

¿Qué son los códigos de conducta y cómo se relacionan con la bioética?

Son documentos que plasman la bioética militar en reglas concretas, orientando comportamientos, fomentando la integridad y previniendo la corrupción, alineándose con una cultura de respeto a los derechos humanos.

¿En qué consiste la transdisciplinariedad de la bioética laboral militar?

La transdisciplinariedad en la bioética laboral militar consiste en la integración de conocimientos, metodologías y saberes que trascienden las fronteras de disciplinas

individuales (medicina, derecho, ética, sociología, estrategia militar) para abordar los complejos dilemas bioéticos propios del contexto castrense. No es solo la colaboración entre expertos (interdisciplinariedad), sino la creación de un nuevo marco conceptual conjunto para resolver problemas donde la vida, la salud y la seguridad humana están en riesgo, superando la visión fragmentada.



Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Programa radial
El mundo del trabajo y la bioética laboral

24 de marzo de 2026.

Bioética Militar, y su relación con la Bioética Laboral.

Invitado:
Dr. Fernando Sánchez Larraga
Doctor en bio derecho, bioética, salud y derechos humanos.
Es abogado y maestro en derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova @esmic_ejc @ESMIC_EJC

Defensa Trabajo Unipiloto Radio Red de Radio Unipiloto Radio Colombia

Figura 21⁵⁸

⁵⁸ Afiche La Bioética Laboral y Militar

3.5 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN CON GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN.



OBJETIVO:

Explicar el “Impacto de la bioética laboral y militar en la en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y trabajo en Colombia: un estudio de investigación-acción participativa (2004–2028)”.

Pregunta de investigación:

¿Cómo incide la incorporación e implementación sistemática de la bioética laboral y militar en la transformación de la cultura institucional del sector defensa y del sector trabajo en Colombia?


 ESCUELA MILITAR DE CADETES
 GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
 y la bioética laboral**

21 de abril de 2026.

Bioética Militar,

Como estrategia de
transformación institucional
en colombia.



Invitado:
 Gabriel Ignacio Gómez Marín.
 Abogado: Universidad La Gran Colombia. Armenia.
 Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia
 Magister en Bioética, Instituto de Bioética,
 Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

 Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova
  @esmic_ejc
  @ESMIC_EJC










Figura 22⁵⁹

⁵⁹ Afiche la Estrategia de la Bioética Militar y Laboral

CONTRIBUCIÓN DE LA INGENIERÍA MILITAR AL DESARROLLO NACIONAL.⁶⁰

Las unidades de ingeniería de combate pueden contribuir indirectamente al desarrollo nacional, en vista que sus capacidades están orientadas a apoyar netamente trabajos en combate. Finalmente, el desarrollo integral y sustentable de un país está directamente relacionado a su infraestructura de transporte, que genera una capacidad de proyección estratégica, creando el acceso universal, impulsando la economía desarrollo nacional y seguridad integral. En ese contexto se hace vital el empleo de las fortalezas y capacidades de las unidades de ingeniería militar, que con sus recursos y personal son capaces de efectuar diversos tipos de trabajos de construcción. En tal sentido se recomienda que para revisiones futuras los investigadores consideren la literatura gris encontrada, ya que se tendrá un panorama más amplio de la temática revisada en este artículo. Asimismo, es conveniente que los Ejércitos en AS den importancia a rol estratégico de apoyo al desarrollo nacional, en vista que actualmente es innegable el rol preponderante de la ingeniería militar en el desarrollo de las áreas más vulnerables. De igual manera, se debe incrementar el número de investigadores en el campo de las ciencias militares, a través de una estrategia integral y holística, con revistas apropiadas e indexadas en base de datos confiables y de prestigio internacional dentro del ámbito castrense. Consecuentemente, los centros de educación militar deben buscar que sus publicaciones tengan un alcance integral, es decir que no solo se vinculen a temas castrense y sean leídos por personal militar, por lo contrario, deben buscar que sus publicaciones sean de interés de investigadores civiles de diferentes áreas, especialidades y nacionalidades, que también participan en el desarrollo nacional y que pueden dar un mejor panorama y contribuir al crecimiento de este tema emergente. Otro aspecto importante es que, los ejércitos en AS deben considerar en el gasto de su presupuesto anual un porcentaje de dinero destinado a la producción de publicaciones de carácter científico, a fin de que puedan patrocinar los artículos más destacados de sus integrantes en revistas indexadas y de reconocimiento internacional.

⁶⁰ William Arturo Vega Mendoza. La ingeniería militar en el desarrollo nacional en América del Sur: una revisión sistemática. Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales, Vol. 23 (2023)

3.6 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN CON EL ING. JAIME DURÁN GARCÍA.



OBJETIVO:

Explorar cómo el diseño de tecnologías de defensa debe equilibrarse con el respeto a la vida, la dignidad humana y el medio ambiente.

3.6.1 Fundamentos y Relación Conceptual.

Definición personal:

Desde su perspectiva como profesional, ¿Cómo define el punto de encuentro entre la ingeniería (centrada en la eficiencia técnica) y la bioética (centrada en la protección de la vida)?

Evolución histórica:

Históricamente, la ingeniería militar se centraba en la eficacia de las armas. ¿Cómo ha modificado la bioética global esta prioridad en el diseño de nuevas infraestructuras o tecnologías de defensa?

Diferencia ética:

¿En qué se diferencia la "ética militar" tradicional (enfocada en la lealtad y el honor) de la "bioética militar" aplicada a la ingeniería?

3.6.2 Aplicación de Principios Bioéticos.

No Maleficencia:

¿Cómo puede un ingeniero militar garantizar el principio de no maleficencia al diseñar sistemas que, por naturaleza, están destinados al combate o a la disuasión letal?

Justicia y Recursos:

En el desarrollo de ingeniería para la defensa, ¿Cómo se aplica el principio de justicia en la distribución de recursos tecnológicos entre la protección de las tropas y la minimización de daños a la población civil?

Impacto Ambiental:

La bioética global incluye la preocupación por el entorno. ¿Qué responsabilidad tiene el ingeniero militar en el diseño de tecnologías que reduzcan el impacto ecológico de las operaciones militares (ej. biorremediación, energías sostenibles en bases)?

3.6.3 Dilemas Éticos y Tecnologías Emergentes.

Sistemas Autónomos (IA): Ante el desarrollo de armas autónomas, ¿quién debería asumir la responsabilidad ética y bioética: el ingeniero que diseñó el algoritmo o el mando que autoriza su despliegue?

Biotechnología y Defensa: ¿Cuáles son los límites éticos en la ingeniería genética o biotecnología aplicada a la mejora del rendimiento de los soldados (human enhancement)?

Uso Dual: ¿Cómo gestiona el profesional de ingeniería militar el dilema de las tecnologías de "uso dual" que pueden salvar vidas en el ámbito civil, pero causar daños masivos en el militar?

3.6.4 Formación y Futuro.

Educación Profesional: ¿Cree que la formación actual de los ingenieros militares integra suficientemente el pensamiento crítico bioético, o se limita a un cumplimiento normativo legal?

Comités de Ética: ¿Deberían existir comités de bioética independientes dentro de los centros de investigación y desarrollo de ingeniería militar?

Reto Futuro: ¿Cuál considera que es el mayor desafío ético que enfrentará la ingeniería militar en la próxima década con la llegada de la neuro tecnología aplicada al combate?

ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA MILITAR.

La bioética militar es la disciplina que orienta la toma de decisiones morales frente a dilemas de vida, muerte y salud en el contexto de las fuerzas armadas. Su enseñanza busca formar líderes capaces de aplicar principios humanitarios, éticos y médicos, especialmente durante el combate, la atención médica en el terreno y misiones de paz. Los pilares fundamentales para la enseñanza de esta disciplina incluyen:

1. Ejes Temáticos Esenciales Ética Médica Militar: Capacita al personal de sanidad para mantener la neutralidad, proteger a los heridos sin distinción (amigos o enemigos) y garantizar la Ética Médica Militar: Capacita al personal de sanidad para mantener la neutralidad, proteger a los heridos sin distinción (amigos o enemigos) y garantizar la confidencialidad, rigiéndose por los Convenios de Ginebra. Derecho Internacional Humanitario (DIH): Vincula los principios de bioética con las normativas de guerra, enseñando los límites en el uso de la fuerza, la proporcionalidad y la distinción entre combatientes y civiles.
2. Dilemas de Asignación de Recursos: Entrenamiento en el traje táctico, enseñando a los médicos militares cómo priorizar la atención de forma justa

cuando los recursos médicos son limitados bajo fuego hostil. Metodologías de Enseñanza. Resolución de Casos (Estudios de Caso): Análisis de dilemas reales o simulados donde se debe decidir entre cumplir una misión táctica u obedecer el imperativo ético de salvar vidas. Simulación de Crisis: Pruebas en escenarios simulados de alta presión (como desastres naturales o combate) donde el alumno experimenta la tensión de tomar decisiones rápidas respetando los protocolos bioéticos.

3. Instituciones y Enfoques de Referencia. En el contexto colombiano, instituciones de educación superior como la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) y centros especializados como la Universidad El Bosque han integrado módulos orientados a pensar la bioética en el escenario particular de lo militar. A nivel internacional, documentos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Asociación Médica Mundial (AMM) sirven como literatura fundamental para el entrenamiento en este campo. El objetivo final de esta educación es fortalecer los valores de liderazgo, la disciplina y el respeto por la dignidad humana, asegurando que el actuar de la Fuerza Pública siempre esté alineado con el respeto a la vida.

3.7 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN CON EL PROFESOR ING. JAIME DURÁN GARCÍA.



OBJETIVO:

EXPLICAR LA EDUCACIÓN PARA LA BIOÉTICA MILITAR.

¿Por qué es necesario educar en bioética a las fuerzas militares si tradicionalmente su formación se centra en el derecho internacional humanitario?

El DIH establece los límites jurídicos en la guerra, pero la bioética militar aborda los dilemas morales del uso de tecnologías emergentes en el cuerpo humano y el entorno. Educar en bioética permite al militar evaluar la licitud moral de intervenciones biomédicas, la mejora humana (enhancement) y el uso de armas biológicas o autónomas. No reemplaza al DIH; lo complementa desde la dignidad humana frente al avance científico. (DIH)

¿Cuáles son los ejes temáticos fundamentales que deben incluirse en un currículo de bioética militar?

Un currículo robusto debe estructurarse en cuatro ejes fundamentales: El traje médico en escenarios de combate y la priorización de recursos limitados. El uso ético de tecnologías de mejora humana (fármacos para el rendimiento, interfaces cerebro-computador). La protección de los datos genéticos y biométricos del personal militar. Los dilemas de la investigación médica y psicológica con soldados en servicio activo.

¿Qué estrategias pedagógicas son las más efectivas para enseñar bioética en las academias militares?

La enseñanza magistral es insuficiente. El modelo más efectivo es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de estudio de casos de combate. Se deben simular escenarios donde las órdenes militares entren en conflicto con dilemas bioéticos (como el manejo de prisioneros heridos con recursos médicos mínimos), obligando al estudiante a deliberar bajo presión.

¿Cómo se puede balancear la obediencia debida militar con la autonomía moral que exige la bioética?

Es el mayor desafío educativo. La educación bioética militar enseña que la obediencia no es ciega, sino reflexiva. El militar debe entender que la dignidad humana es un límite infranqueable. La formación debe capacitar al oficial para identificar "órdenes manifiestamente ilegales o inmorales" en el campo de la bioseguridad o experimentación, alineando la doctrina militar con los derechos humanos.

¿De qué manera la enseñanza de la bioética militar complementa la formación tradicional en Derecho Internacional Humanitario (DIH) frente a los nuevos desafíos tecnológicos del siglo XXI?

El DIH es un marco jurídico que regula lo que es legal o ilegal en la guerra, pero no cubre los vacíos morales de las tecnologías que alteran la condición humana. La enseñanza de la bioética aporta herramientas deliberativas para evaluar la licitud moral de la ciencia aplicada al combate, como la edición genética o el armamento autónomo, donde la ley positiva aún no ha legislado de manera clara.

¿Qué estrategias pedagógicas permiten resolver la tensión educativa entre la obediencia ciega del mando militar y la autonomía moral que exige la deliberación bioética?

La solución educativa no es promover la insubordinación, sino transitar hacia una "obediencia reflexiva". Las academias deben implementar el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Mediante dilemas éticos simulados, se enseña al militar que la obediencia tiene un límite ético infranqueable: el respeto absoluto a la dignidad humana y la prohibición de ejecutar órdenes manifiestamente inmorales o bioinseguras.

¿Cómo puede el diseño curricular de las escuelas de formación militar mitigar el daño moral (moral injury) de los soldados mediante el entrenamiento bioético previo al despliegue?

El daño moral ocurre cuando un soldado transgrede o presencia la transgresión de sus valores morales profundos en combate. Al incluir la bioética en el currículo básico, se dota al personal de un "blindaje cognitivo". Esto les permite procesar los dilemas éticos extremos de la guerra bajo un marco racional estructurado, reduciendo la culpa disfuncional y el estrés postraumático posterior.

¿Cuáles deben ser los límites éticos que se enseñen en las academias respecto al uso de tecnologías de mejora del rendimiento humano (human enhancement), como fármacos nootrópicos o interfaces cerebro-computador?

La educación militar debe trazar una línea estricta basada en el principio de no maleficencia. Se debe enseñar que cualquier mejora biológica o neurológica implantada en el soldado debe respetar su integridad física a largo plazo, evitar la pérdida de su libre albedrío y garantizar que los implantes o sustancias no supongan una degradación irreversible de su condición humana al volver a la vida civil.

Dado que la estructura militar es jerárquica, ¿de qué forma debe educarse a los comandantes para garantizar el respeto al consentimiento informado de sus subordinados en campañas de vacunación obligatoria o tratamientos médicos experimentales?

Es crucial educar al cuerpo de oficiales en que el rango militar no anula los derechos bioéticos de los subordinados. La formación debe enfatizar que, ante procedimientos experimentales o preventivos no estandarizados, se debe aplicar el consentimiento informado libre de coacción. La jerarquía militar no puede instrumentalizar el cuerpo del soldado en nombre de la seguridad nacional sin transparencia.

Frente al desarrollo de armas neuro tecnológicas y sistemas autónomos, ¿qué contenidos conceptuales específicos debe incluir la formación de los oficiales que tomarán decisiones estratégicas sobre el uso de la fuerza?

Los oficiales superiores deben recibir formación específica en neuroética y ética de los algoritmos (Sistemas de Armas Autónomos Letales). Los contenidos deben centrarse en el principio de agencia humana: la decisión de aplicar fuerza letal o manipular estados cognitivos del enemigo nunca debe delegarse a una máquina de forma ciega, manteniendo siempre el control y la responsabilidad moral en el comandante humano.

¿Cómo debe estructurarse la educación superior militar para formar la figura del "Asesor Bioético de Combate" y cuál debería ser su peso en la toma de decisiones dentro de un Estado Mayor?

Se requiere crear posgrados y especializaciones en bioética global y operativa dentro de las universidades militares. El "Asesor Bioético" debe formarse no solo en filosofía moral, sino en doctrina táctica. Su rol educativo y consultivo dentro del Estado Mayor debe ser homólogo al del asesor jurídico, con voz directa para advertir sobre las implicaciones humanas y ambientales de las operaciones.

¿A través de qué instrumentos de evaluación se puede verificar que un militar ha asimilado la competencia bioética y sabe aplicarla bajo el estrés extremo del combate?

La evaluación escrita es insuficiente. Se deben utilizar simulaciones de alta fidelidad en entornos de realidad virtual o ejercicios de campo con actores. El estudiante debe

ser sometido a fatiga física y privación de sueño mientras resuelve un dilema bioético crítico. La competencia se evalúa midiendo la velocidad, la justificación racional de su decisión y su apego a los derechos humanos bajo presión.

ESCUOLA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

24 de abril de 2026.

Bioética Militar,

Aportes de la Ingeniería
militar a la Bioética militar.

Invitado:
Ing. Jaime Durán García, PhD.
Magister en Educación : Universidad de la Sabana.
Doctor en Educación: Universidad Tecnológica de Pereira.
Par Académico. Profesor de Pregrado en Ingeniería, profesor
de postgrado Doctorado en Bioética.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova

@esmic_ejc

@ESMIC_EJC

Defensa Trabajo U2 Red de Radio Unipiloto Radio

Compromiso por la Colombia

Figura 23⁶¹

⁶¹ Afiche Bioética Militar e Ingeniería

EDUCACIÓN DE LA ÉTICA Y BIOÉTICA MILITAR.⁶²

La educación en ética y bioética militar es un pilar fundamental en la formación de las fuerzas armadas modernas, orientada a garantizar que el uso de la fuerza y las decisiones de mando se ajusten a principios morales, legales y de respeto por la vida. Mientras la ética militar regula la conducta en el conflicto, la bioética aporta una visión integral sobre la sacralidad de la vida y la protección de los ecosistemas.

Diferencias y Convergencias Ética Militar: Se centra en la legitimidad de la guerra (*jus ad bellum*), la conducta durante el combate (*jus in bello*) y el cuidado de los veteranos.

Bioética Militar: Introduce una reflexión sobre la vida en un sentido amplio, cuestionando el impacto de las acciones militares en la naturaleza y la fragilidad humana, promoviendo que el militar entienda la vida como algo sagrado incluso en contextos de violencia.

Componentes Clave de la Formación. Las instituciones como la Escuela Superior de Guerra en Colombia y diversas universidades militares integran estos conceptos mediante:

- Valores Fundamentales:** Amor a la patria, honor, disciplina, lealtad y espíritu de sacrificio.
- Liderazgo Ético:** Formación de comandantes que actúen con justicia, prudencia y responsabilidad, sirviendo de referente moral para la sociedad.
- Toma de Decisiones:** Uso de estudios de casos y dilemas morales para entrenar el pensamiento crítico en situaciones reales de combate u operaciones internacionales.
- Principios Bioéticos:** Aplicación de la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia en el trato con heridos, prisioneros y poblaciones civiles.

Importancia Estratégica: La capacitación ética hoy tiene un alcance estratégico; no se trata solo de cumplir reglamentos, sino de adquirir la competencia necesaria para tomar decisiones letales de forma justa en sociedades democráticas. Además, programas de posgrado como el Doctorado en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada buscan profundizar en la investigación y la integridad científica dentro del ámbito militar.

⁶² Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra. Los valores en el Ejército de Tierra. España. Obtenido 3705/206 <https://ejercito.defensa.gob.es/personal/valores/>

3.8 BIOÉTICA MILITAR Y EDUCACIÓN CON EL PROFESOR LUIS CARLOS PÉREZ FERRO.



OBJETIVO:

ÉTICA Y BIOÉTICA MILITAR: DIÁLOGOS Y RUTAS DENTRO DE LOS CURRÍCULOS

¿Podría darnos un poco de contexto al tema de su charla?

Respuesta: El militar del siglo XXI ya no solo hace reflexiones sobre sus decisiones en el campo de batalla, sino que se enfrenta a dilemas inéditos: sistemas de armas autónomas (IA), soldados aumentados biomecánicamente, neurociencia aplicada al combate, y medicina de campaña con recursos hiper especializados, por ejemplo. En consecuencia, la formación ética militar tradicional es insuficiente. Se requiere un diálogo profundo con la bioética para forjar un profesional reflexivo, capaz de decidir en zonas grises, no solo actuar en zonas de aparente certeza. El currículo debe ser la ruta estructurada para este viaje. Creo que se puede apostar por considerar lo anterior, es decir, el establecimiento de diálogos entre ética y bioética, un imperativo actual.

¿Podría indicar que significan los elementos centrales o conceptos de esta charla?

El título plantea tres elementos clave que deben articularse:

Ética y Bioética Militar: No son idénticas. La Ética Militar es el marco general (el ethos, los valores, la conducta en la guerra y la paz). La Bioética Militar es una especialización que aplica principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia) a los dilemas generados por la tecnología y la medicina en el contexto militar (ej. mejoramiento humano, sistema de clasificación de heridos en combate, neuroética). El “diálogo” entre ambas es esencial.

Diálogos: Se refiere a las intersecciones necesarias: entre profesores y alumnos, entre el aula y la realidad operacional, entre la tradición militar y los nuevos desafíos tecnocientíficos, y entre la ética profesional y las convicciones personales. No es solo un análisis doctrinal, sino un intercambio crítico y reflexivo.

Rutas dentro de los currículos académicos: Es la parte más propositiva. No basta con una asignatura aislada de moral. Se debe trazar un itinerario formativo, con metodologías y contenidos específicos, que se integre longitudinalmente en la carrera militar.

¿Cuál es la diferencia fundamental entre la ética y la bioética militares en el proceso de formación del militar?

Respuesta: La ética militar provee el “ethos” o carácter: los valores institucionales, la virtud del guerrero, el sacrificio y las leyes de la guerra (DIH). Responde a la pregunta: “¿Qué tipo de soldado debo ser?”. La bioética militar, en cambio, es una especialización que surge en la intersección con la medicina y la tecnología. Responde a la pregunta: “¿Qué debo hacer ante este dilema concreto donde la vida, la salud y la dignidad humanas están mediadas por la tecnología por ejemplo?”. El militar debe entender la ética como su brújula maestra, y la bioética como la carta de navegación detallada para aguas inexploradas.

¿Qué es el “diálogo” en el contexto de la enseñanza de la ética militar y por qué no debe ser un monólogo?

Respuesta: Tradicionalmente, la formación moral era un monólogo doctrinal: el instructor transmitía y el estudiante memorizaba. El “diálogo” es un método pedagógico radicalmente distinto. Implica un intercambio crítico y respetuoso donde el estudiante expone sus dudas, contradicciones e incluso sus objeciones a un dilema, sin ser juzgado por ello. En bioética, el diálogo es el único camino para integrar diversas perspectivas (médica, legal, táctica, personal) y formar el juicio prudencial. Un militar que ha dialogado a través de un ejercicio mental sistemático habrá ejercitado su conciencia para actuar con convicción.

¿Cómo se puede integrar la ética/bioética como una “ruta transversal” en el currículo y no solo como una asignatura aislada?

Respuesta: Una asignatura aislada de “ética/bioética” puede ser fácil de olvidar. La ruta transversal es más efectiva: implica insertar micro - dilemas éticos/bioéticos en todas las asignaturas prácticas. Por ejemplo, en la clase de escritura, plantear el dilema de un enemigo que se rinde, pero está gravemente herido. En la instrucción de primeros auxilios en combate, discutir el triaje y a quién se atiende primero si uno de los heridos es un prisionero. En la clase de tecnología militar, debatir sobre la responsabilidad en un ataque con drones. Así, la ética/bioética no es teoría abstracta, sino una competencia que se forja en la acción simulada.

¿Cuál podría ser la ruta ideal a largo plazo para que la ética y bioética no se perciban como una materia, sino como parte de la identidad profesional del militar?

Respuesta: La ruta ideal es un itinerario en espiral que cruce toda la carrera, no una recta que termina al graduarse. Comienza con seminarios socráticos en la escuela de cadetes, continúa con una mentoría ética por parte de oficiales superiores durante el servicio activo temprano (un joven teniente y un capitán discutiendo casos reales), prosigue con cursos virtuales de actualización ante cada nuevo desafío tecnológico (ciberguerra, biología sintética), y culmina con que el oficial de Estado Mayor gestione políticas de bienestar y dilemas organizacionales. La meta es que la identidad del “oficial ético” se funda con la del “oficial bioéticamente competente”, siendo un referente moral para sus subordinados en cualquier escenario.

¿Por qué un currículo de ética militar diseñado tiempo atrás es insuficiente para los cadetes de la generación Z y Alpha por ejemplo?

Respuesta: Un currículo antiguo suele basarse en clases magistrales, códigos fijos y la premisa implícita de que la autoridad del instructor es incuestionable. Este modelo es insuficiente porque el cadete actual es un nativo digital que ha crecido con acceso ilimitado a información, pero con menos herramientas para jerarquizarla

éticamente. Está acostumbrado a la inmediatez, al debate horizontal en redes y a fuentes de autoridad fragmentadas (influencers, comunidades online anónimas, ideologías virales). Un currículo estático que repite sin argumentar la regla, sin dialogar el "por qué", es percibido por este joven como obsoleto, autoritario y desconectado de su realidad. La actualización implica incorporar sus códigos de comunicación y sus dudas reales (dilemas vistos en series, videojuegos bélicos, noticias de inteligencia artificial) para tender un puente pedagógico genuino.

¿Cuál es el principio pedagógico fundamental para enseñar ética a estudiantes de manera que no la perciban como un discurso abstracto, sino como una competencia profesional vital?

Respuesta: El principio es la encarnación experiencial del dilema, cuyo lema es: "El militar no estudia ética, el militar vive dilemas en un entorno cotidiano". La formación moral abstracta —basada en memorizar definiciones, autores o códigos— está neurológicamente desconectada de la toma de decisiones bajo estrés. El principio correcto es que la enseñanza debe partir siempre de una vivencia, real o simulada, que provoque un conflicto cognitivo y emocional. Primero, el militar vive el dilema en un simulacro, un rol o un caso con nombres y apellidos. Luego, ya impactado, busca herramientas en los principios y la doctrina para entender lo que sintió y decidió. Este principio pedagógico (inductivo, no deductivo) es el que transforma la ética de "asignatura" a "entrenamiento del juicio" y la equipara a cualquier otra competencia profesional de supervivencia: se entrena en el gimnasio del diálogo para no colapsar en el campo de batalla de la conciencia.

¿Cuál debe ser el principio fundamental e innegociable que vertebre un currículo de formación socio humanística en la formación militar?

El principio innegociable debe ser la primacía de la persona y su dignidad sobre el instrumento técnico. Un currículo militar moderno no puede diseñarse solo bajo el principio de "eficacia operacional", porque eso reduciría al cadete a una herramienta sofisticada. El principio rector debe ser que, antes que soldado, piloto o marinero, el militar es una persona moral, y todo el currículo debe orientarse a la formación de

una conciencia autónoma, libre y responsable. Esto implica que ninguna materia técnica puede contradecir este principio; por ejemplo, un simulador de vuelo no puede entrenar solo reflejos, sino que debe incluir la pregunta ética de sobre quién y por qué se aprieta un gatillo. El criterio de diseño curricular es este: cada asignatura, maniobra o evaluación debe contribuir, aunque sea mínimamente, a humanizar al futuro oficial, no solo a tecnificarlo.

¿Por qué las humanidades y la ética deben entenderse como un "pilar esencial" y no como un "complemento cultural" en la malla curricular?

La diferencia es ontológica, no semántica. Un "complemento cultural" es un adorno, una asignatura de relleno que hace al militar "más culto" pero que se sacrifica fácilmente ante la presión de las horas de tiro, táctica u otra área. Un "pilar esencial", en cambio, significa que, si se quita, el currículo se derrumba. La ética y las humanidades son un pilar porque responden a la pregunta fundacional: "¿Para qué todo lo demás?". De nada sirve un oficial brillante en balística si no comprende las consecuencias humanas de un disparo. No basta con un experto en ciberseguridad que no entienda la privacidad como un derecho humano. Las humanidades no aportan un saber periférico; aportan el sentido, el contexto y la restricción moral. Por tanto, deben ser transversales, evaluables con el mismo rigor que cualquier materia operativa y, en la arquitectura del plan de estudios, tener una carga horaria y un peso académico que impida su desmantelamiento silencioso en tiempos de recortes o urgencias técnicas.

¿Cómo influyen las redes sociales y la cultura de la inmediatez en el juicio moral del militar y cómo debe responder el currículo?

Las redes sociales entrenan al joven en un juicio moral instantáneo, simplista, emocional y a menudo anónimo. Se valora más la reacción visceral ("me gusta"/"me indigna") y la pertenencia a una tribu virtual que el análisis pausado, la deliberación y la responsabilidad personal por lo que se afirma. La cultura de la inmediatez erosiona la virtud militar de la prudencia, que requiere calma, contexto y reflexión antes de actuar. El currículo actualizado debe responder con un entrenamiento

específico en deliberación "lenta". Esto se logra con laboratorios de ética sin pantallas, donde se obliga al cadete a debatir un dilema durante 45 minutos, a escribir sus argumentos a mano, a sostener la mirada del oponente y a vivir la tensión de no tener una respuesta viral, sino una convicción profunda y argumentada.

¿Cómo se puede evaluar el aprendizaje de la bioética sin caer en un examen de respuestas memorísticas sobre lo “bueno” y lo “malo”?

La evaluación debe centrarse en la calidad del razonamiento y nunca en la conclusión moral a la que llega el cadete, siempre que esta respete la Constitución y las normas de la institución. Se utiliza el método de la rúbrica de argumentación ética, que evalúa:

- Identificación del dilema: ¿Vio todos los principios en conflicto?
- Análisis de consecuencias: ¿Consideró los efectos a corto y largo plazo para todos los actores (él, la unidad, el enemigo, la sociedad)?
- Fundamentación: ¿Argumentó con principios bioéticos y legales, no solo con su “sentir” personal?
- Proporcionalidad del juicio: ¿La decisión es equilibrada? El examen es un ensayo breve ante un dilema nuevo, nunca tipo test.

¿Qué desafíos y recomendaciones serían útiles para Implementar las rutas de formación ética?

Formación de Facilitadores: El mayor reto es la capacitación de instructores militares en pedagogía ética y bioética. No sirve un filósofo sin conocimiento militar, ni un militar sin formación filosófica. Se necesita Un perfil híbrido. · Despliegue de contenidos: La formación dialogante entre ética y bioética debe estar constituida por espacios teóricos y prácticos que discurren en todos los niveles de formación, con dilemas referidos a su nivel de responsabilidad dentro de la fuerza. · Evaluación:

¿Se evalúa la moral? No se evalúa la virtud, sino la calidad del razonamiento: la capacidad de identificar el dilema, los principios en conflicto, las consecuencias y de argumentar lógicamente una decisión.

ESCUELA MILITAR DE CADETES
GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
y la bioética laboral**

28 de abril de 2026.

Bioética Militar,
Ética y Bioética militar,
diálogos y rutas dentro
de los currículos académicos.

Invitado:
Luis Carlos Pérez Ferro. .
Profesor e investigador con formación en Filosofía
y Psicología. Magíster en Educación de la Pontificia
Universidad Javeriana de Bogotá, donde trabajé en la
línea de investigación de Políticas y Gestión de Sistemas Educativos.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

f Escuela Militar de Cadetes
General José María Córdova

@esmic_ejc

@ESMIC_EJC

Defensa

Trabajo

U2
UniPiloto
Radio

Red de Radio

Patria Honor Lealtad

Comparto
Columbia

Figura 24⁶³

⁶³ Afiche Bioética Militar y Academia

3.9 BIOÉTICA Y SU RELACIÓN CON LAS CIENCIAS MILITARES CON CAMILO ANDRÉS VARGAS MACHADO.

¿Qué es la bioética?

La bioética es una disciplina integral que surge de la necesidad de abordar las cuestiones éticas relacionadas con la biología y la vida. Su origen se remonta a 1926 con Fritz Jahr, aunque fue consolidada por Van Rensselaer Potter en 1970 bajo una visión de responsabilidad global para la protección de la biosfera. Esta área del conocimiento fusiona la ética clásica con la ciencia empírica para garantizar la supervivencia de la humanidad y el equilibrio del entorno natural. A diferencia de la ética médica tradicional, la bioética moderna trasciende el ámbito clínico para incluir dilemas en biotecnología, ciencias de la vida y el uso ético del conocimiento científico. En su núcleo, busca promover un enfoque reflexivo y responsable frente a los avances tecnocientíficos, asegurando que el progreso no comprometa la dignidad humana ni la integridad de todas las formas de vida. Se caracteriza por ser multidisciplinaria, incorporando visiones filosóficas, médicas, sociológicas y culturales para resolver dilemas morales contemporáneos. Su objetivo final es orientar decisiones que impacten positivamente en la salud pública, la investigación científica y la conservación del medio ambiente a nivel global.

¿Para qué sirve la bioética?

La bioética sirve para orientar la toma de decisiones responsables en escenarios complejos donde la vida y la dignidad están en juego. Su función principal es actuar como un puente entre el conocimiento científico y los valores humanos, permitiendo que el progreso técnico no ignore los límites éticos. En la práctica, sirve para garantizar el bienestar global y la preservación de la integridad de la vida en todas sus manifestaciones. Proporciona marcos normativos y principios fundamentales que ayudan a gestionar recursos de manera justa, tratar humanitariamente a las personas y resolver conflictos morales en áreas como la biotecnología y la medicina. Igualmente, funciona como una herramienta de reforma social, expandiendo su alcance hacia la protección del medio ambiente y la justicia distributiva en los

sistemas de salud. A nivel institucional, sirve para fortalecer el Estado social de derecho mediante la inclusión de criterios éticos en las políticas públicas y la gobernanza.

¿Por qué se debe estudiar la bioética?

Se debe estudiar la bioética porque los constantes cambios sociales y tecnológicos han alterado las percepciones tradicionales sobre lo bueno y lo malo, haciendo que las valoraciones éticas sean menos claras. Su estudio es esencial para desarrollar un análisis crítico y una capacidad de reflexión profunda sobre las implicaciones de nuestras acciones en la sociedad y el entorno. La educación bioética permite a las personas comprender y respetar los derechos humanos y la dignidad de todos los seres vivos, fomentando una visión ética tanto en la vida personal como profesional. Al tiempo, estudiar esta disciplina proporciona las herramientas necesarias para enfrentar dilemas éticos reales, promoviendo el razonamiento informado en lugar de la obediencia ciega o mecánica. En un mundo interconectado, su conocimiento es vital para asumir una responsabilidad compartida ante problemas globales como el cambio climático y las crisis sanitarias. También contribuye a la formación de individuos íntegros que puedan actuar con autocontrol y autonomía, valores fundamentales para el ejercicio profesional en cualquier campo.

¿Para qué le puede servir la bioética a un oficial del ejército de Colombia?

Para un oficial del Ejército de Colombia, la bioética es una herramienta fundamental que le permite enfrentar dilemas éticos en el campo de batalla y en su carrera profesional con integridad. Le sirve para tomar decisiones desafiantes en condiciones de hostilidad, asegurando que sus acciones respeten siempre la dignidad humana y los derechos fundamentales de las poblaciones afectadas. La formación bioética le proporciona criterios para el tratamiento humanitario de heridos, la gestión ética de recursos y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario. Además, le ayuda a alejarse de la obediencia ciega, permitiéndole evaluar críticamente las consecuencias de sus órdenes y mantener la moral y legitimidad de las operaciones militares. En el contexto colombiano, la bioética sirve

para prevenir tragedias y asegurar que las Fuerzas Armadas actúen con responsabilidad social, contribuyendo a la reconstrucción de la confianza pública. Igualmente le otorga una visión "profunda" que trasciende lo táctico, enfocándose en el impacto de las operaciones militares sobre la biosfera y el medio ambiente.

¿Cómo se puede aplicar la bioética en la vida cotidiana?

La bioética se puede aplicar en la vida cotidiana mediante la toma de decisiones conscientes que consideren el impacto de nuestras acciones en la salud propia y ajena. Se manifiesta en el ejercicio de la libertad responsable, donde cada individuo se reconoce como dueño de sus elecciones y asume las consecuencias morales de las mismas. Aplicar la bioética diariamente implica tratar a todas las personas con consideración y respeto, evitando causar daños físicos, psicológicos o sociales a los demás. Asimismo, se refleja en la responsabilidad ambiental, adoptando estilos de vida sostenibles que protejan la biodiversidad y los recursos naturales para las generaciones venideras. En el ámbito de la salud personal, se aplica al exigir el consentimiento informado y el respeto a la privacidad de la información propia. La bioética cotidiana nos invita a actuar con solidaridad y empatía, apoyando a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o necesidad.

¿Qué relación hay y como se relaciona la bioética y las ciencias militares?

La relación entre la bioética y las ciencias militares se basa en la necesidad de integrar la ética médica y los valores humanos con las exigencias operativas del servicio militar. Ambas disciplinas convergen en la formación de líderes capaces de gestionar dilemas críticos, como el tratamiento de heridos en combate o la protección de poblaciones vulnerables. La bioética aporta a la ciencia militar un enfoque holístico y humanista, asegurando que la formación táctica no se desligue del respeto por la vida y la dignidad. Esta relación es transdisciplinaria, vinculando el mando y liderazgo militar con principios como la justicia, la beneficencia y la responsabilidad. La educación bioética se convierte en un componente crucial de la formación militar profesional, permitiendo que los oficiales desarrollen un análisis crítico de sus operaciones y actúen bajo criterios de legitimidad. De esta manera,

se relacionan mediante la protección del entorno, donde la ciencia militar asume la preservación del medio ambiente como una misión ética en territorios en conflicto. En Colombia, esta unión busca transformar la ética castrense para prevenir abusos y fortalecer el compromiso institucional con los derechos humanos. Es una sinergia que profesionaliza y humaniza la labor del soldado.

¿Para qué sirve la bioética aplicada en las ciencias militares?

La bioética aplicada en las ciencias militares sirve para establecer límites éticos claros en el uso de la fuerza y en la toma de decisiones estratégicas. Su utilidad radica en proporcionar a los militares las herramientas conceptuales para resolver conflictos donde los valores entran en colisión, como en misiones de ayuda humanitaria o situaciones de combate complejo. Sirve para garantizar que los procedimientos militares se realicen con integridad y transparencia, manteniendo en alto el honor y la moral de la tropa. Además, es fundamental para la legitimidad institucional, ya que asegura que las operaciones militares sean percibidas como justas y respetuosas de la ley nacional e internacional. La bioética aplicada también sirve para fomentar la responsabilidad social, orientando al militar hacia el servicio a la comunidad y la protección de los sectores más desprotegidos. En el ámbito operativo, ayuda a gestionar el estrés y a mantener el autocontrol, evitando acciones desproporcionadas o inhumanas bajo presión. Asimismo, protege el patrimonio natural del país al integrar la conservación ambiental dentro de los planes de seguridad nacional.

¿Para qué le puede servir la bioética a alguien que toma decisiones como los oficiales líderes militares?

Para un oficial líder militar, la bioética es una guía indispensable en la toma de decisiones estratégicas y tácticas. Le sirve para evaluar cada acción no solo por su eficacia operativa, sino por su validez ética y moral, considerando siempre el respeto a la vida. La bioética le proporciona un marco sólido fundamentado en la justicia y la beneficencia, lo que le permite liderar equipos en situaciones desafiantes con una visión humanitaria. En momentos de alta presión, le ayuda a ejercer un mando

responsable, reconociendo que no puede excusarse en la obediencia debida ante consecuencias negativas ilícitas. Sirve para fortalecer su pensamiento crítico, permitiéndole discernir entre lo legal y lo éticamente correcto en escenarios volátiles. Además, le ayuda a construir confianza y respaldo con sus subalternos y con la sociedad civil, fundamentando su autoridad en el conocimiento y la integridad moral. La bioética también le enseña a manejar la vulnerabilidad humana, priorizando la seguridad de sus hombres y la protección de terceros en el área de operaciones. Es, por tanto, el cimiento sobre el cual se construye un liderazgo militar eficaz y ético para el siglo XX.

¿Cómo se relaciona y aplica la bioética en situaciones de crisis?

En situaciones de crisis, como desastres naturales o conflictos armados, la bioética se aplica priorizando la preservación de la vida y la protección de las poblaciones más vulnerables. La "bioética de la supervivencia" se activa en estos contextos para ofrecer directrices claras sobre la gestión de recursos limitados y la atención urgente de necesidades básicas. Durante una crisis, se relaciona con la bioética de intervención, que busca soluciones prácticas e inmediatas para combatir la exclusión social y garantizar un trato equitativo en emergencias sanitarias. También se aplica para determinar la acción ética más apropiada cuando el tiempo es escaso, equilibrando los beneficios directos con la reducción de efectos nocivos. En escenarios de desastre, la bioética exige una responsabilidad intergeneracional, asegurando que las decisiones presentes no comprometan el futuro de la biosfera o la estabilidad social. Además, promueve la solidaridad y cooperación global, reconociendo que las crisis modernas a menudo trascienden fronteras y requieren esfuerzos conjuntos.

¿Cuáles son las corrientes bioéticas?

Las corrientes bioéticas son enfoques teóricos que ofrecen diferentes perspectivas para resolver problemas morales relacionados con la vida. La investigación destaca tres corrientes principales: la principialista, que se basa en cuatro principios fundamentales para guiar la práctica médica y biológica; la personalista, que pone

énfasis en la dignidad intrínseca de la persona humana como fin en sí misma; y la latinoamericana, que busca un enfoque inclusivo y contextualizado a las realidades sociales y políticas de la región. Además de estas, existen tendencias emergentes como la bioética social, centrada en la justicia distributiva y la solidaridad comunitaria; la bioética de intervención, que es activa y práctica frente a la exclusión social; y la bioética puente, que conecta la ciencia con los valores humanos para asegurar la supervivencia. También se mencionan la bioética profunda, que trasciende el antropocentrismo para incluir el bienestar de toda la biosfera, y la bioética de la supervivencia, que prioriza las necesidades de los más marginados ante crisis globales.

¿Cuáles son los principios bioéticos?

Los principios bioéticos son verdades fundamentales que guían el desarrollo y la aplicación de esta disciplina. Según la corriente principialista, los pilares son la autonomía (capacidad de autodeterminación), la beneficencia (hacer el bien), la no maleficencia (no causar daño) y la justicia (trato equitativo). La corriente personalista propone el respeto y defensa de la vida física, la totalidad terapéutica, la libertad responsable y la sociabilidad y subsidiaridad. Por su parte, la corriente latinoamericana y la UNESCO establecen principios más amplios como la dignidad humana, los derechos humanos, el respeto a la vulnerabilidad humana, la privacidad, la confidencialidad, y la igualdad y equidad. También incluyen la no discriminación, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad, la responsabilidad social, el aprovechamiento compartido de beneficios y la protección de las generaciones futuras.

¿Cuáles son los 23 principios bioéticos?

Algunas investigaciones han abordado un total de 23 principios bioéticos categorizados en tres corrientes principales: la principialista, la personalista y la latinoamericana. A continuación, se detallan los principios correspondientes a cada una de estas vertientes:

Corriente Bioética Principialista (4 principios): Esta corriente, consolidada en la década de 1970, propone los pilares fundamentales para guiar la toma de decisiones en contextos médicos y biológicos. Los principios analizados son:

1. Autonomía: La capacidad del individuo para la autodeterminación y toma de decisiones informadas.
2. Beneficencia: La obligación de actuar en beneficio de los demás y procurar el bien común.
3. No maleficencia: El deber de no causar daño intencionado a otras personas.
4. Justicia: La obligación de tratar a todas las personas de manera equitativa y sin discriminación.

Corriente Bioética Personalista (4 principios): Este enfoque centra su análisis en la dignidad y el valor intrínseco de la persona humana como un fin en sí misma. Los principios son:

1. Respeto y defensa de la vida física: La obligación de proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural.
2. Totalidad terapéutica: El principio que permite intervenir una parte del cuerpo para salvar la integridad del conjunto orgánico.
3. Libertad responsable: La idea de que la libertad individual conlleva una responsabilidad moral y social ineludible.
4. Sociabilidad y subsidiaridad: El compromiso de participar en el bien común y ayudar a quienes no pueden valerse por sí mismos.

Corriente Bioética Latinoamericana (13 principios): Influenciada por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, esta corriente ofrece un enfoque inclusivo adaptado a las realidades sociales y culturales de la región. Los principios que la integran son:

1. Dignidad y derechos humanos.
2. Beneficios y efectos nocivos.
3. Autonomía y responsabilidad individual.

4. Consentimiento.
5. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento.
6. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal.
7. Privacidad y confidencialidad.
8. Igualdad, justicia y equidad.
9. No discriminación y no estigmatización.
10. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo.
11. Solidaridad y cooperación.
12. Responsabilidad social y salud.


 ESCUELA MILITAR DE CADETES
 GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

Programa radial
**El mundo del trabajo
 y la bioética laboral**

Bioética Militar,
 “Principios bioéticos en la
 formación del oficial del
Ejército en Colombia”


Invitado:
 Camilo Andrés Vargas Machado
 Postdoctor en Bioética de la Universidad “El Bosque”,
 Doctor en Bioética y Abogado de la UMNG, experto en
 manejo de población sensible y vulnerable; con amplio
 conocimiento en derecho ambiental, derecho ecológico,
 derecho público, DD.HH., DIH, DICA, ciclo PHVA, DOFA, PESTEL,
 ciencias políticas, manejo, control y mitigación de riesgos.

Sintonízanos Unipiloto Radio Online

 Escuela Militar de Cadetes
 General José María Córdova
  @esmlc_ejc
  @ESMIC_EJC








Figura 25⁶⁴

⁶⁴ Afiche Bioética Militar y Formación

4 . RED DE BIOÉTICA LABORAL Y MILITAR

4.1 HÉCTOR FABIO MAJIN GRAJALES.



Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada; Especialista en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario Aplicado a los Conflictos Armados; Especialista en Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados “Dica”; Especialista en Derecho Operacional; Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares y Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional; Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada y Profesional en Ciencias Militares de la Escuela General José María Córdova. revistas indexadas publicaciones en revistas indexada; con formación académica en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho operacional, derecho de la naturaleza como víctima del conflicto armado, derecho constitucional y neo- constitucionalismo; con experiencia en el sector público, Justicia Restaurativa y docente en las cátedras de derechos humanos, derecho internacional humanitario, metodología de la investigación, liderazgo y cátedra para la paz.

4.2 DIANA MARÍA REY LEMA.



Posdoctoral del Programa Orquídeas – Mujeres de Ciencia, Agentes de Paz Minciencias; candidata a posdoctoral en Altos Estudios del Derecho; Doctora en Bioética, Magíster en Derecho Privado, Abogada y Conciliadora Extrajudicial en Derecho. Experta en planeación estratégica, formulación e implementación de políticas públicas con enfoque territorial, intercultural y de género. Amplia trayectoria en docencia universitaria, investigación sociojurídica y acompañamiento a comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes. Investigadora Asociada y par académico de Minciencias, con sólida capacidad de liderazgo, análisis y toma de decisiones.

4.3 PEDRO ANTONIO MONTAÑA MESA, PhD.



Oficial del Ejército, grado coronel, arma Ingenieros Militares, con 34 años de servicio, Títulos de pregrado Ingeniero Civil y Profesional en Ciencias Militares; Diplomados en Estado Mayor, en Docencia de la Educación Superior, en Gerencia de la prestación de servicios de salud, en contratación estatal y en responsabilidad en propiedad horizontal; Especializaciones en Docencia e Investigación Universitaria, en Administración de recursos militares para la defensa nacional, en el aprovechamiento del agua subterránea y en Derechos Humanos y Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados; con título de Maestría en Educación y Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada. Profesor Categoría Titular de la Escuela Militar de Cadetes, Facultad de Ingeniería Civil. Con conocimientos, habilidades, competencias y experiencia en los procesos y procedimientos que rigen la Educación Superior (registros calificados de programas, acreditación en calidad de programas de pregrado y acreditación institucional), la Educación Militar, la Administración de recursos, el acompañamiento, control y evaluación de procesos de inspección, auditoría y auto evaluación, adquiridos a través de mi carrera militar, como Oficial de Planta de la Escuela Militar durante siete años, en mi desempeño como comandante e instructor a nivel pelotón y compañía, Profesor Militar en Ciencias Militares, Jefe de Formación Militar Académica, Decano de la Facultad de Ciencias Militares y Vicerrector Académico; Oficial de Planta de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia donde me desempeñe como Inspector de Estudios; Director - rector de la Escuela de Ingenieros Militares (reconocida como I. E. S.); una vez retirado del Ejército Nacional, Director de Pregrados de la Escuela de Ingenieros y Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Escuela Militar. Hoy, Coordinador de Investigación (I+D+I) de la Facultad de Ciencias Militares.

4.4 FERNANDO SÁNCHEZ LARRAGA.



Doctor en bio derecho, bioética, salud y derechos humanos. El Doctor Fernando Sánchez Larraga es Abogado y Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, Doctor en “Bioderecho, Bioética, Salud y Derechos Humanos” por la Universidad de Murcia, España, con Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Matehuala (México). Ha tenido entre otros nombramientos el de Director (Decano) de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y de Director de la Defensoría de los Derechos Universitarios de su Universidad. Actualmente en su misma Universidad funge como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Catedrático de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y profesor invitado de otras Universidades. • Miembro de Número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, integrado a la Sección de Derechos Humanos Laborales. • Asesor de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU). • Asociado del Instituto Latinoamericano de Ombudsman (ILO). • Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de San Luis Potosí. • Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, (AFEIDAL).

4.5 GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN, Ph.D.



<https://www.tiktok.com/@gabrielignaciogom94>



El mundo del trabajo y la bioética laboral



Gabriel Ignacio Gómez Marín y bioética del trabajo



<https://www.youtube.com/@bioeticadeltrabajo/featured>



bioeticadeltrabajo.org



3005747811



bioeticadeltrabajo@gmail.com

ggomez@unipiloto.edu.co

ggomez@mintrabajo.gov.co

gabriel.gomez04@est.uexternado.edu.co

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Profesional Especializado

Grupo Interno de Trabajo de Atención Jurídica

Dirección Territorial de Bogotá

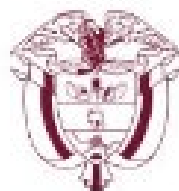
MINISTERIO DEL TRABAJO | www.mintrabajo.gov.co

Teléfono: +57 (1) 3779999 EXT. 11861 E-mail: ggomez@mintrabajo.gov.co

Carrera 7 No. 32 - 63 | Piso 2 | Código Postal 110311| Bogotá D.C. | Colombia



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Trabajo



Resolución 008303 del
22 de abril de 2025 (6 años)

Gabriel Ignacio Gomez Marin

DOCENTE DE LEGISLACIÓN LABORAL Y BIOÉTICA

Departamento de Proyección Social

E-mail: ggomez@unipiloto.edu.co

PBX: 332 2900, ext.(530) Celular: 3005747811

Carrera 9A No. 45A-44, Sede Administrativa (Piso2) Bogotá,
Colombia



Universidad La Gran Colombia, Armenia.



Magíster en Bioética — Instituto de Bioética,
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.



Doctor en Derecho — Universidad Externado de Colombia.

Es un servidor, con trayectoria de más de 30 años en la administración pública, en el Ministerio de Trabajo donde está inscrito por mérito en la carrera administrativa. Se ha desarrollado en áreas sociales y humanísticas, con especial interés en la bioética laboral, una disciplina que relaciona los principios éticos con el mundo del trabajo y las condiciones laborales.



- Actualmente es **docente** de la Universidad Piloto de Colombia y ha sido catedrático de las Universidades del Quindío, del Valle y de la Policía Nacional.



- Es **fundador** de asociaciones nacionales, como el Colegio de Inspectores de Trabajo y el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Juventud (Col juventud) (1990).



- Fue **gestor** de la Inspección de Trabajo inteligente y del Comité Local de Salud Ocupacional en Palmira (2001–2006).



Es el **precursor e impulsor de la bioética laboral en América Latina** y ha trabajado en la enseñanza, formación y difusión de temas relacionados con la ética en el trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores, desarrollando programas formativos y ha participado en publicaciones que integran el análisis bioético con las prácticas laborales, contribuyendo al debate académico y profesional.



Ha sido referente en la vinculación de la bioética con el mundo laboral. Esta perspectiva amplía el estudio del trabajo más allá del derecho laboral tradicional, para incorporar la dimensión bioética-humanística de las relaciones laborales y la dignidad humana en el contexto del trabajo, el empleo y el mercado laboral.



Desde este enfoque, ha tratado temas como:

- Valores bioéticos aplicados al trabajo y la inspección laboral.
- Bioética y Ética empresarial, así como la responsabilidad social laboral.
- Condiciones de vida y trabajo en procesos tecnológicos y cambios sociales.



Es **autor y compilador de diversas publicaciones y materiales académicos**, muchos de ellos utilizados como textos de estudio en cursos y talleres sobre bioética y legislación laboral. Sus trabajos incluyen:

- **Bioética del Trabajo** – un texto que ha tenido varias ediciones y se ha usado en formación académica e institucional.
- **Materiales de taller y cursos** que relacionan bioética con legislación laboral individual y colectiva, sociología del trabajo, seguridad social, riesgos laborales, y responsabilidad social empresarial.
- **Publicaciones periódicas**, donde se resume y aplica su enfoque en bioética laboral.

PUUEEE ENTENDERSE COMO:



Un abogado con
vocación humanista.



Un servidor público
crítico y pedagógico.



Un pensador del trabajo
como experiencia humana.



Un pionero de la bioética
en las relaciones laborales.

4.6 JAIME DURÁN GARCÍA.



Director de la Red RIMA. Red de programas Ingeniería Mecatrónica, Automatización y Control. Miembro de AliaR Asociación latinoamericana de Inteligencia Artificial y Robótica. Miembro Activo en ACIEM, Comisión de Ética; Comisión de Formación en Integración Profesional. Profesor de Pregrado y doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada.

4.7 PROFESOR LUIS CARLOS PÉREZ FERRO.



Profesor e investigador con formación en Filosofía y Psicología. Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, donde trabajó en la línea de investigación de Políticas y Gestión de Sistemas Educativos.

4.8 CAMILO ANDRÉS VARGAS MACHADO



Postdoctor en Bioética de la Universidad “El Bosque”, Doctor en Bioética y Abogado de la UMNG, experto en manejo de población sensible y vulnerable; con amplio conocimiento en derecho ambiental, derecho ecológico, derecho público, DD.HH., DIH, DICA, ciclo PHVA, DOFA, PESTEL, ciencias políticas, manejo, control y mitigación de riesgos. Con conocimiento en manejo de software de gestión, investigación y desarrollo. Modelos de gestión y herramientas administrativas. Categorizado como Investigador Junior por MinCiencias. Acreditado como Consultor y Asesor en seguridad por la Super Vigilancia Resolución No.20214440113137/2021 y Rad.022009361/2022. Con experiencia y formación en investigación cualitativa, judicial, política, defensa judicial, educación, formación, instrucción y entrenamiento, que le ha merecido reconocimientos. Teniendo más de 22 años de experiencia y práctica directa en enseñanza, educación, instrucción, administración, manejo y liderazgo de personal y recursos bajo situaciones críticas de riesgo alto y medio. Con gran capacidad para trabajar bajo presión, en equipo, contando con habilidad fácil aprendizaje y adaptación. Caracterizado por ser una persona con sobresaliente capacidad de trabajo, honesta, comprometida y responsable en la ejecución de tareas asignadas. Habitudo a la comprensión en planeamiento, desarrollo y evaluación de proyectos en perspectiva jurídica y humanitaria.

4.9 RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ



Profesional en mercadeo y publicidad del Poligran, docente enfocado en la academia en áreas tales como mercadeo y comercio internacional, introducción a la economía y gestión de proyectos durante 25 años. Magíster en Comercio Internacional y Magister en Historia Contemporánea porque considero que el comercio y la historia van de la mano forjando el progreso de la humanidad en diferentes periodos. Línea de investigación: Historia empresarial y económica y comercial, historia de las ideas, doctrinas económicas y políticas.

4.10 JUAN CAMILO CLOPATOFSKY E.



Perfil Profesional.

Oficial del Ejército del arma de Ingenieros con formación académica como Profesional en Ciencias Militares, entrenado bajo los más altos estándares de disciplina, liderazgo y honor institucional. Amplia capacidad para la toma de decisiones en escenarios de alta presión, conducción de tropas, planeamiento estratégico y ejecución de operaciones militares. Orientación al cumplimiento riguroso de los objetivos asignados y a la protección de la soberanía nacional. Altas competencias en gestión del personal, administración de recursos, análisis táctico-operacional y trabajo en equipo, con enfoque profesional, responsable y alta lealtad institucional.

Perfil Académico.

Formación académica marcada como bachiller de la Escuela Militar de Cadetes que aporta bases sólidas en liderazgo, disciplina y gestión operativa. Habilidad gerencial, pensamiento táctico-estratégico y una alta capacidad para liderar equipos y operaciones en entornos diversos y de alta exigencia. Desempeño profesional en áreas multidisciplinarias, gestión de proyectos, gerencias comerciales, operación táctica como piloto de dron y dirección estratégica como empresario en la industria cafetera y de desarrollo en arquitectura e ingeniería.

4.11 TITO MARTÍNEZ ORTIZ.



Abogado especialista en Derecho de familia egresado de la Universidad La Gran Colombia. El abogado especialista en familia y publicista Tito, conduce, anima y dirige el mundo del trabajo y la bioética laboral, explicándote la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable; haciendo parte y respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la comunidad, los trabajadores y empleadores, sobre los principales problemas o inquietudes que se tienen del empleo, el mercado de trabajo, seguridad social, riesgos laborales y la moral productiva.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Programa radial **El Mundo del Trabajo**



Ingresa aquí

Actualízate con
Tito Martínez Ortiz,
conductor del programa.



Sintonízanos

© Unipiloto Radio Online

<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>



Tito Martínez

Para mayor información:



+57 300 574 78 11

ggomez@mintrabajo.gov.co



UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE COLOMBIA

Red de Radio
Universitaria de Colombia

www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

4.12 ESTEFANÍA GÓMEZ CASTAÑO.

Coordinadora cultural y artística del programa.

Las historias contadas por Estefanía permiten una comprensión, contextualización y visión crítica del mundo laboral y sus relaciones éticas y bioéticas. Resumen de los temas tratados, Con la participación de los estudiantes Hendrick Skinner y Mateo Guio:

El empleo es de todos Mintrabajo

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA SOCIAL

ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INFANTIL

Programa radial
El Mundo del Trabajo
Y LABIOETICA LABORAL

Escucha las historias contadas por Estefanía Gómez sobre la prevención del trabajo infantil

Sintonízanos
@Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>
<https://www.facebook.com/unipilotoradio>
<https://twitter.com/Unipilotoradio>
<http://tunein.com/station/?StationId=1>

Estefanía Gómez
Ingresa aquí

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Red de Radio Red de Radio Universidad de Colombia

Para mayor información:
+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co
www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

4.13 JUAN DAVID PULIDO GÓMEZ.

Implementación virtual y marketing digital

El empleo es de todos Mintrabajo

SOCIAL MEDIA

BONLINE

Programa radial

El Mundo del Trabajo

y la Bioética Laboral

UNIVERSIDAD

Unipiloto

DE COLOMBIA

CON LA MAGIA DIGITAL DE:

JUAN DAVID PULIDO GÓMEZ

Sintonízanos

© Unipiloto Radio Online

<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingresa aquí

“El aliado que nos acompaña en toda la implementación virtual”

Para mayor información:

+57 300 574 78 11

ggomez@mintrabajo.gov.co

Red de Radio

Universitaria de Colombia

www.bioeticadeltrabajo.org

4.14 JAMES OLARTE PEDRAZA

Ingeniero de sonido y productor

El empleo es de todos Mintrabajo

Programa radial
El Mundo del Trabajo
y La Bioética Laboral





JAMES OLARTE PEDRAZA
PRODUCTOR DEL PROGRAMA RADIAL

 **Sintonízanos**
© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

 Ingresa aquí

Para mayor información:
 +57 300 574 78 11
 ggomezm@mintrabajo.gov.co

 **U2 Piloto**
UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

 Red de Radio
Universitaria de Colombia

 www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

Reconocimiento del presidente Iván Duque Márquez y la Función Pública, a funcionario del Ministerio de Trabajo como mejor servidor público por nuestro programa radial institucional: el mundo del trabajo y la bioética laboral. Gracias al equipo de trabajo durante más de cinco años de la Universidad Piloto de Colombia y a los compañeros de entidad.



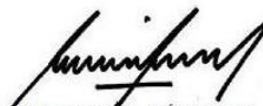
#SERVIMOS DE CORAZÓN

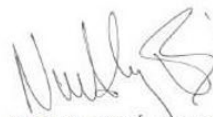
Bogotá D.C., 28 de junio de 2021

La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público conceden a:

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Un reconocimiento especial por haberse destacado como mejor servidor público en la promoción y liderazgo de programas o iniciativas de inclusión y diversidad en su entidad.


IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República


NERIO JOSÉ ALVIS
Director Función Pública



DÍA NACIONAL DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Por un EMPLEO PÚBLICO diverso, incluyente y joven





Bogotá, D.C., 30 de junio de 2022

La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público conceden a:

GABRIEL IGNACIO GOMEZ MARIN

Un reconocimiento especial por haberse destacado como mejor servidor público por su vocación de servicio, innovación, liderazgo, adaptación al cambio, responsabilidad con el medio ambiente, uso de tecnología y datos, trabajo en equipo y resiliencia de su entidad.



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República

NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO
Director del Departamento Administrativo de
la Función Pública

EL MUNDO DEL TRABAJO



CONTENIDOS TRANSMEDIA

BIOÉTICA LABORAL Y MILITAR

GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Con el aporte tecnológico de:

CRISTIAN BOBADILLA
ING. DE SISTEMAS

El encargado de transformar, organizar y diagramar los contenidos para diferentes medios digitales.



4.16 IMÁGENES.



Figura 26⁶⁵



Figura 27⁶⁶



Figura 28⁶⁷



Figura 29⁶⁸

⁶⁵ Equipo técnico del Proyecto de Investigación de la Bioética Militar y Laboral.

⁶⁶ Ibidem

⁶⁷ Ibidem

⁶⁸ Ibidem



Figura 30⁶⁹



Figura 31⁷⁰



Figura 32⁷¹

⁶⁹ Equipo técnico del Proyecto de Investigación de la Bioética Militar y Laboral.

⁷⁰ Ibidem

⁷¹ Ibidem



Figura 33⁷²



Figura 34⁷³



Figura 35⁷⁴

⁷² Ibidem

⁷³ Ibidem

⁷⁴ Ibidem



Figura 36⁷⁵



Figura 37⁷⁶



Figura 38⁷⁷

⁷⁵ Ibidem

⁷⁶ Ibidem

⁷⁷ Ibidem



Figura 39⁷⁸

⁷⁸ Ibidem

5 . PÓDCAST POR JUAN CAMILO CLOPATOFSKY E.

5.1 EDUCACIÓN Y LA BIOÉTICA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MILITAR, PRINCIPIOS DE HUMANIDAD, INTEGRIDAD Y VOCACIÓN MILITAR DE SOLDADOS PROFESIONALES.⁷⁹



Escuela de Soldados Profesionales (ESPRO)⁸⁰

La escuela de soldados profesionales inició su funcionamiento el primero de febrero del 2000 en el municipio de Nilo, Cundinamarca, tiene como objetivo formar soldados en áreas como operación de asalto aéreo, DDHH Y DIH, además de especialidades en manejo de granada de mano, desarrollo en habilidades físicas, destrezas y características del ejercicio militar, al mismo tiempo cuentan con acompañamiento de instituciones militares y civiles que se encargan de fomentar los conocimientos disciplinarios y por sobre todo las actitudes pedagógicas, esto con el fin de contribuir con la mejora de la calidad instrucción. Por otro lado, cuentan con el apoyo de instituciones como la Cruz Roja y El SENA, instituciones que están comprometidas con el desarrollo y bienestar de la comunidad (ESPRO, 2019). Ha sido tanta la acogida de la escuela de soldados profesionales, la página de la ESPRO, (2019) narra cómo a lo largo de Suramérica ha tenido diversos reconocimientos, es por eso que ejército de países como Estados Unidos, Reino Unido, Israel, Chile, Perú, Brasil, China y Paraguay han visitado las instalaciones, además han obtenido reconocimiento por la estructura de las metodologías aplicadas por la organización como tal, esto relacionado con la calidad de sus programas y los cursos. Al mismo tiempo organizaciones de carácter mundial, cómo lo es el Comité Internacional de Derechos Humanos ha decidido contribuir con la formación de los soldados profesionales, esto mediante la enseñanza de cursos de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Adicionalmente este programa ha sido tan bien calificado por entidades externas, que algunos países

⁷⁹ García, E. J. (2021). La educación y la bioética en los procesos de formación militar, principios de humanidad, integridad y vocación militar de soldados profesionales (ESPRO). Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10654/44107>

⁸⁰ Ibidem

suramericanos se han encargado de moldear sus procesos de formación con base al implementado en la Escuela de Soldados Profesionales (ESPRO), adicionalmente a Las humanidades en la docencia universitaria y la formación profesional este centro de formación militar en específico han llegado tropas de países como Paraguay y Chile participando en el desarrollo de cursos dictados por la escuela (ESPRO, 2019). Gracias a la estructura académica de la escuela se han logrado formar alrededor de 101.697 soldados profesionales, encargados de conformar las unidades militares de primera línea, unidades élites y compañías móviles de ingenieros militares, además de compañías de explosivos, demoliciones y brigadas de desminado humanitario, por último, también cuentan la especialidad de formación en apoyo de operaciones urbanas la división, de Aviación y asalto aéreo (ESPRO, 2019). El resultado del arduo trabajo de realizan les han permitido formar pelotones especializados en la lucha contra el narcotráfico, cultivos ilícitos y explotación ilegal de yacimientos Mineros; estos resultados positivos le han permitido a la escuela proyectarse a futuro como una institución de educación superior esto mediante la oferta de diversos cursos apoyados por otras instituciones como escuela artillería, escuela de Policía Militar, escuela de Comunicaciones y escuela de ingenieros (ESPRO, 2019).

Evolución de la educación. Como punto de partida se debe tener en cuenta que los modelos de enseñanza aplicados en la actualidad hacen parte de una larga historia, diferentes autores se han encargado de proponer ideas que facilitaron el diseño de la técnica pedagógica que se utiliza en la sociedad, las metodologías de enseñanza son el resultado de los avances sociales, culturales y económico, pero para lograr entender el tema en su totalidad considero pertinente conocer la definición etimológica del término educar, para Rodríguez, (2010) el termino educación proviene del latín direccionar, orientar, construir o instruir y al mismo tiempo la define como el proceso de trasmisión de conocimientos, acciones, costumbres a las que el ser humano está expuesto a lo largo de su vida. Al mismo tiempo, León, (2007) considera que solo es posible dar una definición del término educación si se establece el propósito, condición y la naturaleza del individuo, esto siempre teniendo en cuenta el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolle la persona; en este orden de ideas para el autor

los procesos de educación son un constructo social, adicionalmente el autor afirma que el ser humano es difícil de predecir, lo cual hace que siempre esté en un constante proceso de aprendizaje el cual permite forjar y potenciar sus capacidades y destrezas, como se había mencionado los procesos de aprendizaje está asociado a el ambiente en el que crece el individuo, es por eso que desde que nace una persona empieza el proceso de formación el cual está ampliamente influenciado por la cultura y las costumbres, esto facilita adquirir habilidades para que la adaptación sea más fácil o llevadero. Para la Weinberg, (1981); la historia de la educación se remonta a miles de años atrás, según el autor este fenómeno siempre ha estado presente en cada una de las sociedades, por más primitivas que fueran los individuos siempre estuvo orientado a instruirse, en la antigüedad las comunidades primitivas no existían establecimientos educativos dedicados a enseñar, pero aun así eran educados de forma indirecta, es decir que se regían mediante modelos de educación informal, es aquella que se da fuera de establecimientos educativos, en estos casos los procesos de educación estaban a cargo de la familia, es decir ellos eran los encargados de enseñar los hábitos, creencias y costumbres que permitieron sobrevivir y construir la sociedad que se conoce hoy en día.

5.2 ÉTICA EN LA PROFESIÓN MILITAR.⁸¹



La ética es trascendente en la vida del hombre y más en quienes tienen el oficio del uso legítimo de las armas del Estado, en la incansable tarea de lograr la paz. La profesión del militar, con todas sus características específicas, requiere de un decoro, de una higiene ética colectiva para no corromperse.⁸² La ética profesional militar se fundamenta en principios, valores, virtudes y competencias, donde cada uno debe ser capaz de hacer propio el legado moral de la cultura castrense, donde se siguen las pautas de actuación establecidas con vocación de servicio. Esto es importante, si se entiende que las acciones de los militares no se encuentran aisladas, sino que tienen una connotación de carácter colectivo, las cuales, deben ser vistas no como un medio sino como un modo de vida en el que la misión es la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional⁸³ 9 y el logro de los fines del Estado. La ética es y debe ser la coraza inquebrantable que le permitirá al militar protegerse de tentaciones de cualquier orden que le inciten a incumplir con su deber⁸⁴ o mancillar el honor militar.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROFESIÓN MILITAR. Los hombres de armas deben sentirse llamados, equipados y enviados a cumplir con el servicio que la vocación exige. Será un mejor soldado en la medida en que sepa enfrentarse con fidelidad a cada momento, a cada nueva circunstancia de su vida y poner en práctica con firmeza, los compromisos de justicia con los que se comprometió el día en que decidió hacer parte de las Fuerzas Militares de Colombia. Entre las innumerables características del profesional militar se resaltan las siguientes:

- Fe en Dios, fuente de toda autoridad.

⁸¹ Fuerzas Militares De Colombia. Comando General, manual de generalidades éticas para la vocación militar. Primera Edición – 2016. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Bogotá, D.C., – Colombia

⁸² Gómez R., Ética y Profesión Militar, 2006, España,

⁸³ Título 7, Parte 7, artículo 217 de la Constitución Política de Colombia.

⁸⁴ Bachelet J., Por una ética de la profesión militar para vencer la violencia. Prólogo de la edición para las Fuerzas Militares de Colombia, Bogotá, 2010, 10.

- Fe en la Causa, que es la motivación por el cumplimiento del deber y razón de ser de la vocación militar.
- La primacía de lo colectivo sobre los intereses individuales.
- Disponibilidad permanente.
- Disposición para defender la vida de los ciudadanos y de entregar por ellos, aún su propia vida.
- Sacrificio generoso y disciplina.
- Competencia profesional.
- Humanismo.
- Espíritu de servicio.
- Carácter firme.

La dualidad soldado-ciudadano pone de manifiesto que los valores del soldado son los mismos del ciudadano, sin embargo, el soldado es una manifestación amplia y positiva de entrega por la defensa de la Patria, su bienestar y los principios que la fundamentan⁸⁵. En un sentido pleno, el ejercicio del militar se encuentra en el uso de la fuerza para la defensa de la Patria ante los permanentes fenómenos de violencia existentes en el mundo. El uso de la fuerza está reglamentado por el Derecho Internacional Humanitario, orientado por los principios de necesidad, proporcionalidad y protección de la población civil, entre otros, interpretado por los manuales de derecho operacional vigentes. Sin embargo, hay que entender que esta fuerza no puede convertirse en violencia, para no caer en un círculo sin fin, sino que debe ser una fuerza controlada para que sea realmente legítima, al imponer límites inquebrantables a la labor del hombre de armas. La vocación militar es una realidad que está presente en la sociedad humana, hace parte de la fuerza

⁸⁵ Bachelet J. Por una ética de la profesión militar para vencer la violencia. Bogotá, 2010.

espiritual y la motivación que inspira a quien desea seguir la profesión de las armas. En la vocación se da un camino de búsqueda hacia los deseos, sentimientos, preferencias y gustos. En la vocación hay un llamado a seguir un camino determinado que orienta la vida y las decisiones.⁸⁶ De ahí que la profesión militar como vocación se pueda considerar como: “Un empleo, facultad, arte u oficio que se ejerce con inclinación voluntaria, continuada y pública, a la que uno se liga espiritualmente por los ideales trascendentes que encierra y se obliga a cumplir una serie de normas propias de la institución”⁸⁷.

⁸⁶ Programa Fe En La Causa, Objetivo Específico No. 2, 37.

⁸⁷ Martínez J., Programa Fe En La Causa, 37.

5.3 CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO MILITAR.⁸⁸

Es de vital importancia que desde la academia, se estudie la forma en que pueda cooperar el personal vinculado al Ejército Nacional, dentro del proceso de posconflicto, encadenado con la responsabilidad social que le es atribuible; aspecto que sin embargo, debe tenerse claro, no vincula de manera obligatoria al Ejército Nacional dentro de una posible política de inserción laboral por medio del trabajo, y de esta manera ir fortaleciendo el liderazgo más allá de las guarniciones militares o el mando de tropa, debido a que el rol que van a ejercer los militares va a estar más dirigido al liderazgo de proyectos en pro de la construcción de un mejor País, esta es la razón fundamental por la cual se debe fortalecer a los militares en prepararlos para afrontar liderazgo en el campo civil, dado que una vez logran conseguir la asignación de retiro, algunos de ellos buscan trabajar en diferentes empresas u organizaciones y es ahí donde pueden verse afectados puesto que el liderazgo aplicado en el ámbito militar al que se ejerce en el ámbito civil es completamente diferente.

El líder militar, para ejercer sus roles, debe reunir virtudes como prudencia, justicia, fortaleza, temperamento, autoridad, responsabilidad y tener las aptitudes necesarias para manejar las diferentes situaciones que se presenten en sus funciones y así llevar a sus hombres a cumplir los objetivos esperados salvaguardando los principios de integridad, buena conducta y humanismo. Lo cual lleva a cuestionar si ¿se considera que los integrantes del ejército nacional están preparados para ejercer el liderazgo fuera de las unidades militares? En concordancia con lo expuesto, se pretende dar a conocer cómo en el ámbito militar se fortalece el liderazgo, desde la formación que recibe el personal militar en las escuelas de formación y más aún que la gran mayoría de ellos se encuentra en constante administración de personal, como también adquieren cualidades y características que aplican a la hora de desempeñarse en las situaciones bélicas, y

⁸⁸ Jorge Enrique Castillo Latorre. El liderazgo militar del ejército nacional de Colombia, ¿más allá de las unidades militares? Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de estudios a distancia. Especialización en alta gerencia. 2016. Bogotá D.C.,

salvaguardar principios con los que se enfrentan en una guerra, estos son los roles en los que el personal militar ejerce el liderazgo.

El liderazgo es importante porque hace parte del éxito de una organización o colectividad en el desarrollo de una respectiva tarea y depende en gran medida, no sólo de sus características sino del tipo de liderazgo que se ejerza, razón por la cual es significativo señalar la importancia de identificar o realizar un símil del liderazgo que se ejerce dentro de la institución y una organización civil conociendo si un líder militar tiene las habilidades para desenvolverse dentro de un escenario de posconflicto, donde los integrantes del Ejército Nacional al terminar su carrera en esta institución pueden contribuir y formar parte de los proyectos que desarrollara el Estado para la generación de empleo y reinserción de las partes involucradas en el conflicto, así mismo también tengan el conocimiento y apliquen el liderazgo no solo en su carrera como militares sino también en las empresas civiles.

5.4 APORTES DE LA INGENIERÍA MILITAR EN LATINOAMÉRICA DURANTE EL SIGLO XX Y XXI.⁸⁹



Desde la década de 1930 hasta inicios del 2,000, el Ejército brasileño han construido aproximadamente 5,000 km de líneas férreas, 25,000 km de carreteras y 5,000 puentes de concreto en las zonas más vulnerables de esta región. Desde la creación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en 1968 hasta la actualidad, la ingeniería del Ejército ecuatoriano a construido aproximadamente más de 5,000 km de carreteras y un centenar de puentes de concreto armado.

Se destaca la construcción del puente Caras de 1980 metros de distancia con una inversión de 102 millones de dólares. Durante el siglo XX, los ingenieros militares argentinos a través de sus batallones ferrocarrileros y de construcción, han participado en la construcción de aproximadamente 2,000 km de líneas férreas y más de 6,000 km de carreteras y centenares de puentes, en lugares estratégicos que han permitido la interconexión de la capital con las regiones menos desarrolladas. Solo entre el 2000 y 2010, El Ejército Nacional de Colombia a través de los ingenieros militares a construido aproximadamente más de 802 km de carreteras y entre el periodo del 2010 hasta la actualidad se estima una construcción de casi 3,000 km. Desde la década del 80 hasta la actualidad el Cuerpo Militar del Trabajo del Ejército de Chile ha construido aproximadamente de 4,000 km, destacándose los trabajos en la zona más inhóspita de Chile (zona austral) donde se han realizado construcciones de carreteras desde Puerto Montt a Punta Pisagua de 2,423 km para consolidar la carretera austral.

Asimismo, se resaltan los trabajos realizados en la región Aysén con la construcción de 765 km de carretera y cientos de puentes de concreto armado. A partir de la década del 70 hasta 1993, la ingeniería del Ejército del Perú realizó la construcción aproximadamente de casi 3,000 km de carreteras y 120 de puentes de concreto. Asimismo, entre 1993 hasta el 2020 se han construido 587 km de carreteras, 23 aeropuertos y 49 puentes.

⁸⁹ William Arturo Vega Mendoza. La ingeniería militar en el desarrollo nacional en América del Sur: una revisión sistemática. Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales, Vol. 23 (2023)

5.5 EDUCACIÓN EN BIOÉTICA Y SU APOORTE A LA FORMACIÓN MILITAR. LA BIOÉTICA Y SU APARICIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO.⁹⁰



La bioética, como conjunto de las ciencias de la vida y sus relaciones sociales, representa un escenario en el que los avances en medicina o biología tienen incidencia en las relaciones del hombre con los demás seres vivos. El enorme desarrollo de la biología, la toma de conciencia de los riesgos de la investigación científica, la aparición y aplicación de nuevas tecnologías en biomedicina y la emancipación de los pacientes son algunos de los factores que originaron el concepto de bioética en Alemania y Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX. Los cambios científicos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales y medioambientales en dicha época aparecen confundidos con una ética aplicada y profesional, fundamentalmente, con una ética clínica, ya que dicha filosofía moral concernía a aspectos teóricos de la acción humana. Hoy en día, la bioética no solo está relacionada con el ser humano, sino con el medioambiente biótico, abiótico y las futuras generaciones. Lo anterior es ratificado por Sass (2011), quien afirma que inicialmente el educador alemán Fritz Jahr consideró la bioética "como una disciplina académica, un principio cultural y moral fundacional y una virtud" (p. 26), cuyo fin era reemplazar el imperativo categórico de Emmanuel Kant. Para Sass, la bioética de Fritz es resultado de una "reflexión moral sobre las humanidades, que busca fortalecer la relación moral entre el ser humano y los demás seres humanos y no humanos" (p. 29), todo ello orientado al encuentro de un equilibrio de valores y objetivos de los seres vivientes en su lucha por sobrevivir y sus necesidades de alimento, espacio y desarrollo. Esto implica que la obligación y la voluntad individual de vivir bien van en equilibrio con el respeto por la vida y el esfuerzo de otros. Frente al concepto de Jahr sobre el surgimiento de la bioética, fue el bioquímico oncólogo

⁹⁰ Pedro Antonio Montaña-Mesa. La educación en bioética en la formación integral del futuro oficial del Ejército de Colombia. Revista Científica General José María Córdova, vol. 17, núm. 25, pp. 24-46, 2019. Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" Obtenido: 3/05/2026: <https://www.redalyc.org/journal/4762/476263174003/html/>

estadounidense Van Rensselaer Potter quien, para los años setenta, comenzó a acercarla al público, cuando solo estaba circunscrita al ámbito médico. En los ochenta, con la creciente preocupación por el deterioro del medioambiente, se sumaron las corrientes feministas, multiculturales y animalistas, que forzaron la ampliación del término. En este camino, según Maldonado (2005, p. 25), son cuatro los malentendidos respecto a la bioética, que se deben a las interpretaciones de intereses determinados y que limitan su significado a: Una ética o parte de la ética, de incumbencia de filósofos y de aquellos estudiosos de la filosofía moral. Una ética deontológica, que compete exclusivamente a los agentes de salud, con base en los orígenes mismos del silogismo. Una ética médica, de significado clínico y médico por la creencia de que la historia coincide con y depende por completo de sus orígenes. Una herramienta política o religiosa con la cual se puede recusar la investigación científica y reafirmar una determinada tradición. A partir de la comprensión del significado del término, los autores clásicos distinguen tres clases de bioética: la anglosajona, la continental y la latinoamericana. El mismo Maldonado (2005, p. 29) establece algunos rasgos significativos de su comprensión, que son los siguientes: Gracia, Beauchamp y Childress, siendo partícipes de la corriente más ortodoxa, comprenden la bioética a partir de su vinculación con la práctica de la medicina y con la clínica. Potter y Engelhardt reconocen que la medicina es un campo prioritario de trabajo en bioética, que no se reduce a aquella y establece puentes hacia otras disciplinas. Hottois (2004), siendo el más radical y global, la define como una ética de la tecnociencia, con reflexiones sobre la cultura tecnocientífica y referida al universo simbólico de esta. De lo anterior se pueden derivar dos rasgos definitorios de la bioética: No es un asunto de filósofos ni de médicos exclusiva o particularmente, es un campo de confluencia de intereses, lenguajes, métodos y experiencias de diferentes fuentes, centrado en el problema de frontera propio de la bioética. Al mismo tiempo da lugar a un nuevo lenguaje, nuevos métodos y aproximaciones, y a construir herramientas lingüísticas, conceptuales y metodológicas tendientes a comprender y explicar actuando sobre las áreas y problemas que la constituyen. (p. 29).

5.6 ÉTICA PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN MILITAR.⁹¹



Las profesiones eficaces vigilan y responsabilizan a sus integrantes y hay razones válidas para hacerlo. Cuando una profesión cuelga del penol a sus propios violadores, el castigo es casi siempre considerado sólo una propiciación. Sirve como suficiente castigo y satisface las demandas públicas de medidas correctivas. Además, si una profesión se vigila a sí misma con eficacia, la misma controla gran parte de los criterios por los cuales sus integrantes son juzgados y castigados. Mientras no se abuse de esta autoridad, se confía que la profesión se auto regule. Las profesiones deben trabajar para mantener esta confianza, ya que se gana cada día e, incluso, el 99 por ciento de esa prueba es un fracaso. La mala conducta de unos cuantos, mancha la profesión entera. No puede esperarse que un jurado y prensa pública comprenda el contexto, ni se tome el tiempo necesario para descubrir los hechos antes de señalar con un dedo acusador. La ética no es una mera abstracción, sino más bien un componente integral del carácter de un líder. Los líderes no sirven a su profesión ni a su país sin ética como su luz guía. A fin de equipar y ampliar un programa de ética en las SSC, se requerirá una planificación cuidadosa para evitar ofrecer un curso distanciado de otros cursos más didácticos. De ser eficaz, debe caminar sobre la línea que hay entre la filosofía y las anécdotas y, evitar los peligros de la irrelevancia. Debe desarrollar el pensamiento crítico. No es suficiente sólo enseñar los principios y normas; la educación ética debe profundizar en las carreras de servicio de los soldados para encontrar los desafíos que enfrentan. Los estudiantes, por ejemplo, pueden personalizar su enseñanza para ubicarla en un contexto donde vean los asuntos que les competen a sí mismos. Pueden ser alentados a hablar o escribir acerca de violaciones éticas de las que

⁹¹ A Edward Major, Esq. La educación ética de los líderes de las fuerzas Armadas. Military Review marzo- abril 2014

han sido testigos y describir cómo hubieran podido ser manejadas de una mejor manera. La enseñanza debe destacar la importancia del contexto y las circunstancias. A fin de ilustrar la complejidad de las decisiones, las escuelas de formación deben analizar los retos que enfrentan en realidad los soldados y el personal de seguridad. Tal estudio evitaría la hostil filosofía de ensueño a muchos estudiantes. Los desafíos siempre deben ser realistas y con aplicabilidad a las experiencias de los estudiantes para que las lecciones sean internalizadas. Los profesores deben cuidarse de tratar sus ejemplos como historias personales anecdóticas y, por lo tanto, sin uso alguno. Sólo convencido de que la experiencia del mundo real puede dar la apreciación de que los ejemplos realmente pueden darse y que suceden. Un carácter ético requiere de cuidado y desarrollo.

6 . PÓDCAST POR RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ

6.1 CONCEPTOS EMERGENTES DE LA TESIS EL TRABAJO Y LA INTIMIDAD, PROCESOS VITALES EN AMBIENTES TECNOLÓGICOS.⁹²



La tesis no solo analiza el trabajo tecnológico, sino que propone nuevas categorías jurídicas y bioéticas para entenderlo. Intimidad como proceso vital: Tradicionalmente la intimidad se entiende como un derecho. Gómez Marín la redefine como: Un proceso vital inherente a la vida humana, no solo una garantía jurídica, esto significa que:

- La intimidad está ligada a la salud mental, emocional y existencial.
- No puede ser sacrificada por productividad o control tecnológico.
- La vigilancia, el monitoreo digital y la hiper conectividad laboral afectan directamente la vida, no solo el contrato. Aporta una visión biológica, ética y existencial de la intimidad en el trabajo.

Biotrabajo: El autor propone el concepto de: Biotrabajo = trabajo entendido como extensión de la vida. Implica que: El trabajador no es solo fuerza productiva. El trabajo involucra cuerpo, mente, emociones y tiempo vital. La tecnología interviene sobre procesos biológicos y psicológicos del trabajador.

El trabajo deja de ser solo económico y pasa a ser un fenómeno vital.

Biolaboralidad: Relacionado con el anterior, surge: Biolaboralidad = dimensión bioética del trabajo. Señala que:

⁹² Gómez Marín, G. (2023). El trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/16640>

- El derecho laboral debe proteger la vida, no solo el empleo.
- La relación laboral debe evaluarse con criterios de dignidad, salud, libertad e intimidad.
- La tecnociencia exige un nuevo paradigma normativo.

Es una relectura ética del derecho laboral desde la protección de la vida.

Nuevo sujeto laboral integral: La tesis supera la idea clásica del trabajador contractual y propone: Un sujeto laboral que integra vida, intimidad, cuerpo, emociones y tecnología. Esto implica:

- El trabajador no es solo parte de un contrato.
- Es un sujeto con procesos vitales protegibles.
- Las decisiones empresariales deben considerar impactos humanos reales.

Aporta una visión antropológica del derecho laboral.

6.2 INTERSECCIÓN ENTRE EL LIDERAZGO MILITAR Y LA BIOÉTICA.⁹³

En el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, los integrantes de las fuerzas militares se enfrentan desafíos y riesgos excepcionales. Estos desafíos a menudo trascienden el mero hecho de arriesgar sus vidas en la defensa de los intereses nacionales, abarcando un espectro más amplio que pone a prueba no solo su valentía, sino también su integridad ética y su liderazgo. En el ámbito de conflictos armados prolongados, los militares a menudo se ven inmersos en situaciones límite. Estas circunstancias extremas, en algunos casos, han derivado en su involucramiento en incidentes inadmisibles: violaciones a los derechos humanos, colaboraciones con grupos armados ilegales, actos de corrupción, abusos de autoridad y, en no pocas ocasiones, acusaciones de violencia sexual. Esta compleja realidad pone de manifiesto la importancia crítica de un liderazgo militar sólidamente cimentado en principios éticos. Aunque estos incidentes no representan la conducta general de las fuerzas militares y no pueden catalogarse como sistemáticos, su ocurrencia provoca inquietud y afecta negativamente la percepción pública de las instituciones militares. Estos desafíos subrayan la complejidad del quehacer militar y la importancia de mantener altos estándares éticos y de conducta en situaciones de gran presión. Numerosos ejemplos históricos ilustran la gravedad de ciertas conductas en contextos de conflicto y autoritarismo. Entre estos casos se encuentran:

1. La masacre de My Lai durante la Guerra de Vietnam en el que soldados estadounidenses asesinaron a cientos de civiles vietnamitas desarmados;
2. El escándalo de la prisión de Abu Ghraib, donde se registraron actos de tortura perpetrados por personal militar estadounidense contra prisioneros iraquíes;
3. Las atrocidades cometidas por Rusia en Ucrania.

⁹³ Capitán de Navío (Retirado) Daniel Rojas Sánchez Armada de Colombia. Capitán de Navío (Retirado) Germán Afanador Ceballos Armada de Colombia. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda Edición 2024

4. En América Latina, la historia reciente también refleja problemáticas semejantes. Durante la dictadura militar en Argentina (1976-1983) y la dictadura en Chile (1964-1990), se reportaron numerosos casos de desapariciones forzadas y torturas.
5. En el contexto del conflicto armado interno en Perú, se evidenciaron incidentes de violencia sexual y esterilizaciones forzadas.
6. Además, en Colombia, los sucesos conocidos como “falsos positivos” resaltan la gravedad de estas violaciones a los derechos humanos.

Estas atrocidades han impulsado a las mismas fuerzas militares, a académicos e investigadores, a reflexionar sobre sus causas. Al respecto, se han planteado diferentes hipótesis que van desde la limitada calidad del proceso de reclutamiento, las falencias de la educación militar integral y la ausencia de empatía, hasta el cuestionamiento del liderazgo militar en todos sus niveles. Este documento se centrará en el papel del liderazgo militar y la bioética para tratar de explicar qué pasó y plantear algunas ideas que contribuyan a mejorar los procesos existentes. Para ello, se explorará la relación entre la bioética global y el pensamiento complejo con el liderazgo militar, para luego plantear un modelo que disminuya la probabilidad que lamentables hechos como los mencionados con anterioridad se vuelvan a presentar.

6.3 ESTUDIO DE CASO DE LAS SOLTERONAS OBRERAS.⁹⁴



En la investigación “El trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos”, haciendo el estudio de caso de las solteronas obreras, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Contexto del caso

El término “solteronas obreras” se refiere a mujeres trabajadoras de inicios del siglo XX (especialmente en contextos industriales y urbanos) que, debido a las condiciones laborales, veían afectada su posibilidad de:

- Formar familia.
- Vivir su intimidad afectiva.
- Ejercer maternidad.
- Construir un proyecto vital fuera del trabajo.

En la tesis, Gómez Marín retoma este fenómeno para evidenciar que el trabajo no solo ocupa tiempo productivo, sino que coloniza la vida íntima.

2. El trabajo como intervención sobre la vida femenina

Las obreras estaban sometidas a:

- Jornadas extensas.
- Bajos salarios.

⁹⁴ Ibidem.

- Control moral.
- Vigilancia patronal
- Desgaste físico y emocional.

Esto producía que muchas mujeres:

- Retrasaran o abandonaran relaciones afectivas,
- Perdieran autonomía sobre su cuerpo y tiempo,
- Vieran limitada su vida sexual y familiar.

El trabajo se convertía en una barrera estructural para la intimidad.

3. Afectación del proyecto vital

El aporte central del caso es mostrar que:

- El trabajo no afecta solo la economía, afecta el proyecto de vida.
- Las “solteronas obreras” no eran solteras por elección libre, sino por:
 - Fatiga.
 - Precariedad.
 - Control social.
 - Imposibilidad material de sostener una vida personal.

La tesis lo usa para mostrar que el trabajo puede producir daño existencial, no solo contractual.

4. Control social y moral del cuerpo femenino

Además de producir, las mujeres eran reguladas en su:

- Conducta.
- Sexualidad.
- Reputación.
- Tiempo libre.

El trabajo incluía una dimensión de:

- Disciplina moral.

Esto significa que el poder laboral no solo explotaba, sino que normalizaba la intimidad femenina.

Aquí aparece el vínculo entre trabajo, género e intimidad.

5. Conexión con la tesis central

Gómez Marín utiliza este caso para demostrar que:

- La intimidad siempre ha estado en juego en el trabajo.
- Antes se intervenía el cuerpo y la vida afectiva.
- Hoy se intervienen los datos, la mente y el tiempo digital.

Es decir:

Las “solteronas obreras” son un antecedente histórico del actual control tecnológico de la vida laboral.

6. Valor bioético del caso

Desde la bioética laboral, el caso muestra:

- Vulneración de dignidad.

- Afectación del derecho a la vida personal.
- Interferencia en decisiones íntimas.
- Subordinación del proyecto vital a la producción.

Por eso, la tesis lo usa para justificar que el derecho laboral debe proteger no solo empleo, sino vida e intimidad.

En síntesis

El caso de las solteras obreras muestra que:

- El trabajo puede producir daño íntimo y existencial.
- No solo quita tiempo, también condiciona afectos y proyectos de vida.
- La subordinación laboral invade la esfera privada.
- Es un antecedente histórico del control tecnológico actual. Y sirve en la tesis para sostener que:
 - Proteger el trabajo es proteger la vida que se vive fuera —y dentro— de él.

6.4 LA BIOÉTICA Y EL TRABAJO.



La siguiente es una reseña de la bioética y el trabajo, a la luz de la producción intelectual de Gabriel Ignacio Gómez Marín, durante las dos últimas décadas (2004-2025)

LIBRO-TALLER DE BIOÉTICA DEL TRABAJO.

Idea principal:

Llevar la bioética del discurso a la práctica cotidiana. Contenido clave

- Casos prácticos del mundo laboral.
- Preguntas éticas aplicadas a situaciones reales.
- Ejercicios para análisis de dilemas:
 - Accidentes laborales.
 - Conflictos entre productividad y salud.
 - Decisiones administrativas difíciles.

Aporte.

No busca teorizar, sino formar criterio ético. Está diseñado para:

- Capacitación institucional.
- Formación de inspectores.
- Talleres con trabajadores y servidores públicos.

Es una obra pedagógica, muy usada en procesos de formación.

TEXTOS SOBRE BIOÉTICA, DERECHO Y TRABAJO (MATERIALES ACADÉMICOS Y COMPILACIONES).

(Incluye módulos, cartillas, revistas laborales y documentos formativos).

Idea principal.

Relacionar la bioética con:

- Legislación laboral individual y colectiva.
- Sociología del trabajo.
- Responsabilidad social.
- Transformaciones tecnológicas.

Contenido clave:

- Análisis ético de normas laborales.
- Impacto del poder empresarial sobre la vida del trabajador.
- Reflexiones sobre informalidad, precarización y desigualdad.
- Rol ético del Estado y del servidor público.

Aporte.

Consolidan su pensamiento como un enfoque transversal, aplicable a múltiples áreas del derecho laboral.

7 . EPÍLOGO.

7.1 El sueño de escribir un libro:

Después de cinco años de lucha por cristalizar sus proyectos, Gabriel Ignacio Gómez convierte en realidad uno de sus sueños más anhelados: escribir un libro que recopile las experiencias de su labor. "Los inspectores de trabajo somos catalogados como autoridades de paz y gracias a nuestra dinámica profesional nos encontramos con diversas experiencias que nos enriquecen.

Todas esas vivencias me han permitido sistematizar el concepto de trabajo y crear, de igual modo, una categoría filosófica conocida como bioética del trabajo", dice Gómez. Para él, la bioética habla de un todo unificado que busca darle sentido y significado al trabajo.

Pero, aunque el concepto tiene 30 años, aun no tenía ningún tipo de categoría como la que creo Gabriel a raíz de temáticas sobre el cambio tecnológico, la dignidad humana, la miseria y la problematización del conocimiento que plasma dentro de las páginas de su libro. "En él se están proponiendo nuevos paradigmas.

Es una mirada optimista que ve el trabajo como totalidad y le da un profundo sentido espiritual a lo que entendemos por vida", expresa el inspector. Para el escritor esta obra es producto de un apoyo que no recibió por falta de presupuesto. "El tiempo que me fue negado para capacitarme en Europa me sirvió para culminar este libro", dice con orgullo este Quindiano que lleva a Palmira aferrada a su corazón.

Con la elocuencia de sus palabras y la seguridad de su trabajo, el también abogado explica que con el libro trata de establecer relaciones donde todos seamos iguales, donde nadie sea más que otro, sino que cada uno cumpla una función y esa función se inserte productivamente en un sistema vital. Quizá por ello, dentro de esa nueva mirada, se cuestiona sobre el futuro que le espera a un mundo que permite que los niños trabajen. "Hay seis millones de pequeños en Colombia con necesidades básicas insatisfechas y hay 2.318.500 niños trabajadores en el país.

Aquellos que, a 30 años, por no haber tenido una seguridad social, no sólo van a envejecer más rápido, sino que van a cultivar un dolor muy grande en su interior", comenta Gómez. Sin embargo, mucha gente interesada en liderar propuestas

positivas se ha unido a su causa. "Con la Universidad del Valle y el programa radial del ejercito -Su amigo el inspector- he podido transmitir el mensaje sobre lo que escribí", expresó Gabriel Ignacio.

Para este trabajador incansable nada puede ser aplazable. Hay que aprovechar el aquí y el ahora. "No necesitamos esperar que lleguen recursos de Bogotá para hacer realidad una bioética del trabajo, sino que lo estamos haciendo ya", enfatiza Gabriel.

Pero como en todo, los obstáculos aparecen sin esperarlos. "A lo largo de este camino ha habido dificultades, una de ellas es que la gente no habla el mismo lenguaje espiritual sobre el concepto del trabajo. Si es desde lo jurídico predicen el litigio prevaleciendo la lucha de los contrarios, dejando de lado el pacifismo, como proyecto ético contemporáneo. Si es desde lo filosófico hay una polarización y si es desde lo cultural el trabajo lo perciben como castigo, pero pese a ello, el proyecto sigue adelante", recalca este hombre de 38 años.

"Mi tarea es proteger el derecho al trabajo bajo los parámetros que establece la ley. El problema es que las leyes van por un lado y la realidad por otro", dice Gómez. Pero su lucha no se detiene con el libro, pues ya vislumbra su proyecto a seguir: "La idea es hacer redes de bioética, donde todas las personas que estén preocupadas por la vida nos organicemos y empecemos a transformar las relaciones de consumo y poder."⁹⁵

⁹⁵ Diario Palmira hoy, Ángela María Guzmán, 8 de mayo de 2004.

7.2 Reseñas.

7.2.1 Historia de la Universidad Piloto de Colombia:

“Por esta misma época hace 50 años, un grupo de entusiastas y dedicados estudiantes de la Facultad de Arquitectura de una Universidad de Bogotá inconformes con los procesos educativos y en desacuerdo con las políticas de formación académica del sistema universitario convencional colombiano, y en un acto de incontenible rebeldía, decidieron y proclamaron un movimiento de renovación estudiantil, para crear una Institución que diera respuesta a la juventud de un país con necesidad de grandes cambios en sus estructuras.

Impulsados dichos estudiantes por el entusiasmo juvenil y el inconformismo universitario de los años 60s, con una visión acertada y futurista, de absoluta confianza en su propio valer, y apoyados por una fe inquebrantable sobre el éxito que habría de traerles el devenir de los años, se propusieron entonces fundar una Universidad. A finales de agosto de 1962 se agrupó el estudiantado, coordinados por un comité organizador, conformaron equipos de trabajo y se instalaron en forma temporal en el teatro del Parque Nacional.

Fue así como distinguidas personalidades vieron con interés el desbordante ánimo que se podía apreciar en este grupo de estudiantes y con decisión, entraron a brindarles apoyo a la iniciativa. Un grupo de Senadores de la República, entre los cuales cabe destacar a los doctores Alfonso Palacio Rudas y Raúl Vásquez Vélez, decidieron participar en la magnífica idea y facilitaron a los estudiantes y padres de familia el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que allí reunidos discutieran y aprobaran los Estatutos el 14 de septiembre de 1962 y le dieran origen a la Universidad, la cual se denominó Corporación Universidad Piloto de Colombia.

Los estudiantes nombraron como su Presidente al doctor Alfonso Palacio Rudas, el doctor Ricardo Hinestroza Daza fundador de la Universidad Externado de Colombia, como miembro y director de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional, posteriormente convertidos en el ICFES, tomó decidida participación en el otorgamiento de la autorización de carácter legal, de la

Licencia de funcionamiento para la nueva universidad, la cual comenzó a funcionar en una antigua casona de la Avenida Chile con carrera once, frente a la iglesia de la Porciúncula.

Los estudiantes invitaron a distinguidos profesionales para encargarlos de las respectivas cátedras y con el correr de los años, terminaron su preparación académica y profesional y obtuvieron su respectivo título en la Universidad que habían fundado, el 27 de mayo de 1970, en la Academia Colombiana de la Lengua, se graduó la primera promoción de la Universidad Piloto de Colombia.

Ese hecho es un caso excepcional en la historia universitaria de Colombia, pero de ninguna manera extraño a los procedimientos empleados por el hombre en su afán de construir, obtener y perfeccionar sus conocimientos. Al respecto cabe recordar algunos comentarios expuestos por el ilustre pensador y hombre de letras Padre Alfonso Barrera Cabal, en su ensayo titulado “Conceptos Universitarios en su desarrollo histórico” cuando dice “Sociológicamente, Universitas magistrorum et scholarium, aplicado a la condensación espontánea de maestros y estudiantes”.

“Universitates de Maestros y Universitates de Estudiantes”

En algunos casos el principio aglutinante de las condensaciones universitarias primitivas fue constituida por el grupo de maestros más que por el de estudiantes por lo cual el régimen administrativo dependió del cuerpo profesoral: Universitas magistrorum más que Universitas scholarium. Diverso fue el caso de Bolonia en donde los estudiantes, los escolares, convocaban a los docentes, de manera que el gobierno y dirección recaía sobre estos, más que sobre los maestros.

En consecuencia, los gestores de la creación de la Universidad Piloto de Colombia siguieron el ejemplo de la universidad italiana de Bolonia, creada en el año 1153, es decir que 800 años después se revivió la denominada “Universitas Scholarium”,

en donde los estudiantes convocaron a sus maestros y le dieron a la organización su propio estilo de administración”.⁹⁶

7.2.2 Historia de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC) se fundó mediante el Decreto Número 434 del 13 de abril de 1907 del presidente de la República de Colombia, así:

“Artículo 1º: Organizarse la Escuela Militar de Cadetes con el objeto de educar y preparar los jóvenes que deseen ser Oficiales del Ejército Nacional”.

Inició labores el 1º de junio de 1907, bajo la dirección de los capitanes chilenos Arturo Ahumada Bascuñán en el cargo de director y Diego Guillén Santana como subdirector. La primera sede fue el claustro de San Agustín, en la que permaneció hasta 1914; la segunda sede, San Diego, y luego a finales de 1942 se trasladó a Rionegro, donde se encuentra actualmente.

En 1963 inicia los estudios universitarios con las facultades de Economía, Ingeniería y Derecho Internacional y Diplomacia, formación impartida por otra universidad en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes. Para 1986, se decide iniciar el procedimiento para ser una Institución de Educación Superior, con el fin de incentivar la profesionalización militar en el país; así fue como se implementó la formación complementaria que fuese afín a las ciencias militares. Luego, en 1994, se fortalece el proceso formativo mediante la actualización del programa académico de Ciencias Militares y se realiza la respectiva inscripción ante el Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior (ICFES).

En 2009, se incorpora por primera vez personal femenino para formarse como oficiales de las armas. Este mismo año se incursionó en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad del programa académico

⁹⁶ Portal web: Universidad Piloto www.unipiloto.edu.co. Obtenido 25/07/2022.

de Ciencias Militares ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), reconocimiento que se obtuvo en 2010 a través de la Resolución 12271 por parte del MEN.

En 2013, se inició el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación en alta calidad como Institución de Educación Superior ante el CNA, reconocimiento que se obtuvo en 2016 a través de la Resolución 21340 por parte del MEN.

Actualmente, la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” es una Institución Universitaria acreditada en alta calidad, oferta seis programas académicos de pregrado, siendo el principal y obligatorio el de Ciencias Militares y, como programas académicos complementarios, Educación Física Militar, Administración Logística, Relaciones Internacionales, Derecho e Ingeniería Civil, de los cuales cuatro son acreditados en alta calidad con sus respectivas renovaciones, además oferta dos programas de posgrado: Maestría en Historia Militar y Maestría en Liderazgo Estratégico y Gestión del Talento Humano.

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” rinde homenaje al héroe nacional que encarnó la máxima expresión militar de Colombia en la gesta libertadora, muerto por heridas en el campo de combate mientras defendía sus convicciones democráticas y republicanas; la institución adoptó el nombre del General José María Córdova por disposición al Decreto presidencial 2537 del 17 de octubre de 1979, al cumplirse en esa fecha el sesquicentenario de su sacrificio, con el justo y loable propósito de honrar sus aquilatadas virtudes militares y cívicas y perpetuar su ejemplo ante las nuevas generaciones de oficiales del Ejército Nacional.

8 . ÍNDICE TEMÁTICO.

Prólogo	12
Bioética laboral y militar como estrategia de transformación institucional en Colombia.	17
Descripción detallada del programa, servicio, acción o iniciativa liderada.....	18
Nombre del proceso:	18
Personas responsables de la experiencia:	18
Área de saber: Ciencias sociales.....	19
Información general:.....	19
Entidades participantes:	19
Investigación para integrar:.....	20
Resumen ejecutivo:.....	20
Descripción elemento:.....	21
Propósito principal:.....	21
Antecedentes:	22
Actores involucrados y sus roles son:.....	26
Descripción de funciones esenciales:	28
Presentación:	29
Alianza estratégica:	30
Problema de investigación:	31
Planteamiento del problema:	31
Pregunta de investigación:.....	32
Hipótesis:.....	32
Objetivos:.....	32

Objetivo general:	32
Objetivos específicos:	32
Marco teórico:.....	34
Diseño metodológico:.....	36
Población y muestra:.....	36
Técnicas de recolección:.....	37
Instrumentos:.....	37
Variables:	38
Indicadores:	38
Productos científicos.	38
Indicadores de impacto:	38
Diferenciación:.....	39
Justificación:	39
Hipótesis:.....	40
Metodología:.....	40
Fortaleza de la propuesta:	40
Práctica pedagógica del seminario alemán o taller investigativo sobre investigación en bioética:	42
Resultados esperados:.....	48
Productos científicos:	48
Productos de apropiación social:	49
Impacto esperado:.....	49
Nivel de madurez tecnológica (TRL):.....	50
Apropiación social del conocimiento:	50
Identificación y caracterización de la innovación propuesta:.....	50

Estado del arte del conocimiento o de la tecnología:	51
Departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T).....	52
Resumen:	52
Propósito:	52
Estructura del departamento de bioética, laboratorio, centro de ética y observatorio militar y de trabajo (O. B. M. T.):	53
Objetivo general:	54
Misión:	55
Visión:	55
Componente bioético:	55
Aplicaciones desde la bioética:	56
Propósitos de formación:.....	57
Proyección social:	58
Dimensiones de la enseñanza de la ética y la bioética en la U.P.C. y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”	58
Transmedia del mundo del trabajo y la Bioética Laboral - Militar.....	71
¿Qué es la narrativa transmedia?.....	71
Esquema del ecosistema transmedia en Bioética Laboral, Militar y Policial.....	71
Ejes transversales de contenido (pilares temáticos)	73
Productos y proyección de impacto (2026–2028).	74
Enlace soportes y evidencias.....	82
Disertaciones.....	83
Bioética militar y ecología 1.	85
Bioética militar y ecología 2.	91

Bioética militar y educación 1.....	97
Bioética militar y educación 2.....	107
Bioética militar y educación 3.....	110
Bioética militar y educación 4.....	113
Fundamentos y Relación Conceptual.	113
Aplicación de Principios Bioéticos.....	114
Dilemas Éticos y Tecnologías Emergentes.	114
Formación y Futuro.	115
Bioética militar y educación 5.....	117
Bioética militar y educación 6.....	123
Bioética y su relación con las ciencias militares.	130
Red de bioética laboral y militar	139
Héctor Fabio Majin Grajales.....	140
Diana María Rey Lema.	141
Pedro Antonio Montaña Mesa, Phd.	142
Fernando Sánchez Larraga.	143
Gabriel Ignacio Gomez Marín.	144
Jaime Durán García.	147
Profesor Luis Carlos Pérez Ferro.....	148
Camilo Andrés Vargas Machado	149
Rafael Gómez Martínez	150
Juan Camilo Clopatofsky E.	151
Tito Martínez Ortiz.....	152
Estefanía Gómez Castaño.....	154

Juan David Pulido Gómez.	155
James Olarte Pedraza	156
Cristian Camilo Bobadilla Romero	159
Imágenes.....	160
Pódcast por Juan Camilo Clopatofsky E.....	165
Educación y la bioética en los procesos de formación militar, principios de humanidad, integridad y vocación militar de soldados profesionales.....	166
Ética en la profesión militar.	169
Características del liderazgo militar.	172
Aportes de la ingeniería militar en latinoamérica durante el siglo xx y xxi.	174
Educación en bioética y su aporte a la formación militar. La bioética y su aparición en el ámbito académico.	175
Ética profesional y la educación militar.....	177
Pódcast por Rafael Gómez Martínez.....	179
Conceptos emergentes de la tesis el trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos.....	180
Intersección entre el liderazgo militar y la bioética.	182
Estudio de caso de las solteronas obreras.	184
Bioética y el trabajo.	188
Epílogo.	190
Sueño de escribir un libro:	191
Reseñas.	193
Historia de la Universidad Piloto de Colombia:.....	193
Historia de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”	195

9 . BIBLIOGRAFÍA, REFERENCIAS, FUENTES Y CONSULTA.

9.1 Ética y bioética:

¿Por qué una Bioética Global? Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. 2015. Francia PEI.UPC.2000. 61

Boff, L. (2004) Ética y Moral. La Búsqueda De Los Fundamentos. Editorial Sal Terrae. Pág. 14

Cristina Díaz de la Cruz. Marco conceptual de la ética y la responsabilidad social empresarial: un enfoque antropológico y estratégico. Revista empresa y humanismo / VOL XIX / N.º 2 / 2015 / 69-118 Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica. Lugar y fecha de aprobación Bogotá, D. C., febrero de 2018. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias.

Eduardo Soto Pineda & José Antonio Cárdenas. Ética en las organizaciones. Universidad Regiomontana. 2007, McGRAW-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Ética en las organizaciones Eduardo Soto Pineda. José Antonio Cárdenas Universidad Regiomontana. 2007, McGRAW-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Farián, J, Rafael. Cosmología y ética, Colombia, librería Voluntad, 1958. P. 143.

Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN 958-33-5666-2. Bioética Laboral. p.p. 38. Arteb. 2018.Bogotá.

Gómez Marín, G. (2023). El trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/16640>

Gómez Marín, G. (2023). El trabajo y la intimidad, procesos vitales en ambientes tecnológicos. Universidad Externado de Colombia. Disponible en:
<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/16640>

Gómez Marín, G. I. (2018). Bioética Laboral (Sexta Edición. ISBN 958-33-5666-2, p. 38). Arteb. Bogotá.

González Álvarez, L. ética. Editorial el Búho. 4ª edición. Bogotá 2011. P. 247

Hans Küng. Ética Mundial. - Fundación Ética Mundial. 2009. www.global-ethic.com.
Dirección de Responsabilidad Social. Casa Editorial. El Tiempo S.A. Bogotá.

Hoyos, G y Maldonado, O, (P. 336). La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, (p. 116) (2012). Unesco, Montevideo.

Hoyos, G. y Maldonado, O. (2012). La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. Unesco, Montevideo.

Iglesia Católica. Catecismo de la Iglesia Católica (2ª ed.). Vaticano: 1803. Librería Editrice Vaticana, 2011.

Iglesia Católica. Catecismo de la Iglesia Católica. 2 ed. Vaticano: 1803. Librería Editrice vaticana, 2011.

Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social (INIS)
<http://inis.com.co/centro-de-formacion-etica/>

José Eriberto Cifuentes Medina & Jaime Andrés Torres Ortiz. Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Hallazgos vol.16 no.31 Bogotá Jan. /June 2019. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.07>

José Fernando Gordillo Triana & Olga Cecilia Restrepo Yepes. (2004).
Introducción al análisis del derecho fundamental del hábeas data. Estudio Socio-
Jurídico vol.6 no.2 Bogotá.

José Fernando Gordillo Triana* Olga Cecilia Restrepo Yepes. 2004 introducción al
análisis del derecho fundamental del hábeas data Estudio. Socio-Jurídico vol.6
no.2 Bogotá.

Juan Ramón Lacadena. (2020, enero 12). Orígenes de la bioética. II. Van
Rensselaer Potter: La bioética global. Obtenido de
http://ntic.educacion.es/w3//tematicas/genetica/2001_10/2001_10_01.html

Juan Ramon Lacadena. Orígenes de la bioética. II. Van Rensselaer Potter:
La bioética global.12/01/2020. Obtenido de
http://ntic.educacion.es/w3//tematicas/genetica/2001_10/2001_10_01.html

María Gracia Ballester, Educación social y trabajo con la comunidad: la bioética
social como referente metodológico. 08/ene/2008.
<http://www.eduso.net/res/res/?b=10&c=90&n=234>

Miquel Martínez Martín & María Rosa Buxarrais Estrada. La universidad como
espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación - Número 29
Ética y formación universitaria. Mayo- agosto 2002.

Modelo para la Evaluación de Programas de Ética Organizacional en
Universidades. Valentina Osorio. María del P. Rodríguez. Universidad Nacional de
Colombia Sede Manizales. Grupo de Investigación Ethos - Bloque Q, Manizales,
Caldas - Colombia.

Página web del Ministerio de Trabajo. El trabajo digno es ley. Obtenido 2/02/2026.
<https://www.mintrabajo.gov.co/la-reforma-laboral-ya-es-la-ley-2466-del-25-de-junio>

Página web del Ministerio de Trabajo. El trabajo digno es ley. Obtenido 2/02/2026.
<https://www.mintrabajo.gov.co/la-reforma-laboral-ya-es-la-ley-2466-del-25-de-junio>

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 22 ed. Madrid: Espasa, 2011.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española (22ª ed.). Madrid: Espasa, 2011.

Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. José Eriberto Cifuentes Medina. Jaime Andrés Torres Ortiz. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Hallazgos vol.16 no.31 Bogotá Jan. /June 2019. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.07>

Revista Iberoamericana de Educación - Número 29 Ética y formación universitaria. Mayo- agosto 2002 / La universidad como espacio de aprendizaje ético. Miquel Martínez Martín, María Rosa Buxarrais Estrada

UNESCO. ¿Por qué una Bioética Global? Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. 2015. Francia PEI.UPC.2000. 61.

Valentina Osorio & María del P. Rodríguez. Modelo para la Evaluación de Programas de Ética Organizacional en Universidades. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Grupo de Investigación Ethos.

Vásquez, E. (1999). Reflexiones sobre el valor (I). Suplemento Cultural de Últimas Noticias, (1.606).

9.1.1 Bioética militar:

Capitán de Navío (Retirado) Daniel Rojas Sánchez Armada de Colombia. Capitán de Navío (Retirado) Germán Afanador Ceballos Armada de Colombia. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética. Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda Edición 2024.

Fuerzas Militares de Colombia. Comando General, manual de generalidades éticas para la vocación militar. Primera Edición – 2016. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Bogotá, D.C., Colombia -

Gómez R., Ética y Profesión Militar, 2006, España,

Bachelet J, Por una ética de la profesión militar para vencer la violencia. Prólogo de la edición para las Fuerzas Militares de Colombia, Bogotá, 2010, 10.

David Barrero-Barrero - Convergencia entre la seguridad y la bioética frente a la desconfianza como nueva amenaza en el siglo XXI, pp. 90-1. Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional <https://revista.insude.mil.do/index.php/rscd>

Eduardo Díaz Amado. Pontificia Universidad Javeriana. Los retos éticos de las Fuerzas Militares (pp.191-233) enero de 2014. Editorial: Díké - Escuela Superior de Guerra. Editores: Javier Fernández Leal

Programa Fe En La Causa, Objetivo Específico No. 2, 37.

Martínez J., Programa Fe En La Causa, 37.

9.1.2 Bioética laboral:

Ángel Gómez de Ágreda. (2020). Ethics of autonomous weapons systems and its applicability to any AI systems. Telecomm Policy, Vol. 44, No. 3.

Annas, George. (2005). HIPAA, Human Subjects Regulations, and Military Medical Research. Journal of Contemporary Health Law and Policy, Vol. 21, No. 2, 201-225.

ANNAS, George. HIPAA, Human Subjects Regulations, and Military Medical Research. En: Journal of Contemporary Health Law and Policy. Vol. 21, No. 2 (2005); p. 201-225. BIOETHICS COMMISSION. Gray Matters: Topics at the Intersection of Neuroscience, Ethics, and Society. Washington: Presidential Commission for the Study of Bioethical Issues, 2015. 160 p.

Armando Gutiérrez. Partido Liberal Colombiano. Actividades sexuales pagadas: entre la informalidad y el estigma. Obtenido:2/02/2025:

Armando Gutiérrez. Partido Liberal Colombiano. Actividades sexuales pagadas: entre la informalidad y el estigma. Obtenido 2/02/2025.
<https://concejodebogota.gov.co/actividades-sexuales-pagadas-entre-la-informalidad-y-el-estigma/cbogota/2024-09-16/170516.php>

Asociación Española de Ergonomía. (2016). Definición de ergonomía. Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid.

Bachelet, J. (2010). Por una ética de la profesión militar para vencer la violencia. Prólogo de la edición para las Fuerzas Militares de Colombia, Bogotá, p. 10.

Bioethics Commission. (2015). Gray Matters: Topics at the Intersection of Neuroscience, Ethics, and Society. Presidential Commission for the Study of Bioethical Issues.

BIOETHICS COMMISSION. Gray Matters: Topics at the Intersection of Neuroscience, Ethics, and Society. Washington: Presidential Commission for the Study of Bioethical Issues, 2015. 160 p. GROSS, Michael. Bioethics and Armed Conflict: Moral Dilemmas of Medicine and Warfare. Cambridge: MIT Press, 2006. 336 p

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (2.^a ed.). La Muralla.

British Army. (2023). Army Leadership Doctrine AC72029. Army Leadership Publications.

Campaña: Colombia presente contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Obtenido: 9/03/2026. <https://www.icbf.gov.co/colombia-presente-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

Capitán de Navío (R) Daniel Rojas Sánchez & Capitán de Navío (R) Germán Afanador Ceballos. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética. Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda Edición 2024.

Christopher Hayes. (2008). Developing the Navy's Operational Leaders: a critical look. Naval War College Review, Vol. 61, No. 3, 77–108.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 100 de 1993 por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Diario Oficial No. 41.148.

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales.

David Barrero-Barrero. Convergencia entre la seguridad y la bioética frente a la desconfianza como nueva amenaza en el siglo XXI (pp. 90-91). Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional. <https://revista.insude.mil.do/index.php/rscd>

Defensoría del Pueblo. Día mundial contra el trabajo infantil. Obtenido 16/03/2026. <https://www.defensoria.gov.co/-/d%C3%ADa-mundial-contra-el-trabajo-infantil>

Día mundial contra el trabajo infantil. Obtenido 16/03/20226:

DRESCHER, Kevin [et al.]. An Introduction to Moral Injury and its Relevance for Military Veterans. En: Journal of Traumatic Stress.

Drescher, Kevin, et al. (2011). An Introduction to Moral Injury and its Relevance for Military Veterans. Journal of Traumatic Stress, Vol. 24, No. 1, 8-13.

Eduardo Díaz Amado. (2014, enero). Los retos éticos de las Fuerzas Militares (pp. 191-233). Editorial: Diké - Escuela Superior de Guerra. Editores: Javier Fernández Leal. Pontificia Universidad Javeriana.

Enlace Operativo (Grupo SURA). Cambios claves por la Reforma Laboral 2025. Obtenido 23/03/2026. <https://enlace.com.co/blog>

Enlace Operativo, empresa colombiana del Grupo de Inversiones Suramericana (Grupo SURA). Cambios claves por la Reforma Laboral 2025. Obtenido 23/03/2026: <https://enlace.com.co/blog>

Ernst & Young Global. Guía completa para la reforma laboral 2025. Obtenido: 23/03/2026. https://www.ey.com/es_co/insights/tax/reforma-laboral-colombia

Estrada, J. (2015). Ergonomía.

Garzón Díaz. (2021). New Analysis Categories of Global Bioethics. *Rev Latinoam Bioet*, Vol. 21, 7-10.

General James C. McConville. (2019). ADP 6-22 Army Leadership and The Profession. Department of Army.

Giordano, James. (2014). Neurotechnology in National Security and Defense: Practical Considerations, Neuroethical Concerns. *Frontiers in Systems Neuroscience*, Vol. 8, No. 4, 1-15.

Giovane Mendieta Izquierdo & Juan María Cuevas Silva. (2017). Bioética de La Salud Pública. *Revista Latinoamericana de Bioética*. Universidad Militar Nueva Granada.

Gómez R. (2006). Ética y Profesión Militar. España.

Grant Broussard, et al. (2019). Challenges to ethical obligations and humanitarian principles in conflict settings: a systematic review. *Journal of International Humanitarian Action*, Vol. 4, No. 15.

Gross, Michael. (2006). *Bioethics and Armed Conflict: Moral Dilemmas of Medicine and Warfare*. MIT Press.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.

<https://concejodebogota.gov.co/actividades-sexuales-pagadas-entre-la-informalidad-y-el-estigma/cbogota/2024-09-16/170516.php>

<https://www.defensoria.gov.co/-/d%C3%ADa-mundial-contra-el-trabajo-infantil>

ICBF. Campaña: Colombia presente contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Obtenido 9/03/2026.

<https://www.icbf.gov.co/colombia-presente-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

Jaime Urrego & Santiago Plata. Automatización, informalidad y la urgencia de una reforma laboral que no ignore a la mayoría. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Obtenido 23/03/2026.

<https://www.undp.org/es/colombia/discursos/automatizacion-informalidad-urgencia-reforma-laboral-no-ignore-mayoria>

Jaime Urrego y Santiago Plata. Automatización, informalidad y la urgencia de una reforma laboral que no ignore a la mayoría. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido: 23/03/2026.

<https://www.undp.org/es/colombia/discursos/automatizacion-informalidad-urgencia-reforma-laboral-no-ignore-mayoria>

Jensen, Jerald. (2020). Bioethics Education in Military Academies. *Journal of Military Ethics*, Vol. 19, No. 2, 105-120.

JENSEN, Jerald. Bioethics Education in Military Academies. En: *Journal of Military Ethics*. Vol. 19, No. 2 (2020); p. 105-120. MORENO, Jonathan. *Mind Wars: Brain Science and the Military in the 21st Century*. Bellevue: Bellevue Literary Press, 2012. 240 p.

John Adair. (2005). *How to Grow Leaders: The Seven Key Principles of Effective Leadership Development*. Kogan Page Publishers.

Karel Montor. (1984). *Fundamentals of Naval Leadership*. Naval Institute Press.

Karwowski, W. (2012). The discipline of ergonomics and human factors. En G. Salvendy (Ed.), Handbook of human factors and ergonomics (4th ed.). Wiley.

Madrid, J., & Cañas, J. (2015). Ergonomía: Conceptos y aplicaciones.

Martínez J. Programa Fe En La Causa, p. 37.

Milan Vego. (2023). On Operational Leadership. JPME Today, Vol. 77, No. 2.

Ministerio de Justicia. ¿Qué se entiende por la ESCNNA? Obtenido 9/03/2026: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/explotacion%20sexual%20de%20ni%c3%91@s%20y%20adolescentes.pdf

Ministerio de Justicia. ¿Qué se entiende por la ESCNNA? Obtenido 9/03/2026. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/explotacion%20sexual%20de%20ni%c3%91@s%20y%20adolescentes.pdf

Ministerio de Trabajo. (2007). Resolución 1401 de 2007, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ministerio del Trabajo. (2002). Decreto 1607 de 2002 por el cual se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales. Diario Oficial No. 44.892.

Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Diario Oficial No. 49.523.

Moreno, Jonathan. (2012). Mind Wars: Brain Science and the Military in the 21st Century. Bellevue Literary Press.

Muñoz, M. (2015). Ergonomía y salud laboral.

Obtenido 23/02/2024. <https://www.unicef.es/blog/infancia/causas-explotacion-infantil>

Presidencia de la República de Colombia. (1994). Decreto 1295 de 1994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Programa Fe En La Causa. Objetivo Específico No. 2, p. 37.

Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe, Colombia Diversa. (2019). El prejuicio no conoce fronteras: Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe 2014 - 2019. https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_web.pdf

Renzo Pegoraro. (2018). Priorities in the Teaching of Ethics in a Globalized World. In *Global Education in Bioethics* (pp. 57–67). Springer.

Rocío Vicente Senra. Explotación infantil: causas y consecuencias.

Rocío Vicente Senra. Explotación infantil: causas y consecuencias. Obtenido 23/02/2024. <https://www.unicef.es/blog/infancia/causas-explotacion-infantil>

Secretaría Distrital de la Mujer, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. (2022). Actualización caracterización sobre personas que realizan actividades sexuales pagadas.

https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2023/01%20Informe_Caracterizacion_ASP.pdf

Sergio Néstor Osorio-García & Nelson Fernando Roberto-Alba. (2022). Bioética global: entre normatividad biológica y normalización social. Trilogía. Universidad Militar Nueva Granada.

Servicio Nacional de Menores (SENAME). Santiago de Chile. Obtenido 9/03/2026. <https://www.sename.cl/wsename/otros/docpfti/escnna>

Servicio Nacional de Menores. Santiago de Chile. Obtenido: 9/03/2026.

Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://www.sename.cl/wsen
ame/otros/docpfti/escnna

SIRITI. Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y
Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Obtenido 16/03/2026.
<https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/template.aspx?seccion=11>

Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización
del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, SIRITI. Obtenido 16/03/2026:
<https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/template.aspx?seccion=11>

Steven Coleman & Nikki Coleman. (2016). Military Ethics. In Encyclopedia of
Global Bioethics (pp. 1915–1923). Springer.

Unicef. El trabajo infantil. Obtenido 16/02/2026.
<https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil>

Vol. 24, No. 1 (feb. 2011); p. 8-13. GIORDANO, James. Neurotechnology in
National Security and Defense: Practical Considerations, Neuroethical Concerns.
En: Frontiers in Systems Neuroscience. Vol. 8, No. 4 (mar. 2014); p. 1-15.

Fuentes bibliográficas

Abellán, J. y Maluf, F. (2014). De la enseñanza de la Bioética a la educación
bioética. Reflexiones sobre los desafíos en los posgrados en Bioética. Revista
Latinoamericana de Bioética, pp. 53-54.

Aolain, F., Haynes, D. F. y Cahn, N. (2011). On the Frontlines: Gender, War, and
the Post-Conflict Process. Oxford University Press.

Bermúdez de Caicedo, C. (2006). Necesidad de la Bioética en la Educación
Superior. Acta Bioética, 12(1), 35-40.

Capitán de Navío (Retirado) Germán Afanador Ceballos. La intersección entre el liderazgo militar y la bioética. Revista Fuerza Aérea-EUA. Segunda edición, 2024.

Carvajal H. (2016). Educación en Bioética y la Formación para la ciudadanía. Revista de Investigación y Pedagogía, UPTC, Vol. 7, No. 13.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 (2000) sobre mujeres, paz y seguridad. Naciones Unidas.

Cortina, A. (1996). El quehacer ético. Guía para la educación moral. Ediciones Santillana. Madrid, España.

De Siqueira. (2008). Educación en bioética. En: Tealdi, J. (Ed.). Diccionario Latinoamericano de Bioética (pp. 270-273). UNESCO - Universidad Nacional de Colombia.

Diario Palmira Hoy. Ángela María Guzmán. (8 de mayo de 2004).

Enloe, C. (2010). Prefacio. En Women Conscientious Objectors: An Anthology. War Resisters International (WRI).

Gómez Marín, G. I. Bioética Laboral. Sexta edición. ISBN 958-33-5666-2. Arteb. Bogotá, 2018.

Gómez Marín, Gabriel Ignacio. (2004). La bioética del Trabajo. Autoedición. Compucopiamos. Palmira, Valle del Cauca.

Gómez Marín, Gabriel Ignacio. La bioética del Trabajo. Autoedición. Compucopiamos. Palmira, Valle del Cauca, 2004.

Miguel Ruiz Rubiano. (29 de marzo de 2026). Universidad El Bosque redefine el estándar educativo con formación pertinente y flexible. El Espectador, p. 21.

MinDefensa. (2018). Política Pública Sectorial de transversalización del enfoque de género para el personal uniformado de la Fuerza Pública. Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales.

RAE. (2016). Diccionario de la Lengua Española (Edición Tricentenario). Real Academia Española.

Rodríguez, R. L. (2022). El liderazgo y la inclusión de la mujer en las Fuerzas Militares de Colombia: una aproximación a los roles y beneficios de la inclusión de género en el Ejército Nacional. *Perspectivas en Inteligencia*, 14(23), 221-240.

Segato, R. L. (2014). *La guerra contra las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.

Sjoberg, L. y Gentry, C. (2007). *Mothers, Monsters, Whores: Women's Violence in Global Politics*. Zed Books.

UNESCO. (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*.

UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Vidal, S. (2012). Nuevas y viejas preguntas en la educación en bioética. En: Vidal, S. (Ed.). *La educación en bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros* (pp. 15-35). UNESCO.

William Arturo Vega Mendoza. *La ingeniería militar en el desarrollo nacional en América del Sur: una revisión sistemática*. *Revista de Climatología*, Edición Especial Ciencias Sociales, Vol. 23, 2023.

Fuentes electrónicas

Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra. *Los valores en el Ejército de Tierra*. España. Obtenido en 2026.

<https://ejercito.defensa.gob.es/personal/valores/>

Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra. *Los valores en el Ejército de Tierra*. España. <https://ejercito.defensa.gob.es/personal/valores/>

García, E. J. (2021). La educación y la bioética en los procesos de formación militar, principios de humanidad, integridad y vocación militar de soldados profesionales (ESPRO). <https://hdl.handle.net/10654/44107>

Gómez M. Audiolibro Bioética Policial. <https://bioeticadeltrabajo.org/wp-content/uploads/2025/08/Libro-Conferencistas-Version-SeguraCon-Logos.pdf>

Gómez M. Audiolibro Bioética Policial. Obtenido el 26 de febrero de 2025. <https://bioeticadeltrabajo.org/wp-content/uploads/2025/08/Libro-Conferencistas-Version-SeguraCon-Logos.pdf>

Gómez Marín, G. I. La bioética laboral. <https://bioeticadeltrabajo.org>

Gómez Marín, G. I. La bioética laboral. Obtenido el 11 de septiembre de 2025. <https://bioeticadeltrabajo.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://bit.ly/19wMRYn>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://bit.ly/19wMRYn>

Página web y blog bioeticadeltrabajo.org.

Portal web Universidad Piloto. <https://www.unipiloto.edu.co>

Portal web Universidad Piloto. Obtenido el 25 de julio de 2022. <https://www.unipiloto.edu.co>

Proyecto Académico de la FIGRI. Universidad Externado de Colombia. Obtenido el 17 de marzo de 2026. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/PAF-161024.pdf>

Proyecto Académico de la FIGRI. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/PAF-161024.pdf>

Ramón Alcoberro. Los principios básicos de la bioética. <https://www.alcoberro.info>

Ramón Alcoberro. Los principios básicos de la bioética. Obtenido el 27 de febrero de 2026. <https://www.alcoberro.info>

Red para la Formación Ética y Ciudadana. Adaptado y obtenido el 29 de marzo de 2021. <https://redetica.org/>

Red para la Formación Ética y Ciudadana. <https://redetica.org/>

Rolando Toro Araneda. La inteligencia afectiva: la unidad de la mente con el Universo. Obtenido el 26 de febrero de 2026. <https://biodanzahoy.cl/libros-de-rolando-toro/la-inteligencia-afectiva-la-unidad-de-la-mente>

Rolando Toro Araneda. La inteligencia afectiva: la unidad de la mente con el Universo. <https://biodanzahoy.cl/libros-de-rolando-toro/la-inteligencia-afectiva-la-unidad-de-la-mente>

Stefano Farné. ¿Qué es un observatorio y cómo funciona? Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/observatorio-del-mercado-trabajo-la-seguridad-social/que-es-un-observatorio-y-como-funciona/>

Universidad El Bosque. Líneas y áreas de investigación en bioética. Adaptado y obtenido el 29 de marzo de 2021.
<https://bioetica.unbosque.edu.co/investigacion/lineas-y-areas-de-investigacion-en-bioetica>

El reto consiste en construir una bioética laboral y militar que incorpora a la búsqueda del bienestar y la felicidad humana, el problema Bioético de la sobrevivencia, resaltando la complejidad de una de las actividades principales del hombre: el trabajo; es así como se visibiliza el principio de la responsabilidad, superando la tendencia a ideologizar y aislar los valores, integrando desde la Macrobioética sistemática y globalmente, el derecho laboral con la ecología social.

Héctor Fabio Majin Grajales.
Diana María Rey Lema.
Luis Carlos Pérez Ferro.
Camilo Andres Vargas Machado.
Jaime Fernando Sánchez Lárraga.
Jaime Durán García.

Pódcast por Juan Camilo Clopatofsky y Rafael Gómez Martínez

Escuchanos en:



Apple Podcasts



Spotify

amazon music



GOOGLE PODCASTS



RSS.com

